



Marco integrado de evaluación de un entorno favorable para el desarrollo de las mujeres empresarias en El Salvador

EFADEMU

San Salvador, Agosto 2013

NOTA:

La Ley de Igualdad, Equidad y Erradicación de la Discriminación contra las Mujeres de El Salvador establece como uno de los instrumentos del combate a la discriminación entre los géneros, la erradicación del sexismo en el lenguaje institucional y social. En su Artículo 15 señala que “a los efectos de esta ley, se entenderá por uso no sexista del lenguaje la utilización de aquellas expresiones lingüísticamente correctas sustitutivas de aquellas que, aun siendo correctas o no, ocultan lo femenino o lo sitúan en un plano secundario o de menor valor respecto al masculino”.

En atención de lo dispuesto en la Ley antes citada, en el presente documento se ha velado por el uso de un lenguaje inclusivo y no sexista. Sin embargo, en las citas textuales que se realizan se mantiene el original, tal como establece la norma.

ÍNDICE

PRESENTACIÓN		4
SIGLAS		6
INTRODUCCIÓN		8
I.	MUJERES EMPRESARIAS EN LA ECONOMÍA	11
II.	ANÁLISIS DE LOS COMPONENTES DEL MARCO DE EVALUACIÓN	26
	Componente 1: Liderazgo y coordinación de políticas	26
	Componente 2: Cuestiones normativas y legales	38
	Componente 3: Promoción de las mujeres como empresarias	51
	Componente 4: Acceso a la educación y formación empresarial	54
	Componente 5: Acceso a servicios crediticios y financieros	66
	Componente 6: Acceso a servicios de desarrollo empresarial e información	77
	Componente 7: Asociaciones y redes de mujeres empresarias	92
	Componente 8: Acceso de las mujeres a espacios de exhibición y comercialización e infraestructura productiva	95
	Componente 9: Acceso a mercados	98
	Componente 10: Investigación sobre mujeres empresarias	101
III.	CONCLUSIONES	104
IV.	RECOMENDACIONES	110
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS		116
ANEXOS		121

PRESENTACIÓN

Mensaje del Señor Ministro de Economía y Presidente de CONAMYPE,

Armando Flores

Nos complace, como Gobierno, ser parte de esta publicación; que es la concreción de los énfasis más estratégicos en los que las políticas de fomento productivo se han enfocado durante esta administración: el apoyo a las MIPYME y una especial atención a la mujer empresaria. Es altamente satisfactorio que en este esfuerzo contemos con aliados como la Organización Internacional del Trabajo (OIT) institución que ha sumado un extraordinario aporte, al transferirnos una metodología de diagnóstico del estado de la empresarialidad femenina en el país y el apoyo financiero para la implementación de la misma.

Este trabajo de investigación es un esfuerzo liderado por la Comisión nacional de la Micro y pequeña empresa (CONAMYPE) y el Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer (ISDEMU). Para su implementación se consideró importante conformar un Consejo Consultivo que asesorara el desarrollo de la investigación, el cual fue integrado por entidades como la Secretaría Técnica de la Presidencia, Instituto de Investigación, Capacitación y Desarrollo de la Mujer (IMU), Universidad Centroamericana José Simeón Cañas (UCA), Organización Internacional del Trabajo (OIT) y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), por lo anterior los resultados aquí plasmados son la garantía de que el conjunto de la sociedad puede vincularse con el objetivo de favorecer a reducir las brechas, especialmente en el ámbito productivo, que todavía afectan a las mujeres.

Nos llena de orgullo entregar los resultados de esta investigación, en la que se presenta un análisis completo de la realidad que viven las mujeres empresarias y emprendedoras en El Salvador y se establece una ruta a seguir para colocarlas en niveles superiores de competitividad y sobretodo mejorar sus condiciones de vida.

Por medio de la presente publicación, El Salvador está dando un salto de calidad, ya que permitirá a las diferentes instituciones públicas y privadas que trabajan con políticas o programas para el desarrollo empresarial, analizarla, evaluarla, integrarla a las políticas públicas lo que puede contribuir a cambiar la problemática que viven miles de empresarias y emprendedoras en nuestro país.

Desde el Ministerio de Economía y CONAMYPE estamos convencidos de que este es un aporte trascendental, que viene a sumarse a todo el legado que como Gobierno estamos dejando para mejorar la competitividad y las condiciones de las empresas, particularmente aquellas lideradas por mujeres.

Desde nuestras facultades como Secretaría de Estado, nos comprometemos a asumir las recomendaciones del Estudio y al mismo tiempo nos unimos a otras instituciones relacionadas con el tema, para que cada una desde su propio ámbito de acción contribuya a un entorno más amigable para el crecimiento de la empresarialidad femenina.

Mensaje de la Directora Ejecutiva del ISDEMU,

Yanira Argueta

Cuando hablamos de la autonomía de las mujeres, nos referimos a la capacidad que tienen las mujeres para tomar decisiones libres e informadas sobre sus vidas, en el ciclo vital de éste, así como, la posibilidad de participación activa en los ámbitos: económico y político, nichos sensibles que dan cuenta de cómo las mujeres participan o no y de qué manera logran participar de los mismos.

Un ámbito clave de la autonomía de las mujeres, sin duda es la económica, dado que alcanzarla supone tener la capacidad de generar sus propios ingresos para suplir sus medios de vida a través de actividades remuneradas.

En esta búsqueda de una autonomía económica, son muchas las mujeres quienes deciden emprender sus propios negocios, llegando a convertirse en su gran mayoría, en micro o pequeñas empresas. No obstante, en este recorrido, son muchas las dificultades que las mujeres enfrentan a la hora de emprender una actividad económica, y aquellas que lo logran, continúan enfrentado serias dificultades para poder sostener su fuente de ingresos. Esto no es extraño, cuando reconocemos que la división sexual del trabajo, por la que se rige nuestra sociedad, coloca a las mujeres en condiciones más desventajosas y que además infravalora las actividades productivas que éstas realizan.

Desde el Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer (ISDEMU) tenemos claro que la superación de las desigualdades y discriminaciones que las mujeres enfrentan en la esfera económica sigue representando un reto, por lo que asumimos como Institución rectora, el liderazgo para promover, articular y monitorear, de manera efectiva, los esfuerzos de las instancias públicas de cumplir las medidas no solo de la Política Nacional de la Mujer, sino de la legislación nacional y los compromisos internacionales adquiridos por el Estado, en materia de Autonomía Económica para las mujeres.

En este sentido, y considerando la importancia que el sector de la micro y pequeña empresa -dentro del cual la participación de las mujeres es más de la mitad- representa para la economía y para el bienestar de la población general, es necesario propiciar condiciones para que mujeres y hombres tengan las mismas oportunidades. Sin lugar a dudas, los resultados de la primera Evaluación del Entorno empresarial representa un paso inicial para poner en evidencia la situación en la que se desenvuelven las mujeres emprendedoras y empresarias en el país, lo que a su vez convierte en bases para el diseño y ejecución de políticas públicas más asertivas.

Hacemos extensos nuestro agradecimiento a la Organización Internacional del Trabajo (OIT) por su apoyo para el efectivo desarrollo de esta herramienta; así como al Ministerio de Economía que a través de la Comisión Nacional de la Micro y Pequeña Empresa hizo posible la coordinación de este esfuerzo.

Por último, instamos a las instituciones públicas que tienen competencia en este tema, para que retomen esta valiosa herramienta y ejecuten acciones que aseguren un entorno verdaderamente favorable a las miles de mujeres empresarias salvadoreñas.

SIGLAS

ABANSA	Asociación Bancaria Salvadoreña
ADEL	Asociación de Desarrollo Local
AMS	Asociación para la Autodeterminación y Desarrollo de las Mujeres Salvadoreñas
ART	Articulación de Redes Territoriales y Temáticas para el Desarrollo Humano
ASAPROSAR	Asociación Salvadoreña Pro-Salud Rural
APC	Asocio para el Crecimiento
AECID	Agencia Española para la Cooperación Internacional al Desarrollo
BAfD	Banco Africano de Desarrollo
BANDESAL	Banco de Desarrollo de El Salvador
BFA	Banco de Fomento Agropecuario
BMI	Banco Multisectorial de Inversiones
CCM	Centros de Ciudad Mujer
CEDAW	Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer
CDMYPE	Centro de Desarrollo de la Micro y Pequeña Empresa
CONAMYPE	Comisión Nacional de la Micro y Pequeña Empresa
CRS	Catholic Relief Service
EFADEMU	Evaluación de un entorno favorable para el desarrollo de las mujeres empresarias
ENDP	Estrategia Nacional de Desarrollo Productivo
ESEN	Escuela Superior de Economía y Negocios
FADEMYPE	Fundación para el Desarrollo de la Micro y Pequeña Empresa
FIDEMYPE	Fideicomiso para el Desarrollo de las Micro y Pequeñas Empresas
FONDEPRO	Fondo Nacional de Desarrollo Productivo
FOMMI	Programa de Fomento de Microempresas en Zonas Marginales
FOSOFAMILIA	Fondo Solidario para la Familia Microempresaria
FUNDAPYME	Fundación para la Pequeña y Mediana Empresa
FUNDESYRAM	Fundación para el Desarrollo Socio-económico y Restauración Ambiental
GÉNESIS	Programa de Generación de Empleo en el Área Metropolitana de San Salvador
INSAFOCOOP	Instituto Salvadoreño para el Fomento Cooperativo
INSAFORP	Instituto Salvadoreño de Formación Profesional
ISDEMU	Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer
ITCA	Instituto Tecnológico Centroamericano
LBM	Libro Blanco de la Microempresa

SIGLAS

MAG	Ministerio de Agricultura y Ganadería
MIE	Marco Integrado de Evaluación
MINEC	Ministerio de Economía
MINED	Ministerio de Educación
MINSAL	Ministerio de Salud
MITUR	Ministerio de Turismo
MYPE	Micro y Pequeña Empresa
MIPYME	Micro, Pequeña y Mediana Empresa
OIT	Organización Internacional del Trabajo
PROCOTES	Corporación de Proyectos Comunales de El Salvador
PROESA	Agencia de Promoción de Exportaciones e Inversiones de El Salvador
PQD	Plan Quinquenal de Desarrollo
PNM	Política Nacional de la Mujer
PNUD	Programa de las Naciones Unidas
OG	Organismo Gubernamental
ONG	Organización No Gubernamental
SIS	Secretaría de Inclusión Social
SGR	Sistema de Sociedades de Garantías Recíprocas
STP	Secretaría Técnica de la Presidencia
UCA	Universidad Centroamericana José Simeón Cañas
UFG	Universidad Francisco Gavidia
UNIFEM	Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer
UNOPS	Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para los Proyectos
UTEC	Universidad Tecnológica
USAID	Agencia Internacional para el Desarrollo de los Estados Unidos

INTRODUCCIÓN

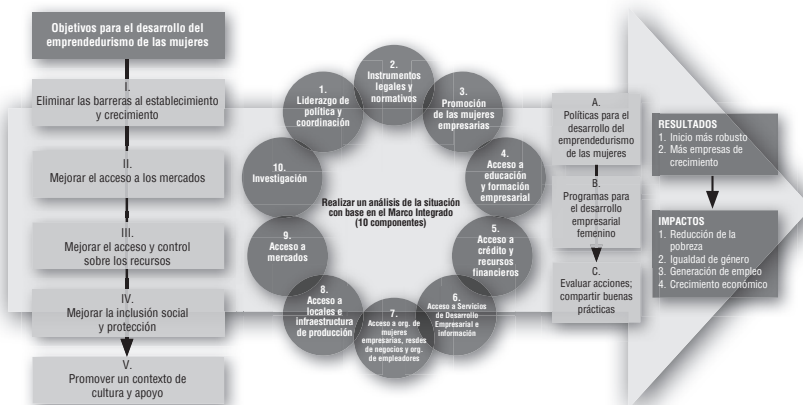
El “Marco Integrado de Evaluación de un Entorno Favorable para el Desarrollo de las Mujeres Empresarias” (EFADEMU) es una herramienta que fue preparada conjuntamente por la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y el Banco Africano de Desarrollo (BAfD) “con el propósito de identificar políticas y medidas que permitan a las mujeres crecer y expandir sus empresas, y a lo largo del proceso crear empleos e ingresos para sí mismas y para otros. La guía pretende poner de manifiesto las áreas críticas en las que los gobiernos y otros actores puedan desarrollar estrategias para la promoción y el fomento del emprendedurismo de las mujeres¹”.

La guía está destinada a todas aquellas personas que se dedican a la formulación de políticas públicas, investigación, asesoría para el desarrollo, asociaciones de mujeres empresarias y otros actores claves. La herramienta, que pretende apoyar a estos actores en la identificación de mecanismos efectivos para crear un entorno más equitativo y propicio para el desarrollo y crecimiento de las empresas de mujeres, ya ha sido aplicada en varios países como Kenya en 2005² y en Kirguistán en 2009³. Sin embargo, es en El Salvador donde por primera vez se ha aplicado en América Latina.

La guía describe un proceso de evaluación de los diez componentes básicos e intervinculados del entorno empresarial (Ver Esquema No.1), y presenta la evaluación en forma de un marco integrado, que se basa en la idea de que “si se equipa a las mujeres con los recursos necesarios, las destrezas y las oportunidades para comenzar empresas más fuertes, y si están más preparadas para perseguir el crecimiento potencial de estas empresas, la economía se beneficiará por la reducción de la pobreza, mayor empleo y crecimiento económico. Las mujeres empresarias podrán desarrollar mejor sus propias empresas y convertirse en actoras más importantes en la economía local. Además, se abrirían nuevas perspectivas para una mayor inclusión social de las mujeres en el dominio público y una mayor igualdad entre los sexos⁴”.

Esquema No. 1

Marco Integrado de Evaluación de un Entorno Favorable para el Desarrollo de las Mujeres Empresarias EFADEMU



Adaptado de OIT/BAfD (2007) "Marco Integrado de Evaluación de un Entorno Favorable para el Desarrollo de las Mujeres Empresarias".

- 1 OIT/BAfD (2007): "Marco Integrado de Evaluación de un Entorno Favorable para el Desarrollo de las Mujeres Empresarias". OIT. Ginebra, Suiza. Pág. 7.
- 2 Stevenson, L. Y St-Onge, A. (2005): "Support for Growth-oriented Women Entrepreneurs in Kenya". OIT. Ginebra, Suiza.
- 3 Hasanov, R., Blybosunova, S., Hasanova, S. (2009) "Assessing the Business Environment for Women's Entrepreneurship Development in Kyrgyz Republic". Moscú.
- 4 OIT/BAfD, Op. Cit. Pág. 8.

En este documento se presentan los resultados de la aplicación de la herramienta Marco Integrado de Evaluación MIE-EFADEMU en El Salvador, que fue facilitado y adaptado por un equipo consultor de AFAN Centroamérica, con el auspicio de la OIT, entre marzo y julio del 2012 y actualizada en el 2013.

El trabajo tenía dos propósitos: a) desarrollar una evaluación del entorno para el desarrollo de las mujeres empresarias en El Salvador, según los contenidos, enfoques y propósitos definidos en la herramienta EFADEMU y hacer recomendaciones orientadas a fortalecer el marco de políticas e instrumentos de gestión pública necesarios para crear un entorno favorable para el desarrollo de las mujeres empresarias y b) validar la herramienta después de su puesta a prueba en el contexto y condiciones de El Salvador.

La metodología desarrollada a lo largo del proceso fue de facilitación y asesoría pro activa, sin sustituir al sujeto principal de las políticas públicas (Ministerio de Economía –MINEC-, Comisión Nacional de la Micro y Pequeña Empresa –CONAMYPE- y el Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer –ISDEMU-) estuvo sustentada en tres principios básicos:

- Búsqueda de los **máximos niveles posibles de participación** de las instituciones y actores de la sociedad civil vinculados con la empresariedad femenina, en el marco de los tiempos y recursos disponibles. Para ello, se definieron espacios de participación diferenciados y complementarios.
- **Gestión del conocimiento** como elemento vital del proceso, dado que en el país ya se cuenta con acumulaciones que deben ser capitalizadas, que a nivel internacional existen importantes experiencias que deben ser aprovechadas como marco de referencia y que el proceso mismo de aplicación del MIE-EFADEMU debe ser una fuente de aprendizaje.
- **Rigurosidad técnica y sentido político** del proceso de validación del MIE y elaboración del primer informe EFADEMU.

Además, la metodología combinó una rigurosa revisión documental, reuniones de trabajo, grupos focales, un conjunto de entrevistas a profundidad con actores y actoras claves y talleres de análisis.

Un aspecto metodológico clave fue la conformación de un Consejo Consultivo integrado por representantes de alto nivel de organismos claves del gobierno (CONAMYPE/MINEC, Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer –ISDEMU- y Secretaría Técnica de la Presidencia –STP-), la sociedad civil (Instituto de Investigación, Capacitación y Desarrollo de la Mujer –IMU-), la academia (Universidad Centroamericana José Simeón Cañas –UCA) y la cooperación internacional (OIT y Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo –PNUD-). El rol del Consejo fue retroalimentar estratégicamente el proceso de aplicación de la herramienta, validar las conclusiones y recomendaciones del informe y gestionar sus resultados para incidir en las políticas públicas. Luego de finalizada esta etapa se retomará desde el Sistema para la Igualdad Sustantiva espacio de coordinación interinstitucional liderada por ISDEMU y en la que participan diferentes instituciones públicas relacionadas al tema económico y dentro de este espacio por aquellas instituciones vinculadas a la MYPE.

El documento está dividido en tres grandes capítulos. En el primero se ubica el peso y el rol de las mujeres empresarias en la economía salvadoreña; en el segundo se desarrolla la evaluación en los diez componentes ya señalados; y el último ofrece las principales conclusiones y recomendaciones de cara al diseño e implementación de políticas públicas.

Para el ISDEMU y CONAMYPE el desarrollo de la herramienta ha permitido poner de manifiesto el entorno en que las mujeres emprendedoras y empresarias de nuestro país se encuentran al momento de iniciar con su idea de negocio y consolidación de sus empresas. En tal sentido la participación de las mujeres que compartieron sus experiencias personales y empresariales, en la reflexión, el debate y el análisis, ha hecho posible exponer lecciones, obstáculos y desafíos de cara a la empresariedad femenina y a la necesidad que tiene el país de contar con un marco legal y de políticas públicas más adecuadas.

En esta línea, expresamos también nuestro agradecimiento a los actores del gobierno central, la sociedad civil, la academia y el sector empresarial, por sus valiosos aportes a este trabajo.

Por último, a la OIT, nuestro agradecimiento por su apoyo y por la oportunidad de participar en este esfuerzo interinstitucional, que ha hecho posible contar con un diagnóstico actualizado y recomendaciones para beneficio de los emprendimientos y las micro y pequeñas empresas lideradas por mujeres.

Esperamos que con este trabajo se contribuya, en primer lugar, a que las empresarias de micro y pequeñas empresas, puedan redoblar sus esfuerzos y ponerse en condiciones de aprovechar al máximo las nuevas oportunidades que empiezan a dibujarse en el entorno nacional y en muchos entornos locales. En segundo lugar, a elevar la conciencia en las y los tomadores de decisión sobre la necesidad impostergable de poner en marcha políticas públicas nacionales y locales que de manera coherente y articulada promuevan y den soporte a las mujeres empresarias, cobrando conciencia de lo que esto beneficiaría a la economía y el desarrollo del país. Y finalmente, a enriquecer y estimular la práctica de aquellas instituciones y personas especialistas que apoyan o están interesadas en la empresariedad femenina.

I. MUJERES EMPRESARIAS EN LA ECONOMÍA

En las últimas dos décadas, los países de América Latina y el Caribe, han registrado un aumento importante en el número de microempresas lideradas por mujeres, no solo como una forma para salir de la pobreza, sino también como un medio de empoderamiento económico⁵.

Diferentes estudios realizados en América Latina, dan cuenta de la importancia que las mujeres empresarias tienen en la economía de los países: son actrices generadoras de riqueza, empleo e innovación, dinamizan las economías locales y contribuyen al crecimiento económico⁶.

Son las mujeres las que sacan adelante a sus familias, a sus hijos y a las comunidades. Las mujeres en los territorios son actrices y agenciadoras del desarrollo económico local, que ante la pérdida de centralidad del empleo asalariado, han creado su propio empleo a partir de sus activos, destacando la emergencia del emprendimiento femenino⁷.

Las nuevas tendencias en el empleo y en el contenido de los empleos auto generados en la región centroamericana, han transformado profundamente el paisaje empresarial, extendiendo y feminizando la base de la pirámide empresarial. De acuerdo a datos de la OIT, los establecimientos individuales o asociativos clasificados como micronegocios, representan a nivel centroamericano el 82% del total de establecimientos, el 61% del empleo regional y la tercera parte del PIB regional. Pero además, de cada 100 micronegocios, 57 son operados por mujeres de manera individual o colectiva, que totalizan aproximadamente 2.5 millones de mujeres⁸.

En el caso de El Salvador, también encontramos un número importante de empresas, micro y pequeñas, cuya contribución a la economía nacional es, sin lugar a dudas, muy significativa, tanto por el número, como por la generación de empleo e ingresos, aunque con frecuencia, se trata de empresas que operan en la economía informal, que no siempre ofrecen la misma seguridad laboral, la protección social o el acceso a formación y al desarrollo profesional que la economía formal.

Como ejemplo de ello, las microempresas constituyen el 97% del total de empresas salvadoreñas; su contribución efectiva al PIB representa entre el 24% y 36%, y proporcionan empleo a 1,005,103 personas, equivalente al 37% de la Población Económicamente Activa (PEA) de El Salvador⁹.

En ese escenario, las mujeres son propietarias del 64% de las microempresas, del 26% de las pequeñas y medianas empresas, y del 10% de las grandes empresas, lo que significa que la mayoría de las MYPE son impulsadas y administradas por una mujer y que, además, emplean el 52% de las personas que laboran en una micro o pequeña empresa¹⁰.

Estas cifras muestran la enorme importancia que las micro y pequeñas empresas tienen para la economía del país en general y para las mujeres en particular. Sin embargo y a pesar de esto, en El Salvador, la

5 GTZ-BID-BM(2010): *Mujeres empresarias: barreras y oportunidades en el sector privado formal en América Latina y el Caribe*. Washington, DC.

6 Guerra, M. y Pizarro, O. Editoras (2011): *Mujer y creación de empresas de alto impacto: comprendiendo diferencias y su aporte a la economía*. Programa Chile Emprendedoras. Universidad del Desarrollo. Centro de Estudios Empresariales de la Mujer (CEEM). Chile.

7 ONU Mujeres (2012): *Mujeres y desarrollo económico local (MYDEL): sistematización del proceso para la capitalización de la experiencia*. Guatemala.

8 Cassisi, Rita (2012): *Emprendimientos y derechos económicos de las mujeres*. Ponencia presentada en la I Conferencia regional sobre derechos económicos de las mujeres: emprendimientos, políticas públicas y acceso a activos. ONU Mujeres. Honduras.

9 CONAMYPE (2005): *Dinámica de las MYPES en El Salvador: bases para la toma de decisiones*. Encuesta de seguimiento sectorial 2004. El Salvador.

10 CONAMYPE (2011): *Manual mujer emprende*. El Salvador

institucionalidad, el marco legal y de políticas públicas y los esfuerzos del sector privado, no se corresponden con el nivel de importancia estratégica que tiene la empresariedad femenina.

Por todo lo anterior, el gran desafío es colocar a las mujeres emprendedoras y empresarias en un lugar prioritario en el escenario de las políticas públicas, y reconocer el emprendimiento femenino como tema central de la agenda pendiente en materia de igualdad de género, abordado en clave territorial¹¹.

A. Contexto de las MYPE en El Salvador

El Salvador, como bien apunta el Plan Quinquenal de Desarrollo 2009-2014 (PQD), “vive un momento histórico excepcional que si bien presenta enormes desafíos, y peligros, también ofrece excelentes oportunidades para encauzar el país en una ruta que nos conduzca, en un lapso relativamente corto, hacia un proceso de desarrollo integral, inclusivo, equitativo y sostenible, y a la construcción de un sistema político profundamente democrático y moderno”¹².

En el ámbito socioeconómico, el país enfrenta un escenario trascendental que la crisis económica internacional ha puesto en evidencia y es la inviabilidad del actual modelo económico y social que basa su competitividad en la existencia de salarios bajos, en las inequidades de género y en la ventaja temporal que supone el acceso a prebendas otorgadas por el Estado¹³.

Este modelo se caracteriza, además, por su incapacidad de generar crecimiento elevado y sostenido y de distribuir equitativamente sus frutos. La fragilidad macroeconómica y financiera del país, que tiene su fundamento en el flujo de remesas familiares de la población salvadoreña que vive en el exterior y en la inserción internacional precaria que se apoya en la exportación de unos pocos productos con bajo valor agregado, que a su vez son exportados a un reducido número de mercados, es otra particularidad del modelo¹⁴.

Por ello, para el gobierno, la inviabilidad del presente modelo económico y social “se evidencia en el hecho de que en las últimas dos décadas el crecimiento registrado ha sido bajo e inestable”¹⁵.

Además de lo anterior, la situación actual de El Salvador está marcada por la alta vulnerabilidad a los desastres naturales y los efectos del cambio climático global¹⁶ y por el profundo problema de la violencia y la inseguridad, tal como lo ha señalado en su diagnóstico reciente, la iniciativa “Asocio para el Crecimiento” (APC)¹⁷.

Este es el marco en el que se desarrollan las micro y pequeñas empresas en general, y las de mujeres en El Salvador y por consiguiente, el entorno en que se ha realizado el presente trabajo. Como un factor positivo hay que señalar, como lo hace la iniciativa APC, el hecho de que el Gobierno de El Salvador (GOES) esté empeñado “en revertir esas tendencias mediante la creación de las bases para un modelo de desarrollo que se sustente en un ciclo nuevo de inversión y crecimiento económico. Con ese fin, está impulsando programas e iniciativas que buscan la transformación productiva a partir de la innovación, la iniciativa empresarial y el tratamiento diferenciado de los territorios, de acuerdo a sus vocaciones y características”¹⁸.

11 ONU Mujeres Op. Cit.

12 PQD (2009). No. 8. Pág. 19.

13 Ídem. No. 9. Pág. 19.

14 Ídem. No. 9. Pág. 19.

15 Ídem. No. 10. Pág. 20.

16 En El Salvador, cerca del 88.7% del territorio es susceptible a desastres naturales y aproximadamente 95.4% de su población está en riesgo. Véase:

“Asocio para el Crecimiento El Salvador – Estados Unidos 2011-2015. San Salvador, El Salvador”. Pág. 4.

17 Asocio para el Crecimiento El Salvador – Estados Unidos 2011-2015. San Salvador, El Salvador.

18 Asocio para el Crecimiento El Salvador – Estados Unidos 2011-2015. San Salvador, El Salvador. Pág. 4.

Sin embargo, dada la gravedad y complejidad de la situación, cualquier estrategia de solución deberá pasar por un acuerdo nacional que involucre a todos los actores y sectores del país, especialmente al Estado y el sector empresarial, entre éstos deberán considerarse las MYPE, incluyendo las de mujeres.

B. Caracterización de las MYPE en El Salvador

Definiciones en uso sobre las MYPE en el país

La definición más reciente se encuentra en la Política Nacional para el Desarrollo de la Micro y Pequeña Empresa y en el Anteproyecto de Ley de Fomento y Desarrollo para la Micro y Pequeña Empresa, entregada en febrero del 2013 a la Asamblea Legislativa para su aprobación:

- **Microempresa:** Persona natural o jurídica que opera en los diversos sectores de la economía a través de una unidad económica con un nivel de ventas brutas anuales de hasta 482 salarios mínimos mensuales de mayor cuantía y hasta 10 trabajadores.
- **Pequeña empresa:** Persona natural o jurídica que opera en los diversos sectores de la economía, a través de una unidad económica, con un nivel de ventas brutas anuales mayores a 482 hasta 4,817 salarios mínimos mensuales de mayor cuantía y hasta 50 trabajadores.

Cuando una persona natural o jurídica no reúne las dos condiciones previamente establecidas, su clasificación se determina por sus ventas brutas anuales.

Antecedentes de políticas y programas de apoyo a las MYPE

A partir de los años 90, en El Salvador se empezó a estimular la ejecución de una serie de programas dirigidos hacia las microempresas financiados por organismos de la cooperación internacional, principalmente por la Unión Europea y la Agencia Internacional para el Desarrollo de los Estados Unidos (USAID).

En 1996 se publica el Libro Blanco de la Microempresa (LBM), bajo la coordinación del Programa de Fomento de Microempresas en Zonas Marginales (FOMMI) y el Programa de Generación de Empleo en el Área Metropolitana de San Salvador (GÉNESIS), con la contribución de diversas instituciones del sector privado, público y de cooperación internacional. La contribución del Libro Blanco de la Microempresa fue la formulación de un diagnóstico que puso énfasis, por primera vez, en la necesidad de una política integral para la microempresa¹⁹.

En el mismo año, se da uno de los pasos más importantes en términos de políticas gubernamentales hacia el sector de la micro y pequeña empresa: la creación de la Comisión Nacional de la Micro y Pequeña Empresa (CONAMYPE), con el propósito de coordinar los esfuerzos del gobierno con la sociedad y sistematizar el apoyo a las micro y pequeñas empresas.

Cuatro años después, en octubre del 2000, el Gobierno de El Salvador aprobó “La Política para la micro y pequeña empresa”, cuyo objetivo principal era fortalecer al sector desde diferentes ejes temáticos: fortalecimiento institucional, fortalecimiento de la cultura empresarial, fomento de la asociatividad competitiva, y acceso a servicios financieros y no financieros. Dentro del marco de esta política, se diseñaron las estrategias de apoyo al sector, siendo el ente promotor y facilitador la CONAMYPE.

En el año 2000 se aprobó la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito, en el 2001 la Ley del Sistema de Garantías Recíprocas para las MIPYME y en el 2002 se constituyó el Fideicomiso para el desarrollo del SGR, ambos con el propósito de solucionar el problema del acceso al crédito de las micro y

19 Mejía, L. y Zavaleta, M. (2006): *Evaluación del acceso al crédito en las microempresas salvadoreñas. Período 1996-2004. Tesis de graduación. El Salvador*

pequeñas empresas por la falta de garantías, y para mejorar las condiciones de plazo y tasas de interés de los créditos.

En el 2010, a iniciativa de CONAMYPE, se inició un proceso participativo para la elaboración de un Anteproyecto de Ley de Fomento y Desarrollo de la MYPE (actualmente en proceso de aprobación en la Asamblea Legislativa) y en el 2012 se elaboró la Política Nacional para el Desarrollo de la MYPE, aprobada en el 2013.

Tabla No. 3
Ruta de conformación de las políticas de apoyo a las MYPE

1996	2000	2001	2002	2004	2008	2010	2013
LBM Creación de CONAMYPE	Política para la micro y pequeña empresa CONAMYPE ente promotor y facilitador de la política Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito.	Ley del Sistema de Garantías Recíprocas (SGR) para las MIPYME	Fideicomiso para el desarrollo del SGR	Dinámica de las MYPES en El Salvador: Bases para la toma de decisiones. Encuesta de seguimiento sectorial.	El Salvador, generando riqueza desde la base: políticas y estrategias para la competitividad sostenible de las MIPYME.	Elaboración de propuesta de Anteproyecto de Ley MYPE	Aprobación de la Política de Desarrollo de las MYPE Presentación de Anteproyecto de Ley MYPE a la Asamblea Legislativa

Fuente: Elaboración propia en base a información institucional

En cuanto a los programas y proyectos de apoyo a las MYPE, se fue configurando un mapa de actores que, para efectos prácticos, se pueden clasificar en dos grandes grupos: instituciones gubernamentales y no gubernamentales.

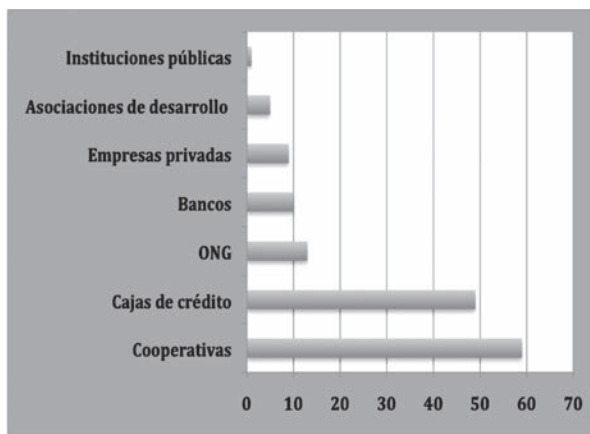
Tabla No. 4
Mapa de actores

Instituciones gubernamentales			Instituciones no gubernamentales	
Liderazgo y coordinación de políticas	Crédito y servicios financieros	Servicios de desarrollo empresarial e información comercial	Crédito y servicios financieros	Servicios de desarrollo empresarial
STP MINEC CONAMYPE ISDEMU	BANDESAL BFA FOSOFAMILIA BH	CONAMYPE/CDMYPE INSAFORP PROESA MAG INSAFOCOOP CONACYT	Cooperativas Cajas de crédito ONG Bancos Asociaciones de desarrollo Empresas privadas	Cooperativas ONG Asociaciones de desarrollo

Fuente: Elaboración propia en base a información institucional.

A nivel de instituciones no gubernamentales, se tuvo información de la existencia de aproximadamente 147 instituciones que apoyan a las MYPE, entre las que se encuentran bancos privados, fundaciones, asociaciones, instituciones públicas, cooperativas, asociaciones de desarrollo comunal y empresas de servicios financieros. Sin embargo, es importante resaltar que, a excepción de CONAMYPE, FOSOFAMILIA, BANDESAL, BFA, INSAFORP y las ONG'S de mujeres, el resto de las instituciones no se tiene registro de programas específicos dirigidos a mujeres empresarias.

Gráfico No. 1
Número de instituciones con programas de apoyo a MYPE



Fuente: Elaboración propia en base a Directorio de CONAMYPE.

Las instituciones con mayor presencia en el interior del país son las asociaciones cooperativas y las cajas de crédito pertenecientes al Sistema FEDECRÉDITO, que cuenta con agencias en las principales cabeceras departamentales y municipales del país, es decir, representan la opción para el acceso a servicios financieros a nivel rural.

La mayoría de instituciones tienen sus oficinas centrales en San Salvador, y desde allí, atienden algunos municipios de acuerdo a sus áreas de influencia.

De las 59 cooperativas, solamente se constató la existencia de tres cooperativas de mujeres: Asociación Cooperativa de Ahorro, Crédito y Comercialización “Mujeres dispuestas a triunfar de RL”, en Usulután; Mujeres cooperativistas ACAMG de RL; y Cooperativa Las Gaviotas, ambas en Jiquilisco.

En el caso de la Federación de Cooperativas de Ahorro y Crédito - FEDECACES con cobertura en los 14 departamentos del país a través de sus cooperativas afiliadas, cuenta con una Política de Equidad de Género del Sistema Cooperativo financiero que busca elevar la participación de la mujer en los espacios de toma de decisión, en este marco se han creado unidades de género en cooperativas tales como: SIHUACOOP, CO-ANDES, ACACSEMERSA, ACOCOMET, ACODJAR, ACOPACTO, COSTISSS entre otras, además se ha impulsado diferentes proyectos de capacitación a las mujeres cooperativistas.

Situación actual de las MYPE en El Salvador:

En El Salvador existen más de 512,000 micro y pequeñas empresas, las cuales ocupan más de un millón de trabajadores permanentes, lo que significa un promedio de 1.96 trabajadores por MYPE. Sin embargo, hay una alta proporción de negocios de un solo trabajador, quien a su vez es el propietario, lo que significa que más de la mitad de los negocios son unipersonales (284,000), mismos que representan el 55% de las empresas y ocupan el 28% de los trabajadores del sector²⁰.

El promedio de ventas y ganancias mensuales de las MYPE es de \$963 y \$313 dólares respectivamente. En el extremo inferior, se encuentra una cuarta parte de las MYPE que registran ventas menores a un salario mínimo y una tercera parte que reportan ganancias menores a medio salario mínimo, es decir, \$78 al mes²¹.

Del total de MYPE, la inmensa mayoría (97%) son microempresas, y de ellas, de acuerdo a la segmentación actual de las MYPE, que incluye el número de trabajadores y el nivel de ventas de las empresas, el 54% son de subsistencia I, con ganancias inferiores a un salario mínimo, y ocupan al 41% de los trabajadores del sector, tal y como se aprecia en la Tabla No. 5:

Tabla No. 5
Número de empresas y empleo generado

Segmento	No. empresas	%	Ventas mensuales promedio	Ganancias mensuales promedio	No. de ocupados	%	Promedio de ocupados	Grado de formalidad en %
Microempresas	496,365	96.9	1,870	603	866,664	86.2	2.3	34
Subsistencia I: con ganancias menores al salario mínimo	275,385	53.8	\$215	\$66	414,215	41.2	1.5	9
Subsistencia II: con ganancias mayores al salario mínimo	188,418	36.8	\$729	\$305	360,593	35.9	1.9	21
Acumulación simple	25,300	4.9	\$2,400	\$714	69,770	6.9	2.7	45
Acumulación ampliada	22,086	4.9	\$4,137	\$1,329	22,086	2.2	3.0	61
Pequeñas empresas	15,777	3.1	\$13,039	\$3,612	138,439	13.8	8.7	82
Total	512,142	100.0			1,005,103	100.0	1.96	

Fuente: CONAMYPE (2005): *Dinámica de las MYPES en El Salvador: Bases para la toma de decisiones. Encuesta de seguimiento sectorial 2004.*

Del total de personas ocupadas (1,005,103), el 56% son los propietarios del negocio, el 29% son trabajadores pagados y el 15% son empleados no pagados.

En cuanto al rubro, el 66% de las MYPE se dedican al comercio, 22% a la manufactura y el 12% a servicios y restaurantes. El 82% funciona bajo condiciones de informalidad, es decir, no están registradas como empresas, por lo que no llevan contabilidad, no tienen registro como contribuyentes y no gozan de los beneficios de la seguridad social.

El mercado es bastante limitado para el 70% de las empresas, cuyos clientes se ubican por lo general en el mismo barrio, solo el 5% atiende mercados a nivel regional, nacional o realiza exportaciones.

La organización empresarial es aún muy pobre en el país, únicamente el 3.3% de las MYPE se encuentran asociadas en algún tipo de organización empresarial, profesional o cooperativa, concentrándose la mayoría en esta última.

20 CONAMYPE (2005): *Dinámica de las MYPES en El Salvador: Bases para la toma de decisiones. Encuesta de seguimiento sectorial 2004.* Pág.5

21 CONAMYPE (2005): *Op.Cit.*

La gran mayoría de empresas se localiza en zonas urbanas: el 35% en el Área Metropolitana de San Salvador (AMSS), donde se ocupan el 38% de los trabajadores del sector; el 23% funciona en las cabeceras departamentales y ocupan el 22% de los trabajadores; el 23% se localiza en otras zonas urbanas, y únicamente el 19% en las zonas rurales, ocupando al 18% de los trabajadores.

En el 2011, se elaboró el “Directorio de unidades económicas 2011-2012”²², que incluye únicamente los establecimientos ubicados en las zonas urbanas con local fijo, visible y construido de materiales duraderos. Este directorio reporta la existencia de 161,934 unidades económicas, de las cuales, las MYPE representan el 99% y generan empleo al 68% del personal urbano ocupado (Tabla No. 6).

Tabla No. 6
Número de establecimientos urbanos por tipo de empresa y personal ocupado: 2011

Clasificación empresarial	Total Unidades económicas urbanas	%	Total personal ocupado	%
Microempresa	155,712	96.2	322,382	51
Pequeña empresa	5,153	3.1	106,695	17
Total MYPE	160,865	99.3	429,077	68
Mediana empresa	575	0.4	40,551	6
Grande empresa	494	0.3	164,850	26
Total	161,934	100.0	634,514	100

Fuente: DIGESTYC (2012): Directorio de unidades económicas 2011-2012

Dentro de las MYPE urbanas, las microempresas representan el 97% y ocupan al 75% del personal, siendo en su gran mayoría (81%) mujeres (Ver siguiente tabla).

Tabla No.7
Personal ocupado por tipo de empresa y sexo: 2011

Clasificación empresarial	Total Unidades económicas urbanas	%	Total personal ocupado	%	Mujeres	%	Hombres	%
Microempresa	155,712	96.8	322,382	75.1	193,106	81.1	129,276	67.7
Pequeña empresa	5,153	3.2	106,695	24.9	45,147	18.9	61,548	32.3
Total	160,865	100	429,077	100.0	238,253	100.0	190,860	100.0

Fuente: elaboración propia en base a directorio 2011-2012

Del personal ocupado en las microempresas, el 49% es asalariado, y del personal ocupado no asalariado, las mujeres representan el 67% (Ver tablas 8 y 9).

Tabla No.8
Personal ocupado asalariado por sexo, según tamaño del establecimiento económico. 2011

Clasificación empresarial	Total personal ocupado	Personal ocupado asalariado					
		Total Ocupado asalariado	%	Mujeres	%	Hombres	%
Microempresa	322,382	156,818	48.6	80,581	51.4	76,237	48.6
Pequeña empresa	106,695	104,107	97.6	44,279	42.5	59,828	57.5
TOTAL MYPE	429,077	260,925	60.8	124,860	47.9	136,065	52.1

Fuente: elaboración propia en base a directorio 2011-2012

22 DIGESTYC (2012): Directorio de unidades económicas 2011-2012.

Tabla No. 9
Personal ocupado no asalariado por sexo según tamaño del establecimiento económico. 2011

Clasificación empresarial	Total personal ocupado	Personal ocupado no asalariado					
		Total ocupado No asalariado	%	Mujeres	%	Hombres	%
Microempresa	322,382	165,564	51.4	112,525	67.9	53,039	32.1
Pequeña empresa	106,695	2,588	2.4	868	33.5	1,720	66.4
TOTAL MYPE	429,077	168,152		113,393	67.3	54,759	32.7

Fuente: elaboración propia en base a directorio 2011-2012

La inmensa mayoría de empresas se concentran en el departamento de San Salvador, seguido, con distancia, por La Libertad y Santa Ana.

Tabla No.10
Total de Unidades Económicas urbanas por departamento y tipo de establecimiento

Departamento	Micro	%	Pequeños	%	Medianos	%	Grandes	%	Total	%
Ahuachapán	6,162	4.01	83	1.6			6	1.2	6,251	3.9
Santa Ana	16,168	10.38	358	6.9	29	5.0	17	3.4	16,572	10.2
Sonsonate	10,640	6.83	199	3.9	18	3.1	14	2.8	10,871	6.7
Chalatenango	3,453	2.22	47	0.9	1	0.2	1	0.2	3,502	2.2
La Libertad	17,798	11.43	834	16.2	127	22.1	136	27.5	18,895	11.7
San Salvador	59,049	37.92	2,733	53.0	351	61.0	286	57.9	62,419	38.5
Cuscatlán	4,235	2.72	69	1.3	1	0.2	0	0.0	4,305	2.7
La Paz	6,629	4.26	107	2.1	12	2.1	10	2.0	6,758	4.2
Cabañas	3,102	1.99	36	0.7	2	0.3	1	0.2	2,141	1.3
San Vicente	3,074	1.97	39	0.8	2	0.3	2	0.4	3,117	1.9
Usulután	8,131	5.22	123	2.4	5	0.9	2	0.4	8,262	5.1
San Miguel	10,801	6.94	398	7.7	24	4.2	19	3.8	11,242	6.9
Morazán	2,271	1.46	35	0.7					2,306	1.4
La Unión	4,199	2.70	91	1.8	3	0.5			4,293	2.7
Total	155,712	100.0	5,153	100.0	575	100.0	494	100.0	161,934	100.0

Fuente: Elaboración propia en base a Directorio de establecimientos económicos 2011-2012

La distribución de las unidades económicas por sector es de 59.3% comercio, 11.5% industria y 27.6% servicios.

C. Las mujeres en el sector MYPE

Las mujeres representan el 64% del total de propietarias de microempresas, el 26% de las de tamaño pequeño y mediano, y el 10% de las grandes empresas.

El 71% de las mujeres que deciden emprender una microempresa, lo hacen como un medio de subsistencia y mejora del bienestar familiar. Inician sin mucha experiencia (el 50% declara que antes de poner su empresa se dedicaba a las labores del hogar) y su nivel de escolaridad es de 4.1 años promedio.

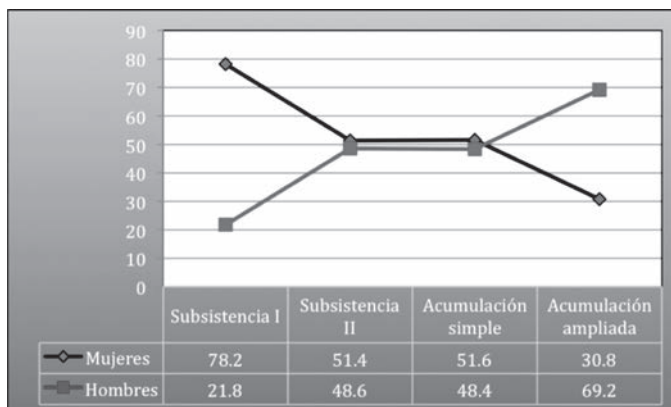
Las microempresas de mujeres son, en su mayoría, individuales o familiares y están más focalizadas en las

zonas urbanas del país. Esta tendencia puede estar alimentada, tanto por la falta de oportunidades de negocios en las zonas rurales, como por un mayor acceso a infraestructura, mercados y servicios empresariales en zonas urbanas.

Sin embargo, existe otro tipo de microempresas de carácter asociativo -entendido como grupo de socias que trabajan con filosofía colectiva o de economía solidaria-, ubicadas principalmente, en las zonas rurales. Este tipo de microempresas se encuentran en estadios muy incipientes y con apoyos limitados por parte del Estado. El proceso de desconcentración a través de los CDMYPE ha permitido apoyar a las iniciativas económicas impulsadas por mujeres en las áreas rurales; de igual manera muchas de estas iniciativas económicas son apoyadas por organizaciones no gubernamentales.

Del total de microempresas conducidas por mujeres, la mayoría se concentra en el segmento de subsistencia, y el porcentaje de mujeres disminuye conforme aumenta la productividad de las empresas, mientras que con los hombres, ocurre lo contrario, tal y como se muestra en el siguiente gráfico:

Gráfico No. 2
Presencia de mujeres en las microempresas, según segmento productivo. En porcentajes



Fuente: Elaboración propia en base a CONAMYPE (2005)

Las empresas propiedad de mujeres presentan una mayor proporción de propietarias y personas trabajadoras no remunerados; la mayoría de los puestos de trabajo que generan son para mujeres; sus niveles de ventas y de ganancias son inferiores a las de los hombres; su índice de informalidad es mayor; presentan un mercado un poco más estrecho; los niveles de educación y capacitación son menores; el nivel de ingresos de los hogares es inferior; un mayor porcentaje de los ingresos es complementario del ingreso del hogar, más que la fuente única de ingresos; son las empresas menos dinámicas y con mayor frecuencia adicionan trabajadores no remunerados²³.

En resumen, las diferencias entre las empresas de las mujeres con relación a las de los hombres, son múltiples, en la Tabla No.11 se describen las más relevantes:

23 Conclusiones en Dinámica de las MYPES en El Salvador: Bases para la toma de decisiones. Encuesta de seguimiento sectorial 2004 realizada por CONAMYPE.

Tabla No. 11
Principales Diferencias entre las MYPE de mujeres y hombres

Característica	MYPE propiedad de mujeres	MYPE propiedad de hombres
Propietario	64%	36%
Trabajadores ocupados	52%	48%
Número de trabajadores	1.58	2.47
Ventas promedio mensuales	\$662	\$1,423
Ganancias promedio mensuales	\$217	\$470
Ganancias iguales o menores a 2 salarios mínimos	85%	71%
Puestos de trabajo generados	80%	10%
Personal remunerado	19.5%	
Personal no remunerado	16%	
Ubicación de los clientes:		
- Barrio o cantón	75%	60%
- Mercado local	23%	29%
- Mercado regional	1%	6%
- Mercado nacional	-	6%
- Mercado internacional	-	-
Problemas principales	Baja rentabilidad Falta de crédito	Falta de crédito
Razón de inicio:		
Falta de oportunidades	50%	30%
Iniciativa	48%	57%
Fuente de financiamiento:		
- Bancos	4.2%	7.4%
- Prestamos familiares	4.0	3.3.%
- Prestamistas	3.5.	1.6%
- Financieras	3.0	2.5%
- Cooperativas	3.1.	2.5%
- ONGS	1.6%	0.8%
- Bancos Comunes	1.1.%	0.6%
- Proveedor	3.2.%	2.3%
- Remesas	1.7%	0.9%
Capacitación:		
Al inicio	6%	9%
Último año	3%	4%
Nivel de educación:		
- Sin educación	24%	14%
- Primaria	57%	56%
- Secundaria	2%	2%
- Universitaria	16%	30%
El negocio como única fuente de ingresos del hogar	41%	56%
Expansión del empleo	8%	15%
Empleo remunerado	60%	89%

Fuente: Elaboración propia en base a CONAMYPE (2005)

Como complemento de la tabla anterior, es indispensable mencionar que las mujeres empresarias se enfrentan a un entorno que lejos de potenciar el despegue y crecimiento de sus emprendimientos y empresas, las frena y las desincentiva, por ejemplo:

- Las empresas de las mujeres se localizan mayoritariamente en el espacio doméstico y presentan carencias básicas en materia de infraestructura, de manera que la escala productiva se ve fuertemente limitada. Los negocios, al estar ubicados en las casas de habitación, se diluyen en el ámbito doméstico, consumen jornadas intensivas de trabajo y no son reconocidos como parte de la estructura económica, al grado, que están sub registrados en los censos económicos.
- Tienden a tener opciones de negocios más limitadas que los hombres, debido a su falta de acceso a oportunidades de educación, capacitación y habilitación técnica.
- Enfrentan serias dificultades en todas las etapas del negocio, pero sobretudo en la etapa de inicio o arranque, por varias razones:
 - a) Falta de autoconfianza, recursos y contactos empresariales para explotar las oportunidades rápida y efectivamente.
 - b) Insuficientes servicios de información sobre los proveedores de servicios financieros y desarrollo empresarial; sobre normas de regulación y procedimientos de registro de empresas; sobre los pasos que deben darse para empezar un negocio y manejar el personal.
 - c) Ausencia de redes o asociaciones empresariales que faciliten el acceso a financiamiento, tecnología y canales comerciales.
 - d) Limitaciones legales sobre la propiedad de activos como tierra, casa, locales, restringiendo sus posibilidades de acceder a financiamiento por falta de garantías.

En la etapa de puesta en marcha, su poca experiencia y falta de información, les dificulta el acceso a redes de proveedores, competencia, clientela y asociaciones. Además, en esta etapa, tienden a utilizar los recursos empresariales para solventar las necesidades de la familia, en detrimento del negocio.

En la etapa de crecimiento, deben asumir nuevas dificultades como la necesidad de alquilar local, contratar personal y cumplir con obligaciones fiscales y laborales.

- Aunque entre hombres y mujeres no existen diferencias en los requisitos para acceder al crédito, dadas las desventajas que las mujeres enfrentan en el entorno, ellas tienen en general, mayor temor a asumir el riesgo que implica solicitar un crédito. Por ello, las empresarias suelen recurrir a créditos con menos frecuencia, piden montos más pequeños y dependen de fuentes de financiamiento informales cuyas altas tasas de interés limitan las posibilidades de acumulación.

Una de las desventajas que lleva a las mujeres a depender de fuentes informales de financiamiento, es que tienen menos posibilidades de cumplir con las garantías exigidas por las entidades financieras formales, ya que por lo general, no cuentan con activos o son de menor valor que los de los hombres. Su capacidad de recurrir a los bienes personales como casa propia, bienes de consumo duraderos o un vehículo, son limitados, por lo que suelen recurrir a documentos firmados y bienes muebles como principal forma de garantía, situación que las limita aún más para obtener financiamiento bancario o de fuentes formales de crédito.

Además, la mayoría de actividades desarrolladas por ellas (comercio minorista y ambulante, costura, preparación de alimentos y limpieza de ropa), representan sectores poco dinámicos y con una demanda sobresaturada, por lo que son menos atractivas para el sistema financiero formal.

Perfil de las mujeres empresarias:

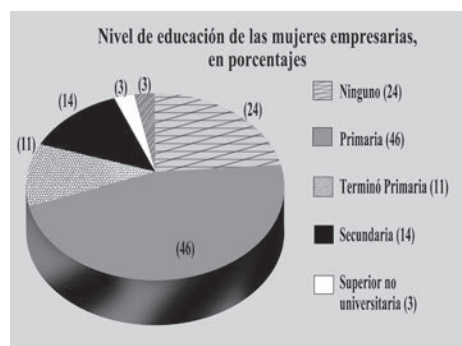
En El Salvador se encuentran dos tipos de mujeres empresarias: mujeres para quienes los negocios son el último recurso para sobrevivir, y mujeres que han tomado la decisión de escoger los negocios como una carrera y que emplean sus habilidades y competencias en función de hacerlos crecer.

De acuerdo a un estudio reciente²⁴, la edad promedio de las mujeres empresarias es de 36 años, concentrándose una tercera parte (29%) en el rango de 31 a 45 años.

Una proporción significativa de mujeres empresarias son casadas (31%) o solteras (18.2%). Tienen un promedio de 1.8 hijos, un poco menor que el promedio nacional que ronda los 2 hijos por mujer.

El 57% tiene estudios de primaria y el 24% no tiene ningún tipo de educación. Únicamente el 6% tiene estudios superiores universitarios y no universitarios.

Gráfica No.3



Antes de aventurarse al mundo de los negocios, el 17% de las mujeres eran trabajadoras en una empresa, el 13% estaban estudiando, el 8% poseían otro negocio, y el 18% eran amas de casa, actividad a la que sólo el 1% de los hombres manifestó dedicarse.

El 26% de estas mujeres poseía experiencia previa antes de arrancar con su proyecto empresarial y el 31% tenía algún pariente emprendedor (padres, hermanos o abuelos), lo que indica que de cada diez emprendedoras tres tienen un familiar como referente.

El tipo de negocio preferido por las mujeres se ubica en el sector comercio (28%): cafeterías, venta de ropa y tiendas. El 17% en el sector servicios, como salas de

belleza, y el 16% en la pequeña industria como talleres de bisutería, elaboración de productos lácteos.

El 36% tiene un ingreso menor a los \$500 y únicamente el 4% manifestó tener ingresos mayores a los \$2,000 mensuales.

Las mujeres inician su negocio utilizando ahorros personales (25%), o con el apoyo de un familiar (11%), o amigo (7%). Son muy pocas las que hicieron uso del sistema bancario (4%) o del sistema cooperativo (3%). Inician su negocio con un promedio de \$1,250, aunque hay quienes lo hacen con menos de \$500 dólares.

Recuadro No. 1

Testimonio

Motivación para iniciar su negocio

"Quería trabajar en algo, pero en mi casa. No alejarme de la atención de los niños. Yo tenía que aportar económicamente a la casa porque mi esposo no daba abasto con todos los gastos. La necesidad impulsa a las personas a hacer cosas que no se imaginan realizar en otras circunstancias"

El 37% son mujeres que han iniciado negocios bajo una racionalidad de reproducción de vida, es decir, por necesidad. Emprenden actividades productivas con el objetivo de percibir un ingreso que les permita procurar la educación de sus hijos, alimentación, vestido y techo. Esto no quiere decir que no haya mujeres que deciden ser empresarias

24 Gutiérrez, G. (2011): El comportamiento del emprendedor en El Salvador. Tesis doctoral, Universidad de Cádiz. El estudio incluyó una muestra de 612 mujeres a nivel nacional

como una opción de proyecto de vida que les permita mayores niveles de autoestima y empoderamiento económico.

Recuadro No. 2 **Perfil de la emprendedora salvadoreña**

- Casada
- 1.8 hijos en promedio
- Estudios de bachillerato
- Su emprendimiento es por necesidad
- Inicia su empresa con ahorros personales
- Su actividad anterior era ama de casa o empleada
- No poseía experiencia en los negocios, pero tiene parientes emprendedores (padres y hermanos)
- La empresa es de tipo comercial, con ventas menores de \$500 dólares mensuales, distribuyendo productos de fácil comercialización
- Racionalidad económica orientada a la reproducción familiar (crear una empresa para mantener a la familia) y el sentido de logro se encuentra poco desarrollado.

Fuente: Elaboración propia en base a Gutiérrez, G. (2011)

Emprender un negocio como recurso de sobrevivencia se ha visto incrementado en los últimos años debido a las altas tasas de desempleo, que ha obligado a cientos de mujeres profesionales a montar su empresa, o, en el caso de las amas de casa, a tomar la decisión ante el hecho de que su compañero de vida se quede sin empleo²⁵.

En ese sentido, las motivaciones de las mujeres para fundar una empresa están asociadas al logro de la seguridad económica de su grupo familiar, a la falta de oportunidades de empleo, al hecho de carecer de recursos económicos para seguir estudiando y al hecho de ser madres solteras²⁶.

Las mujeres propietarias de micro y pequeñas empresas, por lo general, no poseen locales adecuados para su actividad empresarial y, comúnmente, el local coincide con la vivienda. Estas unidades productivas, habitualmente cuentan con fuerza de trabajo de tipo familiar, que en muchas ocasiones no recibe una remuneración formal, sino más bien un apoyo económico que suele estar vinculado con los niveles de ingresos de la actividad productiva.

De las diez características que determinan el perfil de una persona emprendedora²⁷, en las mujeres emprendedoras salvadoreñas sobresalen tres: iniciativa, responsabilidad y establecimiento de metas. Mientras que las características menos desarrolladas son: autoconfianza, creación de redes de apoyo, planificación sistemática, búsqueda de información y toma de riesgos.

Recuadro No.3 **Historia de una emprendedora**

“Soy diseñadora gráfica, me gradué en la Universidad Matías Delgado, y he ejercido como diseñadora independiente (consultora) desde hace 9 años. Eso me ha permitido tener experiencia en varias áreas, y surgió en mí la inquietud de crear mi propia marca y materializar mis diseños.

²⁵ Entrevistas con mujeres empresarias urbanas, realizadas para el presente trabajo. Mayo 2012.

²⁶ De acuerdo a entrevistas y grupos focales realizados para el presente trabajo. Mayo 2012.

²⁷ *Iniciativa, persistencia, responsabilidad y cumplimiento, exigencia de eficiencia y calidad, toma de riesgos, establecimiento de metas y objetivos, búsqueda de información, planificación sistemática, creación de redes de apoyo, autoconfianza. Perfil del emprendedor definido por GTZ. Citado en Gutiérrez (2011)*

Tengo dos hijos pequeños, y con ellos surge más esa inquietud, esa gana de querer crear cosas para los niños, para el hogar, para conocer otras áreas en las que me pueda realizar profesionalmente. Ya conocía, probé todas las consultorías en diseño, me encanta mi trabajo, pero pensé en probar, por qué no intentarlo?.

Así fue como inicié. Probando con técnicas en serigrafía hice unos bolsos para que mis hijos llevaran sus útiles al colegio. Mi sorpresa fue que muchas maestras y madres de familia les dijeron “que bonitos, dónde los compraron”. Ver que a la gente le había llamado la atención mi producto, me motivó un poco más y luego probé con manteles y bolsos.

Por el momento todo es prueba porque no tengo la capacidad económica ni técnica de poder incursionar en esta industria a lo grande. He ido tratando de empaparme un poquito de todo lo que puedo: recibir clases de serigrafía, de costura en máquina industrial, para conocer en qué me estoy metiendo, sacar costos, poder usar nuevos materiales y proponer productos novedosos.

Estoy en proceso de registrar la marca Gattidesign, me está apoyando CONAMYPE. Es un proceso que nos ha llevado más tiempo de lo normal porque he querido abarcar varios productos: mochilas, bolsos playeros, manteles individuales. A veces por una palabrita se entrapa el proceso. Para mientras, estoy empezando a vender los productos a pequeña escala, participé en la feria que organizó CONAMYPE en diciembre. Esa fue mi primer experiencia de mostrar mis productos en vivo y a todo color y venderlos. A mi me sirvió para ver todo el proceso de confección, ya no sólo de un producto, sino varios; subcontractar gente, ver si los diseños y los colores funcionaban, y después ver si el producto gustaba. Fue toda una experiencia.

CONAMYPE me ha ayudado muchísimo en relación a la marca, en la participación de capacitaciones de servicio al cliente, calidad, costos, y además lo que más me ha ayudado, fue la asistencia técnica que me dieron para escribir mis ideas, ya que tengo ideas pero no las escribo, y eso es básico para darle forma a la empresa. Ver que hay un montón de implicaciones para poder hacer algo bien y estable, es un proceso largo, entonces, esta asistencia técnica me ayudó a poner los pies en la tierra y ver que si realmente quiero poner una empresa grande, tengo que ir paso por paso, y que nada es tiempo perdido.

Yo lo veo como una empresa familiar. Estoy casada, tengo dos hijos, y el apoyo de mi esposo es en función de que no me dice “no lo hagas”, pero tampoco tenemos el nivel económico como para decir “aquí están 15,000 dólares para probar”. Por mi inexperiencia, quiero pensar muy bien si solicito un crédito, no quiero quemar ese cartucho en “probar”, estoy probando con recursos propios y en pequeñas cantidades. En el futuro, ojala seamos aptos para un crédito.

Mi esposo y mis hijos se sienten orgullosos cuando ven los productos y me dicen “nunca me imaginé que hubieras llegado hasta donde estás”, no me veían mucho talle. Tal vez no he generado mucho pero no he desistido y ahí voy.

Además de la organización del tiempo, el otro problema es el económico. No cuento con un capital para invertir en la compra de materiales al mayoreo para poder aminorar costos. El otro es que no tengo un taller para confeccionar, tengo que subcontractar, y eso afecta la calidad, por no estar yo presente.

Por andar de curiosa es que he llegado hasta aquí. Yo llegué a CONAMYPE para que me informaran cómo registrar mi marca, pero no tenía idea de cuáles eran los servicios que brindan. Yo se los pregunté y me refirieron a un CDMYPE. Ahí fue donde yo dije “de haberlo sabido antes”. Por eso pienso que les falta personalizar más la atención, es decir, que uno llegue y que haya un asesor que le diga: cuénteme, usted quién es, qué necesita, en qué nivel está. Entonces ellos, sabiendo cuál es la gama de servicios que presta el CDMYPE, asesorar e informar a dónde debemos de ir. Porque yo no tengo información, sólo lo que veo en la publicidad. No sé quiénes otorgan crédito para microempresarias, no se para dónde agarrar, por eso no me he animado con el crédito. Todo eso es por falta de información. Habría que encontrar la forma de acercar la información a este tipo de mujeres”.

Las mujeres empresarias y la organización de su tiempo.

A nivel nacional, más del 90% de la población femenina mayor de 10 años y más, dedican parte de su tiempo al trabajo doméstico, mientras que en el caso de los hombres es del 32%. El 31% de la población femenina mayor de 10 años y más, participan en el cuidado de niños y niñas, y el 13% de los hombres manifiestan participar en esta actividad²⁸.

Las mujeres dedican un promedio de tres horas al día al trabajo doméstico, mientras que los hombres que manifiestan hacerlo, le dedican menos de una hora (0.64) diaria²⁹.

Recuadro No. 4 **Testimonios de mujeres empresarias** **sobre la organización de su tiempo**

“Además de mamá, esposa, enfermera, cocinera, administradora... los fines de semana hacía tamales y los iba a vender”

“Antes de salir, dejo comida lista, lavo en la noche y trabajo en el día”

“Le he comprado un celular a mi hijo para monitorear qué está haciendo y ayudarle en sus deberes de la escuela”

“Antes decía, quiero tener mi negocio para tener más tiempo con mis hijos, para mi casa... qué equivocada estaba. Al llegar a la casa debía seguir con la jornada de ama de casa!”

“Yo ya tenía tres hijos y me llevaba mucho tiempo atenderlos, sin embargo, me las arreglé. Tenía que revisarles deberes, los compromisos infantiles, etc.” Acomodarme a estar en un horario era ya una proeza, aún cuando tenía cierta flexibilidad, tanto mis hijos como mis empleados me demandaban atención.”

“Ahora es diferente para mí, aunque se me han sumado los roles: el de madre, enfermera, esposa, y además ahora el de empresaria”.

Las mujeres propietarias de micro y pequeñas empresas, por lo general, distribuyen su tiempo de la siguiente manera: siete horas al negocio, tres horas a los quehaceres del hogar y dos horas al cuidado de familiares, lo que resulta en una jornada laboral de 12 horas al día³⁰.

Es evidente la sobrecarga de trabajo para las mujeres empresarias, que deben asumir la responsabilidad de la empresa y la del hogar, responsabilidad que se incrementa cuando se trata de mujeres jefas de hogar, por representar la única fuente de ingresos para sus familias.

Para armonizar ambas esferas, las mujeres se enfrentan permanentemente a la necesidad de tomar decisiones que muchas veces desfavorecen la productividad y competitividad de las empresas, es decir, el desequilibrio entre hogar y negocio, afecta el desarrollo empresarial porque disponen de menos tiempo que los hombres.

Para solventar esta sobrecarga de trabajo, las mujeres buscan apoyos que reciben, en el 67% de los casos, de otras mujeres: hijas, sobrinas, madres o empleadas domésticas. El apoyo del esposo es prácticamente nulo (1%)³¹.

Como se puede observar, el terreno que deben transitar las mujeres que deciden incursionar en el mundo empresarial, se complica aún más porque los roles tradicionales de género continúan asignándose a las mujeres las responsabilidades familiares y domésticas.

28 EHPM 2010 “Modulo del uso del tiempo”

29 EHPM 2011 “Modulo del uso del tiempo”

30 FADEMYPE (2008), Op. Cit

31 FADEMYPE, Op. Cit.

II. ANÁLISIS DE LOS COMPONENTES DEL MARCO DE EVALUACIÓN

Componente 1: Liderazgo y coordinación de políticas

A. Marco estratégico de políticas públicas para el desarrollo de empresas de mujeres

En El Salvador se está avanzando en la construcción de un marco estratégico de políticas públicas³² orientado al desarrollo de las empresas de mujeres. Aunque por el momento el país no cuenta con una política nacional comercial, empresarial, ni de empleo que incorporen a las mujeres, existen algunos instrumentos de política pública como planes, programas y estrategias que establecen bases y dan insumos para desarrollarlo. Entre ellas se encuentran:

Plan Quinquenal de Desarrollo (PQD) 2010 -2014

En el Plan Quinquenal 2010-2014, el Gobierno de El Salvador asume la transformación productiva nacional como estrategia clave para asegurar un desarrollo nacional inclusivo, equitativo y sostenible, como medio para contribuir a mejorar las condiciones de vida de la población, disminuir los niveles de desigualdad y exclusión social y asegurar la redistribución de la riqueza que se genera en los territorios. En esta perspectiva, se plantea poner atención especial a las y los pequeños y medianos productores y empresarios, estimular a nuevos sectores, fomentar la asociatividad e impulsar la innovación.

De manera complementaria, el gobierno asume un compromiso explícito con la promoción del enfoque de género, al plantear que “la reducción significativa y verificable de la pobreza, la desigualdad económica, de género y la exclusión social”, así como “la prevención efectiva y el combate a la delincuencia, la criminalidad, la violencia social y de género³³. Además, cabe destacar que esto es concordante con los compromisos que El Salvador ha asumido de “promover la igualdad entre los géneros y la autonomía de las mujeres³⁴ en el marco del cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

Estrategia Nacional de Desarrollo Productivo (ENPD)

En el marco del PQD, se ha creado la ENPD, con el propósito de fortalecer el desarrollo productivo y social de los territorios, prestando especial atención a iniciativas desencadenantes lideradas por productoras, productores, empresarios, empresarias y municipalidades que respondan a visiones sostenibles, a fortalezas asociativas y a experiencias productivas, como medio para promover la ampliación de la base empresarial, especialmente de la micro, pequeña y mediana empresa, la innovación productiva y, sobre todo, a la generación de fuentes de trabajo y de empleo decentes³⁵.

32 Para efectos del presente trabajo se entenderá por política pública: un conjunto de lineamientos y acciones impulsados por el gobierno o el Estado, que están dirigidos a un objetivo de interés público, son resultado de una interacción con actores de la sociedad civil y se implementan en un espacio geográfico concreto (nacional o sub-nacional). La política pública dispone de recursos (económicos, técnicos, legales y cognitivos) y moviliza otros para poder obtener resultados concretos, tiene un ciclo, es decir, hay determinadas fases que debe seguir, aunque no de manera lineal o mecánica y cuenta con mecanismos de monitoreo y evaluación que incluyen la auditoría ciudadana.

33 PQG, 2010: 51.

34 ODM 3.

35 PQD 134.a y 135.

La estrategia se ejecutará en tres etapas, que tendrán como dos de sus ejes transversales el género y el fortalecimiento de la gestión empresarial comprometida con el medio ambiente³⁶.

El Gobierno de la República tiene la profunda convicción de que, para mejorar las condiciones de vida de las familias salvadoreñas y la competitividad nacional, la transformación productiva es impostergable. Este propósito requiere esfuerzos extraordinarios: por un lado, la reorientación en forma coordinada de los recursos y servicios gubernamentales, para que fomenten tanto la innovación como las iniciativas emprendedoras de las mujeres y los hombres que se dedican a la producción y a las actividades empresariales; por el otro, la creación de nuevas modalidades que permitan acceso a recursos financieros y a una gestión de calidad. En resumen, se requiere una acción gubernamental que gire en torno a objetivos comunes y a visiones integradoras en función de territorios y sectores que históricamente han sido marginados de las políticas públicas, lo que ha acentuado brechas y círculos perversos³⁷.

Se propone además identificar productos emblemáticos en la historia de las economías locales, con el propósito de hacerlos competitivos tanto en el mercado nacional como en el internacional. Otra prioridad de la estrategia es atender a las comunidades y a los productores en pequeña escala. Y por último, las alianzas empresariales con los salvadoreños radicados en el exterior, la innovación y la investigación para el desarrollo son otros asuntos decisivos en el proceso de sentar las bases para transitar hacia otra etapa de desarrollo, en la que aumente el bienestar y se reduzcan las inequidades de acceso y control de los recursos entre hombres y mujeres emprendedores³⁸.

Por otra parte, a través del Fondo de Inversión para el Desarrollo Productivo se propone ofrecer respaldo financiero adecuado a las necesidades de las mujeres y de los hombres emprendedores y ser socio de las iniciativas en las que participe, de manera que contribuya al éxito de los proyectos y asegure el retorno del capital invertido³⁹.

En este marco, se ha formulado y puesto en marcha el Programa CrecES MIPYME -complementario a la Banca de Desarrollo-, con el fin de crear un mecanismo para que las MIPYME puedan acceder a recursos financieros con el acompañamiento del MINEC y CONAMYPE en la elaboración de planes de créditos y brindando asistencia técnica y empresarial.

El objetivo de CrecES MIPYME es “promover la inversión productiva a través del acceso a servicios financieros, técnicos y empresariales para la creación de oportunidades de negocio y el fortalecimiento de la competitividad, con el fin de incentivar la generación de empleo decente para mujeres y hombres en el territorio”.

El programa contempla de manera explícita el apoyo a las mujeres en uno de sus objetivos específicos: “Asegurar que CrecES promueva una mayor participación y protagonismo de las mujeres en los procesos productivos y empresariales, en particular en cuanto al acceso al empleo, el acceso a la propiedad de los activos productivos y a la toma de decisiones en las empresas”⁴⁰.

El programa busca además, dinamizar la inversión en los territorios, a través de:

- Generar un desarrollo productivo en la unidad económica o empresarial, basada en las potencialidades productivas, las prioridades del país y las oportunidades de mercado, mediante el acompañamiento en la gestión de financiamiento y acompañamiento técnico institucional a iniciativas productivas de impacto económico dinamizador.

36 STP (2012): *Op. Cit.* [119]

37 STP (2012): *Retos y Avances en la incorporación de la perspectiva de género.* [109]

38 *Ídem* [115]

39 STP (2012): *Op. Cit.* [117]

40 MINEC-CONAMYPE: *Manual técnico operativo de procesos de asesoría financiera dentro de los CDMYPE, enmarcados en el Programa CrecES MIPYME.*

- Fomentar el desarrollo de nuevos productos y/o servicios y de territorios priorizados.
- Fomentar iniciativas económicas generadas por nuevos actores económicos (salvadoreños y salvadoreñas en el exterior, sector cooperativo, grupos sociales).
- Lograr una efectiva coordinación interinstitucional que atienda de forma adecuada y efectiva los proyectos productivos de las mujeres y los hombres emprendedores.
- Optimizar las herramientas e instrumentos del Gobierno para dinamizar la producción o transformación productiva.

Dentro de este Programa, el MINEC a través de CONAMYPE, tendrá a su cargo la atención a micro y pequeñas empresas, utilizando el esquema de ventanillas de servicios de asesoría financiera y asistencia técnica, utilizando como plataforma la red CDMYPE, con el fin de desarrollar una atención integral de apoyo a las iniciativas productivas, con potencialidad de generar mayores ingresos y más y mejores empleos, fomentando aquellos que generen trabajos decentes para las mujeres.

CrecES MIPYME representa para CONAMYPE la oportunidad para la atención integral de las MYPE, facilitando y acompañándolas en su gestión de recursos, a través del establecimiento de convenios con las instituciones financieras para que generen compromisos de acompañar a las MYPE, que les sean aprobadas las solicitudes de crédito, con servicios empresariales y acompañamiento en la ejecución de sus respectivas inversiones; y de la promoción de la educación financiera para las MYPE con apoyo de BANDESAL.

A partir de este programa, se logra institucionalizar la instalación de las Ventanillas de Empresariedad Femenina en todos los CDMYPE y se instalan en otras sedes de Ciudad Mujer⁴¹.

Política Nacional de la Mujer (PNM)

Después de la Cuarta Conferencia Mundial de la Mujer en Beijing (1995), se promulgó en El Salvador el Decreto Legislativo No. 644 por medio del cual se creó el Instituto Salvadoreño de Desarrollo de la Mujer (ISDEMU), con el objetivo de “diseñar, dirigir, asesorar, ejecutar y velar por el cumplimiento de la Política Nacional de la Mujer”, para lo cual le da el mandato de “promover la participación de las instituciones gubernamentales, organismos internacionales, Municipalidades, Instituciones no Gubernamentales, empresa privada y otras entidades y personas naturales”⁴².

Un año después, en 1997, se formuló en un proceso ampliamente participativo, la primera Política Nacional de la Mujer (PNM) que tenía como objetivo general “potenciar el desarrollo integral de las mujeres en todos los espacios de la sociedad, en condiciones de equidad e igualdad con los hombres, mediante su participación activa en los procesos de desarrollo nacional”. Esta Política se operativizó en un primer Plan de Acción 1997 – 1999. Posteriormente “en un proceso de gabinete”⁴³, se elaboraron dos Planes de Acción 2000-2004 y 2004-2009.

El ISDEMU impulsó la evaluación del Plan de Acción 2004-2009, que arrojó una serie de debilidades y vacíos, que se condensan en la siguiente tabla:

41 Ciudad Mujer es un programa presidencial impulsado a través de la Secretaría de Inclusión Social, con el que se garantizan los derechos fundamentales de las mujeres salvadoreñas, a través de servicios especializados como: salud sexual y reproductiva, la atención integral a la violencia de género, el empoderamiento económico y la promoción de sus derechos.

42 Asamblea Legislativa (1996): Decreto Legislativo No. 644. Cap. I. Art. 3.

43 ISDEMU (2011): “Normativa Nacional para la Igualdad de Género”. San Salvador. El Salvador. Pág. 24.

Tabla No. 12
Principales tipos de vacíos del Plan de Acción 2004-2009

Tipo de Vacío	Descripción
Esferas de preocupación	Dejó de lado dos esferas de preocupación de la PAM: a) Mujer y conflictos armados y b) mujer y economía.
Enfoque	Tuvo predominancia del enfoque MED
Concepción y alcance de las acciones	Se trató de acciones limitadas en cuanto a su concepción y alcance
Tipo de acciones	Incluyó acciones afirmativas hacia las mujeres y acciones específicas para lograr la equidad e igualdad entre hombres y mujeres. Sin embargo, se trató de acciones puntuales, de carácter más bien asistencialista, que se quedaron en "actividades" y sin elementos técnicos que habilitaran a las instancias responsables para la instrumentación.
Ejecución	Si bien no tuvo un sistema de monitoreo, seguimiento y evaluación, se estima que tuvo una ejecución deficitaria.

Fuente: ISDEMU (2011): *Normativa Nacional para la Igualdad de Género*. Pág. 25.

Para los efectos del presente trabajo, es relevante registrar el vacío en torno al tema "mujer y economía".

La importancia de la PNM ha sido retomada en el PQD, que establece que el gobierno la impulsará con dos objetivos: a) generar políticas públicas con enfoque de género y b) el cumplimiento de los compromisos internacionales del Estado Salvadoreño en materia de derechos humanos de las mujeres, no discriminación de género y de prevención, atención y erradicación de todas las formas de violencia contra las mujeres⁴⁴.

En concordancia con esto, el ISDEMU ha construido, en consulta con el movimiento de mujeres y con las instituciones públicas llamadas a implementarla, la Política Nacional de las Mujeres (PNM). Ésta formula sus apuestas prioritarias en seis ejes temáticos, el primero de los cuales es "autonomía económica": empleo, activos e ingresos, que tiene como objetivo "avanzar visiblemente en la superación de la discriminación explícita e implícita presentes en los instrumentos de política laboral y económica y que obstaculizan que las mujeres participen, accedan y decidan sobre los recursos tangibles e intangibles y los beneficios del desarrollo nacional"⁴⁵.

Una de las novedades es pues, que se retoma la autonomía económica, y que se establecen bajo uno los objetivos específicos de este eje, varios lineamientos vinculados a las mujeres emprendedoras y propietarias de micro y pequeñas empresas⁴⁶:

- Acciones que aseguren la igualdad de oportunidades en el acceso a la información sobre mercados de insumos y de productos, servicios de desarrollo empresarial, extensión agropecuaria, innovación tecnológica y programas de la estrategia nacional de la micro y pequeña empresa.
- Fomentar la asociatividad de los emprendimientos femeninos de las zonas rurales.
- Diseñar y poner en marcha un sistema de créditos y garantías para respaldar los emprendimientos de mujeres dentro del Sistema Financiero de Fomento al Desarrollo.
- Asegurar el acceso de manera equitativa por parte de las mujeres emprendedoras a los programas y servicios derivados de las políticas, planes y programas gubernamentales orientados a la promoción del desarrollo económico.

44 Ana Landa (2010): *Análisis del Plan Quinquenal desde la perspectiva de género*. El Salvador.

45 ISDEMU. Op. Cit. Pág. 67.

46 Ídem. Pág. 69.

Plan Nacional de Igualdad y Equidad para las mujeres salvadoreñas

En el año 2012 el ISDEMU presenta el Plan Nacional de Igualdad y Equidad para las Mujeres Salvadoreñas⁴⁷ como un instrumento que permita la implementación de la Ley de Igualdad, Equidad y Erradicación de la Discriminación contra las Mujeres (LIE) aprobada durante el año 2011. Es así, que concretiza objetivos y acciones en siete áreas de trabajo que orienten el quehacer de las instituciones del Estado responsables de su implementación, tales como: a) autonomía económica, b) educación incluyente, c) cuidado y protección social, d) medio ambiente y gestión integral de riesgo, e) salud integral, f) vida libre de violencia para las mujeres y g) participación ciudadana y política. Se plantea además dos áreas transversales: a) cultura para la igualdad y b) información, estadísticas y presupuestos.

En el área estratégica de Autonomía Económica, el ISDEMU plantea avanzar hacia la eliminación de las desigualdades y la discriminación de las mujeres en las esferas económica y laboral, con miras a promover el alcance real de su autonomía económica, bajo los siguientes objetivos estratégicos:

1. Fomentar la participación activa e igualitaria de mujeres y hombres en el acceso y control de los activos tangibles e intangibles que permitan crear condiciones sostenibles para la generación de ingresos.
2. Garantizar la incorporación de las mujeres al mercado laboral en condiciones de igualdad y no discriminación, así como el cumplimiento de sus derechos laborales.
3. Incorporar dentro de las esferas económica, política, social y jurídica el reconocimiento al trabajo reproductivo.

En el Plan Nacional de Igualdad y Equidad también se propone la creación de un Sistema Nacional para la Igualdad Sustantiva, como un mecanismo de coordinación interinstitucional, que asegure el cumplimiento de lo establecido en la Ley (LIE) sobre promover la construcción de la autonomía de las mujeres en sus diferentes ámbitos y esferas públicas y privadas, para lo cual diseñará, ejecutará y evaluará políticas públicas orientadas a garantizar tal propósito.

En opinión de las mujeres consultadas en el marco del presente estudio, todos estos cambios positivos tendrían más impacto si el ISDEMU tuviera reconocimiento como ente rector para impulsar esta política, porque se ha visto un avance estratégico en el presente gobierno por la incorporación de un eje tan importante y de impacto en las mujeres como es el de autonomía económica.

Esta opinión se complementa con una de las conclusiones de las evaluaciones de los dos primeros planes de acción⁴⁸ en el sentido que la mayoría de las entidades estatales siguen sin apropiarse del enfoque de género y se han limitado a cumplimientos formales y que la implementación de la PNM es muy débil en el campo económico y más aún en el componente empresarial. Sin embargo, hay que reconocer que la PNM, a través del Plan de Acción 2011-2014, ha incorporado por primera vez derechos económicos/autonomía económica, cuidado y protección social de las mujeres.

Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional (PNSAN)

Un análisis de la PNSAN, revela que es una herramienta que, de aplicarse adecuadamente, tiene elementos importantes para la promoción de las mujeres empresarias y productoras rurales.

El objetivo de esta política es “garantizar el derecho a una alimentación saludable para la población en condiciones de mayor vulnerabilidad”, y uno de sus objetivos específicos (v) es “promover y asegurar el acceso de las mujeres al control y decisión de los recursos productivos, así como promover la distribución justa de

47 ISDEMU (2012) *Plan Nacional de Igualdad y Equidad para las Mujeres Salvadoreñas*

48 Quintana y García (2000): *Evaluación del primer plan de acción*. Citado en PNUD (2004).

tareas y responsabilidades dentro de las familias, en la sociedad y el Estado en la seguridad alimentaria y en el cuidado y la reproducción de la vida humana”.

Partiendo de lo anterior y dada la importancia para las mujeres rurales, el IMU y la Red de Mujeres Protagonistas de Cambios, elaboraron en el 2011 una propuesta para incorporar el enfoque de género en la Política a partir de acciones agrupadas en ocho ejes: producción de alimentos, comercialización y distribución de alimentos, acceso y tenencia de recursos, organización para la producción, educación para la alimentación y la nutrición, vulnerabilidad e impacto ambiental, reasignación de roles y corresponsabilidad, trabajo y empleo.

Política Nacional para el Desarrollo de la Micro y Pequeña Empresa

A finales del 2012, a través de un proceso participativo, la CONAMYPE promovió la elaboración de una Política Nacional para el Desarrollo de la Micro y Pequeña Empresa, con el objetivo de “Fortalecer, desde una perspectiva territorial y de género, las capacidades competitivas y productivas de las MYPE y su incursión ventajosa y posicionamiento sostenido en los mercados local, nacional e internacional, para convertirlas en actores claves del desarrollo nacional”⁴⁹.

Un factor relevante de esta Política es el hecho de que incorpora el enfoque de género como elemento vertebral, con lo cual, pretende desplegar los esfuerzos de apoyo al desarrollo de las MYPE poniendo énfasis especial en asumir y transformar las desventajas de las mujeres que están al frente de micro y pequeñas empresas y desplegar sus potencialidades.

Los lineamientos de la Política buscan de manera explícita contribuir a corregir o transformar esa situación de desigualdad, a través de promover la participación de las mujeres en las decisiones y la creación de herramientas que las empoderen y aumenten sus oportunidades en cuanto al acceso y control de los recursos y beneficios.

B. Marco institucional, liderazgo y articulación de las políticas públicas

Las dos instituciones del Estado que por su naturaleza y mandato, son las llamadas a liderar las políticas de apoyo a las mujeres empresarias, son la CONAMYPE y el ISDEMU.

La CONAMYPE por ser el ente responsable de formular y coordinar la Política Nacional de las MYPE y de articular con las instituciones públicas y privadas, nacionales e internacionales, las acciones encaminadas a crear y desarrollar las MYPE, especialmente a través de los servicios técnicos y financieros.

El ISDEMU, por ser el instituto encargado de velar por el cumplimiento de la Política Nacional de la Mujer, y de promover, para su implementación, la participación de instituciones gubernamentales, organismos internacionales, municipalidades, instituciones no gubernamentales, empresa privada y otras entidades.

Teniendo en cuenta lo anterior, es evidente que la CONAMYPE y el ISDEMU son dos instituciones claves, con competencias y roles diferentes y complementarios, para el impulso de la empresariedad femenina y el fortalecimiento del papel de las micro y pequeñas empresas de mujeres en el país. Ambas instituciones han venido ganando peso y reconocimiento en el presente gobierno, y han iniciado una relación de cooperación en los temas de transversalización del enfoque de género y autonomía económica de las mujeres.

Sin embargo, se considera necesario fortalecerlas para que ejerzan su papel de manera más efectiva y coordinada, ya que ambas tienen en su campo respectivo, un liderazgo que puede potenciarse de cara al resto de instituciones del Gobierno y del Estado debido, entre otras cosas, a:

- Las temáticas de sus mandatos: las MYPE y las mujeres, han sido escasamente abordadas por las

49 MINEC/CONAMYPE (2013): *Política Nacional para el desarrollo de la micro y pequeña empresa*.

políticas públicas y las agendas de las instituciones del Estado y del gobierno;

- Su rango institucional: una es comisión y otra instituto;
- Sus pocos recursos y bajos presupuestos no tienen correspondencia con sus mandatos respectivos.

Ante esto, es necesario reforzar el respaldo político, repensar su nivel de jerarquía y mejorar su nivel de coordinación y articulación de cara a potenciar a las mujeres en su autonomía económica, por el lado de la empresariedad y su rol como empresarias. Dar ese paso, no solo fortalecería a las dos instituciones y su peso frente al resto del Estado y la ciudadanía, sino elevaría su incidencia en el marco de políticas públicas relacionadas con las mujeres empresarias en el país.

C. Transversalización de la perspectiva de género en el gobierno

Primer diagnóstico sobre la incorporación de la perspectiva de género en el Órgano Ejecutivo

A principios del 2012, la Secretaría Técnica de la Presidencia (STP), realizó un diagnóstico para conocer los avances y retos en la incorporación de la perspectiva de género en la ENDP y en las cuatro instituciones que participan en ella: el Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG), el Ministerio de Economía (MINEC), la CONAMYPE y el Ministerio de Turismo (MITUR⁵⁰). Las principales conclusiones del diagnóstico son las siguientes:

- Aunque en todas las instituciones objeto de la consulta hay claridad sobre el mandato de transversalizar la perspectiva de género, existe debilidad respecto a cómo incorporar dicha perspectiva en las acciones institucionales, pues no se han diseñado los mecanismos e instrumentos necesarios para garantizarlo.
- En las diferentes instituciones se ha realizado algún tipo de capacitación sobre género, pero el sentir general es que no ha sido suficiente para contar con las herramientas necesarias que les permitan incorporar dicha perspectiva en su quehacer institucional.
- Las instituciones no cuentan con un sistema de indicadores de género, a través de los cuales puedan monitorear los avances en la incorporación de la perspectiva de género en sus programas, y menos aún que les permita evaluar el impacto de las políticas en el mejoramiento de las condiciones de vida de las mujeres y los hombres.
- El avance mostrado en algunas instituciones en la incorporación de la perspectiva de género y derechos, pasa por la voluntad política de sus autoridades, como es el caso particular de CONAMYPE, donde las autoridades están jugando un rol importante en el logro de mayores avances.
- Pareciera que la percepción habitual que se tiene del incremento de usuarias experimentado en la ejecución de algunos programas dentro de la ENDP, más que considerarse un punto de partida que obliga a modificar el funcionamiento de la estrategia misma, se interpreta por muchas personas dentro de las instituciones, como el resultado o “punto de llegada” final de una actuación positiva de ese mismo sistema.
- Otros factores que inciden en el avance en la transversalización son: disponer de recursos; evitar contradicción con políticas generales; capacidad de los liderazgos de incidir en sus recursos humanos para impulsar cambios culturales.

50 STP (2012): “Diagnóstico de avances y retos en la incorporación de la perspectiva de derechos humanos y género en la Estrategia Nacional de Desarrollo Productivo – ENDP-”. San Salvador. El Salvador.

Las personas consultadas en entrevistas y grupos focales realizados para este trabajo, coincidieron en que, en general, hace falta mayor conciencia y formación en las funcionarias y funcionarios públicos en torno a lo que significa transversalizar el enfoque de género en las políticas públicas y en el quehacer institucional, porque no logran dimensionarlo como transformador a nivel estructural, sino lo ven como algo anexo y producto de una influencia ejercida por actores externos.

El Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer, ISDEMU, presentó en el 2013 un informe de la situación y condición de las mujeres salvadoreñas 2011-2012, como parte del análisis de los avances y desafíos relacionados a la Política Nacional de la Mujer. En la sección 1: Avances institucionales en materia de transversalidad del principio de igualdad y no discriminación, se detallan las acciones realizadas por las instituciones públicas del órgano ejecutivo, en materia de políticas, normativas, procedimientos y acciones desarrolladas en el ejercicio de sus respectivas competencias.

Tabla No. 13
Existencia y funcionamiento de Unidades de Género, políticas internas que promueven la igualdad de género y políticas institucionales de género

Nombre de la Institución	Unidad de Género	Políticas Internas de Género	Política Institucional de Género
1. Ministerio de Hacienda			
2. Ministerio de Justicia y Seguridad Pública, MJSP	1		
3. Ministerio de Agricultura y Ganadería, MAG		1	1
4. Ministerio de Salud, MINSAL			
5. Ministerio de Educación, MINED			
6. Ministerio de Gobernación	1		
7. Ministerio de Trabajo y Previsión Social, MTPS	1	1	
8. Ministerio de Economía, MINEC			
9. Secretaría de Inclusión Social, SIS		1	
10. Secretaría Técnica de la Presidencia	1		
11. Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local, FISDL		1	1
12. Fondo Nacional de Vivienda Popular, FONAVIPO			
13. Fondo Social para la Vivienda, FSV		1	1
14. Banco de Fomento Agropecuario, BFA	1		
15. Comisión Nacional de la Micro y Pequeña Empresa, CONAMYPE		1	
16. Instituto Salvadoreño de Fomento Cooperativo, INSAFOCOOP			
17. Instituto Salvadoreño de Desarrollo Municipal, ISDEM			
18. Instituto Salvadoreño de Formación Profesional, INSAFORP			
19. Instituto Salvadoreño de Transformación Agraria, ISTA			
20. Instituto Nacional de los Deportes de El Salvador, INDES			
21. Asamblea Legislativa	1	1	1
22. Corte Suprema de Justicia, CSJ	1	1	1
23. Fiscalía General de la República, FGR			
24. Procuraduría General de la República, PGR	1	1	1
25. Corte de Cuentas			

Fuente: Informe de la situación y condición de las Mujeres Salvadoreñas 2011-2012. Análisis a partir de la PNM, ISDEMU 2013.

Creación de la Unidad de Derechos Humanos y Género en la STP

La Secretaría Técnica de la Presidencia (STP), creó la Unidad de Derechos Humanos y Género, con el fin de promover, apoyar y monitorear la incorporación progresiva del enfoque de derechos humanos y género (transversalización) en el diseño, implementación, monitoreo y evaluación de las políticas, estrategias, programas y proyectos que coordina la Secretaría Técnica de la Presidencia.

Entre algunas de sus funciones se encuentran:

- Asesorar a las distintas unidades y equipos de la STP para el diseño de mecanismos y herramientas que aseguren progresivamente la incorporación de la perspectiva de derechos humanos y género en las distintas políticas, programas y proyectos que desarrolla la STP.
- Promover la formación sistemática y sostenida del personal, para que conozcan estos enfoques y sus implicaciones en el quehacer de la STP y desarrollen las habilidades necesarias para su implementación concreta y práctica.
- Establecer contacto y coordinación permanente con otras instancias del gobierno nacional y gobiernos locales, en el marco de las políticas y programas que diseña, coordina y ejecuta la STP, en particular con aquellas unidades con similares contenidos.

En el marco de esas funciones y en coordinación con la Unidad del Sistema de Protección Social Universal -SPSU, se han apoyado algunas de las instituciones ejecutoras del SPSU, específicamente de Comunidades Solidarias, con asistencias técnicas para la capacitación del personal en enfoque de género y derechos humanos, en tanto son dos de los enfoques principales del SPSU y con ello se pretende contribuir a que en la ejecución de los programas estos enfoques se retomen. Así se apoyo al INSAFORP, al CONJUVE (ahora INJUVE) y al MOP. De igual forma en coordinación con CONAMYPE han venido trabajando durante el último año en la incorporación del enfoque de género en todo su quehacer institucional.

Lineamientos Institucionales para la Igualdad Sustantiva

El ISDEMU, presentó en el marco de la instalación del Sistema Nacional para la Igualdad Sustantiva, el documento denominado: Lineamientos Institucionales para la Igualdad Sustantiva (Mayo 2013), con el propósito de otorgar herramientas prácticas para la administración pública en la implementación de la transversalidad del principio de Igualdad y No Discriminación el cual contempla los lineamientos, para:

- a) Planes Institucionales de Igualdad y Equidad de Género
- b) Presupuestos institucionales para la Igualdad de Género
- c) Política Institucional de Igualdad y No Discriminación
- d) Unidades Institucionales de Género

Formación en perspectiva de género

El ISDEMU con apoyo de la Agencia Española para la Cooperación Internacional al Desarrollo (AECID) y la Universidad Centroamericana José Simeón Cañas (UCA), ha desarrollado dos Diplomados en género dirigidos a tomadores de decisión de las diferentes instituciones del Estado en 2007 y 2008.

Actualmente el ISDEMU está en proceso de instalación de la "Escuela de Formación para la Igualdad Sustantiva". El ISDEMU de acuerdo al Marco Normativo tiene el mandato de fortalecer capacidades a servidoras y servidores públicos, así como a mujeres lideresas, en tal sentido se presenta la Estrategia de Formación en

Igualdad Sustantiva, bajo el Sistema Metodológico de Formación en sus dos Modalidades:

- a) Plataforma Profesional, la cual consiste es una plataforma de formación asentada en una gestión inclusiva, flexible, participativa, inter-institucional y multiactoral dirigida a la formación de servidoras y servidores públicos y promueve la capacidad de participación efectiva de las mujeres en igualdad de oportunidades en los diferentes ámbitos sociales.
- b) Y la Plataforma Pedagógica Abierta, que consiste en una campaña nacional de alfabetización en derechos de las mujeres, utilizando metodologías de aprendizaje que posibiliten que las mujeres ejerzan su liderazgo e incrementen su participación en los diferentes ámbitos de interacción social y política.

Transversalización de la perspectiva de género en la CONAMYPE

Congruente con el Plan Estratégico 2010-2014, de incorporar la equidad de género en la política y las estrategias institucionales, la Dirección Ejecutiva de CONAMYPE ha desarrollado acciones de transversalización de dicho enfoque, entre las que se destacan: capacitación y sensibilización dirigida al personal de la institución para que conozca y aplique el enfoque en las diferentes áreas de trabajo, así como desarrollo de proyectos, instrumentos y espacios de atención especializados dirigidos a mujeres emprendedoras y empresarias. A continuación se detallan cada una de estas actuaciones:

- Firma de un convenio marco de cooperación con el ISDEMU (2010), en el cual, éste se compromete a:
 - Brindar asesoría técnica para iniciar el proceso de transversalización del enfoque de género en el quehacer institucional de la CONAMYPE y en la Política Nacional de Desarrollo de la MYPE.
 - Apoyar la elaboración de la política institucional de equidad de género.
 - Proporcionar asistencia técnica para la definición e implementación de estrategias institucionales de prevención, detección y atención de víctimas de violencia de género y estrategias para la prevención de la discriminación y el acoso sexual en el ámbito laboral.
 - Apoyar el proceso de sensibilización y de formación de capacidades en materia de género del personal técnico y administrativo.

Producto de este convenio, se desarrolló un proceso de sensibilización y de formación de capacidades en materia de género para el personal de la institución, en las que participó el 90% del personal administrativo y técnico de la CONAMYPE.

- En el año 2010, suscribieron un proyecto con el PNUD y las alcaldías de Sonsonate, Sonzacate y Acajutla para ejecutar el proyecto piloto Modelo de Sistema de Apoyo para la empresarialidad femenina. Dentro de las acciones contempladas en el proyecto se destaca el lanzamiento, habilitación y funcionamiento de la primera Ventanilla de Empresarialidad Femenina, ubicada en el Centro Regional de Desarrollo Económico Local de CONAMYPE en Sonsonate. Esta ventanilla funcionó como un lugar de formación y vinculación para mujeres empresarias y emprendedoras.

Gracias a los resultados exitosos de este proyecto, la CONAMYPE replicó la Ventanilla en el 2011 en la sede de Ciudad Mujer: Lourdes, Colón; y como se ha hecho referencia antes en el 2012 en las sedes de Usulután, San Martín; y a principios de 2013 en Santa Ana, mediante las cuales se ha dado respuesta y seguimiento en materia empresarial a mujeres emprendedoras para la instalación de sus propios negocios.

En estas Ventanillas se coordinan esfuerzos con instituciones como INSAFORP, BFA y FOSOFAMILIA y el Ministerio de Trabajo para que las emprendedoras puedan obtener capacitación empresarial y asesoría

crediticia para el inicio de sus empresas.

- En 2011, con el apoyo de PNUD-OIT, y con el financiamiento del JICA, lanzaron el Manual Mujer Emprende, que es una guía de facilitación para la capacitación de mujeres empresarias y emprendedoras con enfoque de género. Otro instrumento desarrollado durante el año 2011 es el modelo de emprendedurismo social al cual se le incorporó en el año 2013 el enfoque de género, ello ha permitido definir programas y proyectos especializados en beneficio de la población ubicada en las comunidades más vulnerables.
- En el 2013, se instalaron las Ventanillas de Empresarialidad Femenina en los CDMYPE, para lo cual, se elaboró un manual técnico operativo para los asesores y asesoras de dichas ventanillas.
- En el 2013 con el apoyo del PNUD y la coordinación de la STP, se elaboró un diagnóstico institucional y la adecuación a la normativa interna de la institución, diseño e implementación de un programa de capacitación y formación básica para el personal, con el objetivo de transversalizar la perspectiva de género en el funcionamiento, organización y quehacer institucional, en coherencia con el marco normativo nacional.

Un resultado importante es la aprobación para la creación de la Unidad de Género institucional.

Otro resultado, como parte del proceso es la aplicación del enfoque de género, al anteproyecto de Ley de Fomento y Desarrollo para la MYPE, la Política Nacional para el Desarrollo de las MYPE y la Política Nacional para el Desarrollo Artesanal.

De lo anterior se deduce que el marco institucional ahora es más favorable para las mujeres empresarias dado que el país cuenta con: un gobierno en el que existe una mayor apuesta por incorporar el enfoque de género; un Plan Quinquenal de Desarrollo con un compromiso explícito con el tema; un ISDEMU con un mandato fortalecido por la aprobación de nuevas leyes⁵¹ y una CONAMYPE con un proceso de transformación consolidado.

D. Participación de las mujeres empresarias en la formulación y ejecución de políticas de desarrollo empresarial en el país

No existe evidencia de que las instituciones del Estado promuevan espacios para que las mujeres empresarias participen en la formulación y ejecución de políticas de desarrollo empresarial.

Existe evidencia de que algunas instituciones del Estado han promovido procesos participativos para la formulación de leyes y políticas, pero no exclusivamente con mujeres empresarias. Uno de ellos es la CONAMYPE, que para formular el anteproyecto de la Ley de Fomento y Desarrollo para la micro y pequeña empresa, y la Política Nacional para el Desarrollo de la MYPE, generó un proceso participativo y de consulta con hombres y mujeres de las diferentes regiones del país, aunque la participación de las mujeres no fue deliberadamente planificada.

Otro caso es el ISDEMU, que ha promovido la conformación de Consejos Consultivos y de Contraloría Social, a través de los cuales, se llevó a cabo la consulta para la elaboración del Plan Nacional de Igualdad, Equidad para las mujeres salvadoreñas que tiene un componente de autonomía económica.

Los Consejos Consultivos son parte de una estrategia que arrancó hace más de un año, con el fin de generar en grupos de mujeres la capacidad de monitorear y ejercer la contraloría social. Dichos Consejos son sistemáticos y tienen una normativa propia. El ISDEMU lidera la convocatoria y coordinación de los mismos y capacita a las mujeres que los integran. La apuesta es hacer contraloría social desde las mujeres.

51 Ver componente No.2, página 46

Actualmente, son 2,500 mujeres las que participan en los Consejos Consultivos, cada uno integrado por un promedio de 10 mujeres. Se han creado Consejo por departamento, por municipios y de carácter sectorial.

E. Los Gobiernos Municipales y las Políticas Públicas Locales de empresarialidad femenina

En El Salvador, la mayoría de gobiernos municipales no juegan un papel sustantivo en el impulso del desarrollo económico local, razón por la cual, tampoco han desplegado políticas locales para el impulso de las micro y pequeñas empresas sean éstas de hombres o de mujeres.

Son contados los gobiernos locales que se destacan por su apoyo a las mujeres emprendedoras, entre ellos se pueden mencionar algunos como: Santa María Oztuma y San Pedro Nonualco que forman parte de la Asociación Los Nonualcos en el departamento de La Paz y San Vicente; el municipio de Suchitoto en el departamento de Cuscatlán; y el municipio de Santa Tecla en el departamento de La Libertad. Sin embargo, el apoyo no se ha traducido aún en políticas públicas locales que promuevan la empresarialidad femenina.

El ISDEMU, por su parte, para cumplir el mandato de asesorar y controlar los avances y el cumplimiento de la Política Nacional de las Mujeres, tiene una estrategia de trabajo hacia los territorios y ha establecido coordinaciones con los Gabinetes Departamentales y con los gobiernos locales, en el marco de la cual, si un departamento o municipio ejecuta programas de apoyo a las mujeres empresarias, (como el caso de Morazán, que está trabajando con micro y pequeñas empresas), el ISDEMU lo apoya desde su rol asesor y se incorpora al equipo coordinador en ese carácter.

F. Monitoreo y evaluación del progreso en el desarrollo de las empresas de mujeres y de las políticas públicas que las favorecen

A la fecha, CONAMYPE ha desarrollado un sistema informático de monitoreo y evaluación del progreso en el desarrollo de las MYPE de mujeres a nivel nacional. La CONAMYPE con la creación de las ventanillas de empresarialidad femenina ha generado el mecanismo de monitoreo y seguimiento del crecimiento de las MYPE.

Este mecanismo parte de la construcción de una línea de base y un diagnóstico de la empresa o del emprendimiento del cual se desprenden el plan de acción particular de cada empresa o emprendimiento. Este plan considera el tiempo necesario para que éstas puedan superar las limitaciones y vacíos que puedan tener para operar de manera competitiva en el mercado.

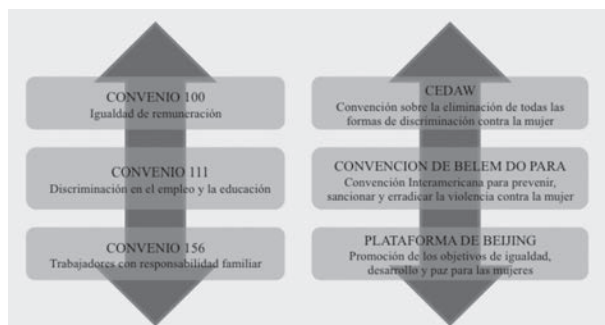
El modelo CDMYPE cuenta con un manual para la captura y evaluación de impacto por intervención en base a indicadores relacionados a la creación de nuevas empresas, nuevos empleos permanentes y temporales, autoempleos, incremento en las ventas, empresas comercializando con nuevos mercados, empresas formalizadas, servicios brindados, acceso a financiamiento, entre otros, ello permite visualizar el cambio generado en el tiempo en la empresa o emprendimiento.

A partir de la implementación de la herramienta EFADEMU, el Sistema para la Igualdad Sustantiva espacio de coordinación interinstitucional liderada por ISDEMU será el responsable de dar seguimiento a las políticas, programas y proyectos públicos y privados que se implementan en el país a favor de la reducción de la desigualdad de género.

Componente 2: Cuestiones normativas y legales

El Salvador ha suscrito y ratificado los principales instrumentos internacionales relacionados con la igualdad de género, violencia, no discriminación y derechos económicos de las mujeres (Esquema No. 2).

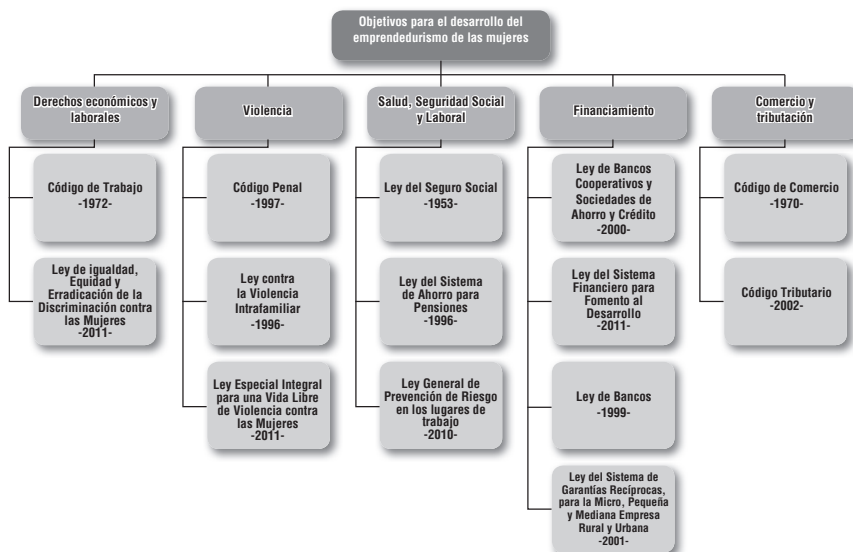
Esquema No. 2
Instrumentos Internacionales



Fuente: Elaboración propia en base a marco legal suscrito y ratificado por El Salvador.

Por otra parte, en la legislación nacional la igualdad de derechos, los derechos de las mujeres trabajadoras y la protección y fomento del comercio, la industria y prestación de servicios en pequeño tienen rango constitucional y existen al menos 14 leyes que regulan de manera específica los derechos económicos y laborales, la seguridad social y laboral, el financiamiento, las actividades comerciales, la tributación y la violencia contra las mujeres (Esquema 3).

Esquema No. 3
Instrumentos Nacionales



Fuente: Elaboración propia en base a marco legal nacional.

A continuación se detallan los instrumentos internacionales y la legislación nacional relacionada con los derechos de las mujeres, los derechos laborales, la salud, seguridad social y laboral y el financiamiento, vinculada con las MYPE en El Salvador.

A. Convenios Internacionales

Tal como se detalla en la Tabla No. 13, los convenios, suscritos por El Salvador abarcan un amplio rango de derechos laborales como la igualdad de remuneración (Convenio 100), la discriminación en el empleo y la educación (Convenio 111), sobre los trabajadores con responsabilidad familiar (Convenio 156).

Tabla No. 14
Convenios internacionales sobre derechos laborales ratificados y/o suscritos por El Salvador

Convenio 100 sobre igualdad de remuneración. Ratificado el 12 Oct. 2000.	Igualdad de remuneración entre trabajadores de uno y otro sexo por trabajo de igual valor. Esto significa que las tasas de remuneración deben ser fijadas sin discriminación en cuanto al sexo. Entiende la remuneración como salario, sueldo ordinario, básico mínimo, y cualquier otro emolumento en dinero o en especie pagados por las personas empleadoras, directa o indirectamente, a las personas trabajadoras, en concepto del empleo de este último.
Convenio 111 sobre la discriminación (empleo y educación). Ratificado 15 Jun. 1995.	Promoción de la igualdad de oportunidades mediante el rechazo de la discriminación en el empleo y ocupación. Discriminación es entendida como cualquier distinción, exclusión o preferencia basada en motivos de raza, color, sexo, religión opinión política, ascendencia nacional u origen social que tenga por efecto anular o alterar la igualdad de oportunidades o de trato en el empleo y la ocupación; cualquier otra distinción, exclusión o preferencia que tenga por efecto anular o alterar la igualdad de oportunidades o de trato en el empleo u ocupación. Los términos empleo u ocupación incluyen el acceso a los medios de formación profesional, la admisión en el empleo y en las diversas ocupaciones como también, las condiciones de trabajo.
Convenio 156 sobre los trabajadores con responsabilidad familiar Ratificado 12 Oct. 2000.	Igualdad de oportunidades y de trato entre trabajadores y trabajadoras con responsabilidades hacia los hijos e hijas a su cargo, cuando tales responsabilidades limiten sus posibilidades de prepararse para la actividad económica y de ingresar, participar y progresar en ella.

Fuente: Elaboración propia en base a marco legal nacional.

Por otra parte, El Salvador ha suscrito instrumentos internacionales (Tabla No.14) relacionados con la eliminación de todas las formas de discriminación contra las mujeres (CEDAW), la violencia contra la mujer (Belém Do Pará) y la promoción de la igualdad de las mujeres (Beijing).

Tabla No. 15
Instrumentos internacionales ratificados y/o suscritos por El Salvador

Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Contra las Mujeres (CEDAW)	Define compromisos de los Estados partes en relación a la eliminación de todas las formas de discriminación contra las mujeres en aspectos claves para el ejercicio pleno e igualitario de los derechos económicos como la educación (Art. 10), la discriminación contra la mujer en la esfera del empleo (Art. 11) y la discriminación contra la mujer en otras esferas de la vida económica y social (Art. 13).
Convención Interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer de Belém Do Pará Brasil	Define compromisos de los Estados partes en relación a la violencia contra la mujer, entendiendo que esta limita el ejercicio pleno de sus derechos, incluidos los económicos.
Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer, Beijing, China 1995 y su plan de acción.	Establece compromisos de los Estados participantes en relación a promover los objetivos de igualdad, desarrollo y paz para todas las mujeres del mundo, en ámbitos claves como la educación, la salud, violencia y la economía.

Fuente: Elaboración propia en base a marco legal suscrito y ratificado por El Salvador.

B. Legislación Nacional

Marco legal específico sobre las MYPE

En la Constitución Política de la República de El Salvador se reconoce la igualdad de las personas ante la ley, se prohíbe la restricción de derechos a partir de diferencias basadas en el sexo de las personas, se consignan derechos específicos para las mujeres como el de conservar el empleo y el descanso remunerado antes y después del parto; y se obliga a los patronos a instalar y mantener salas cunas y lugares de custodia para niños y niñas de los trabajadores y trabajadoras.

En el Art. 115 la Constitución establece que la protección, fomento y desarrollo del comercio, la industria y la prestación de servicios “en pequeño” serán objeto de una ley, sin embargo, el país aún no cuenta con un instrumento legal específico para la micro y pequeña empresa. En este sentido, es importante consignar que la CONAMYPE elaboró el “Anteproyecto de Ley de Fomento y Desarrollo para la Micro y Pequeña Empresa” con enfoque de género, que actualmente está siendo analizado por la comisión de economía de la Asamblea Legislativa.

Este Anteproyecto está concebido como el marco general para el fomento y desarrollo de la micro y

Recuadro No. 5
Disposiciones establecidas en la Constitución Política de la República de El Salvador, relacionadas con los derechos de las mujeres trabajadoras y las MYPE

Art. 3. Todas las personas son iguales ante la ley. Para el goce de los derechos civiles no podrán establecerse restricciones que se basen en diferencias de nacionalidad, raza, sexo o religión.

No se reconocen empleos ni privilegios hereditarios.

Art. 42.- La mujer trabajadora tendrá derecho a un descanso remunerado antes y después del parto, y a la conservación del empleo. Las leyes regularán la obligación de los patronos de instalar y mantener salas cunas y lugares de custodia para los niños de los trabajadores.

Art. 115.- El comercio, la industria y la prestación de servicios en pequeño son patrimonio de los salvadoreños por nacimiento y de los centroamericanos naturales. Su protección, fomento y desarrollo serán objeto de una ley.

pequeña empresa, establece la institucionalidad y las políticas para ello; determina mandatos para establecer mecanismos de registro, simplificación de trámites administrativos, formalización y contabilidad para la inclusión económica de la MYPE; define programas e instrumentos relacionados con la capacitación, asistencia técnica y el financiamiento; establece la creación del Programa de Garantía para la Micro y Pequeña Empresa y el Fondo para el Emprendimiento y Capital de Trabajo; y determina responsabilidades para que se desarrollen medidas que faciliten la participación económica de las MYPE como el estímulo de la asociatividad, desarrollo de proveedores y encadenamientos productivos, acceso a las compras públicas, fortalecimiento institucional de gremios, promoción de las exportaciones, normas técnicas, calidad, innovación y desarrollo de servicios tecnológicos, uso de tecnologías de información y comunicación.

Un aspecto importante de este anteproyecto es que fue formulado con enfoque de género, tal como se plantea en su Art.1: “Esta Ley constituye el marco general para el fomento y desarrollo económico equilibrado, equitativo, incluyente y sostenible de la Micro y Pequeña Empresa y tiene por objeto promover la creación, desarrollo y fortalecimiento de las Micro y Pequeñas Empresas y contribuir a fortalecer la competitividad de las existentes, a fin de mejorar su capacidad generadora y de valor agregado a la producción, promover un mayor acceso de las mujeres al desarrollo empresarial en condiciones de equidad; propiciar la integración de la MYPE a la economía formal del país mediante la creación de un entorno favorable y competitivo para el buen funcionamiento de este sector empresarial”.

De igual forma, en su Art.7 indica que “El Gobierno central y local apoyará a los nuevos emprendimientos y a las empresas ya existentes, gestionando un marco legal que incentive la inversión privada, promoviendo una oferta de servicios empresariales y servicios financieros en condiciones de equidad de género: destinados a mejorar los niveles de organización, administración, producción, articulación productiva y comercial de la MYPE, así como estableciendo políticas que permitan la organización y asociación empresarial para el crecimiento económico con empleo sostenido y sustentable”.

Como parte de los lineamientos, en el Art.8, literal f) se plantea “promover y propiciar activamente, en condiciones de equidad, el acceso de las mujeres emprendedoras y empresarias a las oportunidades que ofrecen los programas de promoción, formalización y desarrollo empresarial, fomentando su acceso a los recursos productivos, la capacitación, la asistencia técnica y el financiamiento necesario para poner en marcha o fortalecer sus empresas”.

Al MINEC, en su calidad de órgano rector, le correspondería “Promover e incentivar la participación de las mujeres en el sector, para fortalecer sus emprendimientos y empresas, visibilizar su aporte a la economía nacional y promover su acceso a la toma de decisiones en los espacios de representación” (Art.10, literal e), así como a CONAMYPE, en su calidad de órgano ejecutor, le correspondería: a) implementar el Sistema Nacional para el Desarrollo de la Micro y Pequeña Empresa, fomentando la organización, asociatividad, integración y funcionalidad del mismo y asegurando la incorporación progresiva del enfoque de género; ... c) Elaborar y desarrollar el Sistema Integrado de Información y Estadísticas de la Micro y Pequeña Empresa, el cual, entre otros, deberá incorporar la información desagregada por sexo, estadísticas e indicadores con enfoque de género y aquéllos que permitan medir la reducción de brechas de desigualdad entre mujeres y hombres en el sector;... f) Promover, ejecutar y coordinar programas e instrumentos de fomento al emprendedurismo y la empresarialidad femenina, que contribuyan a potenciar y cualificar la participación de las mujeres en el sector;... g) Promover la divulgación y el acceso de la MYPE a servicios financieros adecuados en condiciones de equidad de género; h) promover programas y proyectos que fomenten la autonomía económica de las mujeres” (Art.12).

Como se puede observar, el Anteproyecto de Ley MYPE considera la equidad de género como parte de la naturaleza, ámbito de aplicación y objeto, así como en los lineamientos para la política estatal y como criterio para las operaciones del Fondo para el Emprendimiento y Capital de Trabajo. Por tal razón, de aprobarse, el

país contaría por primera vez con un instrumento legal que fomente el desarrollo y participación de las MYPE en general y de las MYPE de mujeres en particular.

Al cierre de la edición de este documento, también se encontraban en la Asamblea Legislativa, pendientes de discusión y aprobación, un conjunto de leyes que tienen relación con el desarrollo de las MYPE, ellas son:

- **Ley de Fomento y Desarrollo para la MYPE.** (en estudio Comisión de Economía AL)
- **Ley Especial de agilización de trámites para el fomento de proyectos de construcción.** (en estudio Comisión de Economía AL)
- **Ley de Estabilidad Jurídica.** (en estudio Comisión de Economía AL)
- **Ley Especial de Asocios Público Privados.** (Decreto No. 379 publicado 05/06/2013)
- **Ley de firma electrónica.** (en estudio Comisión de Economía AL)
- **Ley de Garantías Inmobiliarias.** (en estudio Comisión de Economía AL)
- **Reformas a la Ley de Servicios Internacionales.** (Decreto No. 277 publicado el 11/02/2013)

Durante el 2013 se ha trabajado en un anteproyecto de Ley especial de acceso a liquidez para las MIPYME con el propósito de regular el pronto pago a los proveedores del gobierno. Esta propuesta será presentada este año, a la asamblea legislativa, para su revisión y eventual aprobación.

Es importante señalar que durante el año 2011 se aprobaron reformas a la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública – LACAP, que define la participación de la micro y pequeña empresa en las compras públicas en sus artículos:

Art. 39-A. Las micro, pequeñas y medianas empresas nacionales, podrán participar en los procedimientos de contrataciones y adquisiciones de obras, bienes y servicios, en cualquiera de las instituciones de la Administración Pública, incluyendo entidades autónomas y municipalidades.

Art. 39-B Para los procedimientos de contrataciones y adquisiciones a que se refiere esta Ley, las micro, pequeñas y medianas empresas nacionales, según la actividad económica que desarrollan, podrán asociarse para ofertar un óptimo y eficiente suministro de los bienes o prestación de servicios.

Art. 39-C En las contrataciones y adquisiciones de bienes y servicios con las micro, pequeñas y medianas empresas nacionales, las entidades de la Administración Pública y municipalidades deberán:

- a) Facilitar el acceso a las micro, pequeñas y medianas empresas para que puedan cumplir con la normativa correspondiente.
- b) Adquirir o contratar a las micro, pequeñas y medianas empresas nacionales al menos lo correspondiente a un 12% del presupuesto anual destinado para adquisiciones y contrataciones de bienes y servicios, siempre que éstas garanticen la calidad de los mismos.
- c) Procurar la contratación de las micro, pequeñas y medianas empresas nacionales, regionales y locales del lugar donde se realizan las respectivas contrataciones y adquisiciones.

Las obligaciones y la regulación de las operaciones comerciales y mercantiles están establecidas en el Código de Comercio y los asuntos tributarios están regulados en el Código Tributario. En general⁵², ambas leyes determinan regulaciones, requerimientos y procedimientos igualitarios para todas las empresas, sin distinguir

⁵² El Código de Comercio establece que los comerciantes individuales con activos inferiores a 12 mil dólares, pueden llevar su contabilidad por sí mismos o por personas de su nombramiento (Art. 437).

el tamaño de estas, por lo cual las MYPE enfrentan dificultades para cumplir con estos, dada su desventaja en capacidad y recursos disponibles.

Regulaciones sobre derechos económicos y laborales de las mujeres

Durante este período de gobierno (abril de 2011) se aprobó y entró en vigencia la Ley de Igualdad, Equidad y Erradicación de la Discriminación contra las Mujeres, en cuyo Capítulo IV se establecen regulaciones para la promoción y protección de la igualdad y no discriminación de los derechos económicos y laborales en la participación económica, así como en relación a la participación igualitaria en el empleo (Tabla No. 15).

Tabla No. 16
Marco legal sobre derechos económicos y laborales

Código de Trabajo -1972-	Art. 1. Su objeto es armonizar las relaciones entre personas empleadoras y personas trabajadoras, estableciendo sus derechos, obligaciones y se funda en principios que tiendan al mejoramiento de las condiciones de vida de los trabajadores y trabajadoras, especialmente en los establecidos en la Sección Segunda Capítulo II del Título II de la Constitución. Establece regulaciones relacionadas con la protección por maternidad (Art. 110), licencias por enfermedad de los hijos (Art. 29, reformado con el Decreto No 332 del 2013) a efecto de establecer una licencia por paternidad en caso de nacimiento o adopción; acceso a puestos de trabajo (Art. 30).
Ley de Igualdad, Equidad y Erradicación de la Discriminación contra las Mujeres -2011-	Art. 2. Su objeto es crear las bases jurídicas que orientarán el diseño y ejecución de políticas públicas que garantizarán la igualdad real y efectiva de mujeres y hombres, sin ningún tipo de discriminación, en el ejercicio y goce de los derechos consagrados legalmente. En el capítulo IV, establece regulaciones para la promoción y protección de la igualdad y no discriminación de los derechos económicos y laborales, relacionados con la participación económica (Art. 24) y la participación igualitaria en el empleo (Art. 25).

Fuente: elaboración propia en base a marco legal nacional.

Además, el Código de Trabajo señala que el Estado velará por el respeto de los principios de igualdad de oportunidades y de trato en el empleo y la ocupación en general y aborda el trabajo de las mujeres y de los menores, junto con otros regímenes especiales como el trabajo doméstico y el trabajo agropecuario (PNUD, 2009).

La aprobación de la Ley de Igualdad, Equidad y Erradicación de la Discriminación contra las Mujeres, es sin duda, uno de los más importantes avances en materia legal. Considerando que entró en vigencia recientemente, es muy temprano para medir su impacto, sin embargo, existe coincidencia entre los actores consultados en relación a su importancia, dado que visibiliza temas claves para lograr la igualdad de derechos, clarifica competencias y determina responsabilidades en relación al desarrollo de instrumentos de política pública para el adelanto de las mujeres como el Plan Nacional de Igualdad y Equidad para las Mujeres Salvadoreñas, la formulación de presupuestos con enfoque de género, y el establecimiento de un sistema de indicadores y estadísticas que facilite el conocimiento de las situaciones de discriminación y de brechas existentes en la situación y posición de las mujeres y hombres en los diversos ámbitos de actividad en la sociedad.

En el campo de los derechos económicos, la Ley de Igualdad establece que “con el propósito de potenciar la autonomía económica de las mujeres, el ISDEMU, en alianza con los organismos competentes, gestionará la creación y fortalecimiento de las empresas de mujeres, mediante el desarrollo de las siguientes actividades: a) procesos de formación, b) asistencia técnica, c) transferencia tecnológica, d) incentivos fiscales, e) acceso a

créditos blandos, f) oportunidades de comercialización y g) impulso a la competitividad solidaria"⁵³.

En el caso de las mujeres propietarias de micro y pequeñas empresas, el acceso a los servicios de apoyo, resulta particularmente difícil, ya que como se ha dicho antes, la mayoría de éstas operan sus empresas sin registro y por tanto no tienen habilitado el derecho de acceder a ellos.

En este campo, los convenios internacionales, la Ley de Igualdad y la Ley General de Prevención de Riesgo en los lugares de trabajo, definen compromisos y medidas para que las labores reproductivas se desarrollen con equidad en relación a los hombres. Durante el presente año se ha reformado el Art. 29 del Código de Trabajo relacionado a las licencias por paternidad a efecto de establecer una licencia de tres días en caso de nacimiento o adopción.

En un sentido similar, la obligación establecida en la Constitución a las personas empleadoras de instalar y mantener salas cunas y lugares de custodia para los niños y niñas de los trabajadores y trabajadoras, en general no se cumple, debido a que la legislación específica (Código de Trabajo), no contempla ninguna disposición al respecto. Además, los servicios de educación y cuidado que debe brindar el Estado, a los niños y niñas en su primera infancia, tienen coberturas muy bajas (0.8% en el nivel inicial y 51% en parvularia).

Regulaciones sobre la violencia contra las mujeres

Dado que El Salvador es uno de los países con los índices de violencia más altos del mundo, otro de los componentes claves del marco jurídico relacionado con las mujeres propietarias de micro y pequeñas empresas es la protección ante la violencia en el hogar y el trabajo, incluyendo la violencia sexual y el acoso.

La legislación salvadoreña en este campo está fundamentalmente desarrollada en cinco cuerpos legales (Tabla No. 12): Código Penal (1997), Código de Trabajo (1972), Ley General de Prevención de Riesgo en los lugares de trabajo (2010), Ley Especial Integral para una Vida Libre de Violencia para las Mujeres (2011) y Ley Contra la Violencia Intrafamiliar (1996).

53 Art. 4, Ley de Igualdad, Equidad y Erradicación de la Discriminación contra las Mujeres.

Tabla No. 17
Marco legal sobre violencia contra las mujeres

Código Penal -1997-	Sanciona delitos del ámbito laboral como el acoso sexual (Art. 165) y violencia intrafamiliar, discriminación en el trabajo por razones de sexo (Art. 249).
Código de Trabajo	Art. 53.-El trabajador y trabajadora tendrá derecho a dar por terminado el contrato de trabajo con responsabilidad para el patrono, por las siguientes causas: 3a- Por cometer la persona empleadora, en el lugar de trabajo, en contra de la persona trabajadora o del grupo de trabajadores y trabajadoras en que éste labore y del cual forme parte, o en contra de todo el personal de la empresa, actos que lesionen gravemente su dignidad, sentimientos o principios morales; 4a-Por malos tratamientos de obra o de palabra, por parte de la persona empleadora de la empresa o establecimiento, en contra del trabajador y trabajadora o en contra de su cónyuge, ascendientes, descendientes o hermanos, siempre que la persona empleadora conociera el vínculo familiar;
Ley General de Prevención de Riesgo en los lugares de trabajo -2010-	En el Art. 7 se establece que para los efectos de la ley se entiende por “riesgo psicosocial aquellos aspectos de la concepción, organización y gestión del trabajo así como de su contexto social y ambiental que tienen la potencialidad de causar daños, sociales o psicológicos en los trabajadores y trabajadoras, tales como el manejo de las relaciones obrero patronales, el acoso sexual, la violencia contra las mujeres, la dificultad para compatibilizar el trabajo con las responsabilidades familiares, y toda forma de discriminación en sentido negativo”. El Art. 8 define la responsabilidad de las personas empleadoras de formular y ejecutar Programas de Gestión de Prevención de Riesgos Ocupacionales, los cuales deberán contar entre otros elementos con “programas preventivos y de sensibilización sobre violencia hacia las mujeres, acoso sexual y demás riesgos psicosociales”.
Ley Especial Integral para una Vida Libre de Violencia para las Mujeres -2011-	Tiene por objeto establecer, reconocer y garantizar el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia, por medio de Políticas Públicas orientadas a la detección, prevención, atención, protección, reparación y sanción de la violencia contra las mujeres; a fin de proteger su derecho a la vida, la integridad física y moral, la libertad, la no discriminación, la dignidad, la tutela efectiva, la seguridad personal, la igualdad real y la equidad (Art. 1). Tipifica los tipos de violencia, incluyendo la violencia económica (Art. 9). Determina la obligación de formular una Política Nacional para el acceso de las mujeres a una vida libre de violencia, así como sus contenidos principales (Art 16 y 17). Le otorga la rectoría de la ley al ISDEMU (Art. 12), determina sus funciones (Art. 13) y establece las responsabilidades de las diferentes instituciones del Estado (Cap. IV) y de los Concejos Municipales (Cap. V). Establece delitos y sanciones relacionadas con la violencia contra las mujeres (Título II), incluyendo delitos relacionados con el ámbito económico como: el favorecimiento de los deberes de asistencia económica (Art. 52), sustracción patrimonial (Art. 53), sustracción de las utilidades de las actividades económicas familiares (Art. 54)
Ley contra la Violencia Intrafamiliar -1996-	Establece los mecanismos para prevenir, sancionar y erradicar la violencia intrafamiliar (Literal a, Art. 1) y determina la obligación de formular políticas de Estado para el ámbito educativo, campañas de difusión, estudios e investigación, mecanismos legales para atender a las víctimas de violencia intrafamiliar, promoción y participación de entidades públicas y de organizaciones de la sociedad civil dedicadas a la protección de la infancia, la familia y la mujer; así como para la capacitación y sensibilización de servidores públicos (Art. 6).

Fuente: elaboración propia en base a marco legal nacional.

El Código de Trabajo, si bien no tiene referencias expresas en relación al acoso sexual, contiene una disposición general (Art. 53) según la cual el trabajador y trabajadora tendrá derecho a dar por terminado el contrato de trabajo con responsabilidad para el patrono, si éste hubiera realizado algún acto contra el trabajador o trabajadora, que lesione gravemente su dignidad, sentimientos o principios morales o por malos tratos de obra o de palabra, por parte del patrono o jefe de la empresa, en contra de la persona trabajadora o en contra de su cónyuge, descendientes o hermanos, siempre que el patrono o jefes conocieran el vínculo laboral.

El Código Penal también contiene figuras penales para proteger los derechos de las mujeres respecto al acoso sexual y la violencia intrafamiliar. En el caso del acoso sexual, no se refiere expresamente al ámbito laboral, pero es de aplicación para las situaciones que se presentaren en éste (Art. 165), estableciendo una sanción de seis meses a dos años para quien produjere una grave discriminación en el trabajo por razón de sexo, estado de gravidez, origen, estado civil, raza, condición social o física, ideas religiosas o políticas, adhesión o no a sindicatos (Art. 249) (PNUD, 2009).

Por otra parte, la Ley General de Prevención de Riesgo en los lugares de trabajo en su Art. 7 tipifica el riesgo psicosocial como “aquellos aspectos de la concepción, organización y gestión del trabajo así como de su contexto social y ambiental que tienen la potencialidad de causar daños, sociales o psicológicos, en los trabajadores y trabajadoras, tales como el manejo de las relaciones obrero patronales, el acoso sexual, la violencia contra las mujeres y la responsabilidad de compatibilizar el trabajo con las responsabilidades familiares, y toda forma de discriminación en sentido negativo”.

A pesar de la legislación existente en relación a la violencia laboral contra las mujeres, los datos disponibles⁵⁴ señalan que el acoso sexual se manifestó como el abuso más frecuente (42% de los encuestados manifestó conocer de casos de acoso sexual) (PNUD 2009).

Estas y otras situaciones relacionadas con los derechos de las mujeres en el ámbito laboral y la seguridad ocupacional, son objeto de verificación por parte del Ministerio de Trabajo y Previsión Social (MTPS), quien tiene la potestad de establecer sanciones a las empresas que incumplan con las leyes laborales del país.

En este sentido, el MTPS recién ha creado una Unidad de Género y está desarrollando un proceso de capacitación y sensibilización a su personal de inspección, con el objetivo de asegurar que los procesos de verificación que realizan en las empresas, incluyan la comprobación de que no existan elementos discriminatorios hacia las mujeres.

Otro instrumento legal recientemente aprobado en este campo es la Ley Especial Integral para una Vida Libre de Violencia para las Mujeres (LEIV) que tiene por objeto establecer, reconocer y garantizar el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia, por medio de Políticas Públicas orientadas a la detección, prevención, atención, protección, reparación y sanción de la violencia contra las mujeres; a fin de proteger su derecho a la vida, la integridad física y moral, la libertad, la no discriminación, la dignidad, la tutela efectiva, la seguridad personal, la igualdad real y la equidad (Art. 1).

Esta ley tipifica las diferentes expresiones de violencia contra las mujeres -incluyendo la violencia económica- (Art. 9); determina la obligación de formular una Política Nacional para el acceso de las mujeres a una vida libre de violencia, así como sus contenidos principales (Art 16 y 17); le otorga la rectoría de la ley al ISDEMU (Art. 12), determina sus funciones (Art. 13) y establece las responsabilidades de las diferentes instituciones del Estado (Cap. IV) y de los Concejos Municipales (Cap. V).

54 “La situación de la violencia de género en las instituciones del Estado”, Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos, 2006.

Sin duda alguna, la LEIV representa un paso relevante en la legislación salvadoreña para abordar desde un enfoque comprensivo e integral, las expresiones de violencia que afectan a las mujeres, en uno de los países más violentos del planeta.

Es importante destacar que la LEIV determina sanciones y establece nuevas figuras penales que corresponden al ámbito de la violencia patrimonial y los derechos económicos de las mujeres, como el favorecimiento de los deberes de asistencia económica (Art. 52), sustracción patrimonial (Art. 53), y la sustracción de las utilidades de las actividades económicas familiares (Art. 54).

El aprovechamiento de los avances del marco legal del país en relación a la violencia que afecta a las mujeres y especialmente de las disposiciones contenidas en la LEIV, tiene como principal desafío para su concreción, el desarrollo de instrumentos de política pública, así como de las capacidades en la institucionalidad del Estado para llevarla adelante.

En el ámbito de la violencia doméstica la Ley Contra la Violencia Intrafamiliar establece los mecanismos para prevenir, sancionar y erradicar la violencia en este ámbito (Literal a, Art. 1) y determina la obligación de formular políticas de Estado para el ámbito educativo, implementar campañas de difusión, estudios e investigación; poner en marcha mecanismos legales para atender a las víctimas de violencia intrafamiliar; promover la participación de entidades públicas y de organizaciones de la sociedad civil dedicadas a la protección de la infancia, la familia y la mujer; así como la capacitación y sensibilización de servidores públicos (Art. 6).

Salud, seguridad social y laboral

Los asuntos relacionados con la salud, la seguridad social y laboral están regulados fundamentalmente a través de La Ley del Seguro Social y su Reglamento de aplicación, la Ley del Sistema de Ahorro para Pensiones y la Ley General de Prevención de Riesgo en los lugares de trabajo (Tabla No. 17).

Ninguna de éstas leyes considera regulaciones específicas para las MYPE en general o las MYPE de mujeres en particular y más bien determinan regulaciones que deben aplicarse en sentido general sin diferencias determinadas por el tamaño de la empresa.

En el caso de la Ley General de Prevención de Riesgo en los lugares de trabajo, se establecen regulaciones específicas para proteger a las mujeres embarazadas de las sustancias químicas (Art. 51), así como a las trabajadoras en estado de gravidez, post parto y lactancia de agentes, procedimientos o condiciones de trabajo que puedan influir negativamente en su salud y en el de la persona que está por nacer (Art. 67).

Tabla No. 18
Marco legal sobre salud, seguridad social y laboral

Salud, Seguridad social y laboral	
Ley del Seguro Social y su Reglamento de aplicación -1953-	Regula lo relativo a riesgos de los trabajadores y trabajadoras adscritas al régimen del Instituto Salvadoreño del Seguro Social, en lo relacionado con (Art. 2) enfermedad, accidente común, accidente de trabajo, enfermedad profesional, maternidad, invalidez, vejez, muerte y cesantía voluntaria.
Ley del Sistema de Ahorro para Pensiones -1996-	Art. 2. Regula el derecho al otorgamiento y pago de las pensiones de vejez, invalidez común y de sobrevivencia, para los trabajadores y trabajadoras adscritas al régimen del Sistema de Ahorro para Pensiones. Art. 9. Establece que "Podrán afiliarse al Sistema todos los salvadoreños domiciliados que ejerzan una actividad mediante la cual obtengan un ingreso, incluidos los patronos de la micro y pequeña empresa..."
Ley General de Prevención de Riesgo en los lugares de trabajo -2010-	Art. 1. Establece los requisitos de seguridad y salud ocupacional que deben aplicarse a todos los lugares de trabajo, a fin de establecer el marco básico de garantías y responsabilidades que garantice un adecuado nivel de protección de la seguridad de los trabajadores y trabajadoras, frente a los riesgos derivados del trabajo de acuerdo a sus aptitudes psicológicas y fisiológicas para el trabajo, sin perjuicio de las leyes especiales que se dicten para cada actividad económica en particular. Art. 2. Establece como principio de igualdad que todo trabajador y trabajadora tendrá derecho a la igualdad efectiva de oportunidades y de trato en el desempeño de su trabajo, sin ser objeto de discriminación por razón alguna. En el Art. 3 se establece la prohibición de toda forma de discriminación, directa o indirecta en las políticas y programas de protección de la salud y la seguridad ocupacional, sin conflicto con las responsabilidades familiares y profesionales. Los Art. 51 y 67 determinan la obligación de las personas empleadoras de proteger a las mujeres embarazadas y la persona que está por nacer de sustancias químicas, así como de evitar la exposición de trabajadoras en estado de gravidez, post parto y en lactancia a agentes, procedimientos o condiciones de trabajo que puedan influir negativamente en su salud.

Fuente: elaboración propia en base a marco legal nacional.

Financiamiento

El financiamiento para empresas en El Salvador está regulado fundamentalmente a través de la Ley de Bancos, Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito, Ley del Sistema Financiero para Fomento al Desarrollo y Ley del Sistema de Garantías Recíprocas para la Micro, Pequeña y Mediana Empresa Rural y Urbana.

La Ley de Bancos regula las operaciones de la banca privada de El Salvador⁵⁵ y no considera ninguna disposición específica orientada a promover o facilitar el acceso de las MYPE al financiamiento.

55 Art. 1.- La presente ley tiene por objeto regular la función de Intermediación Financiera y las otras operaciones realizadas por los bancos, propiciando que éstos brinden a la población un servicio transparente, confiable y ágil, que contribuya al desarrollo del país. En el Art. 59 se establece que los bancos deberán sustentar la concesión de los financiamientos y refinanciamiento en un análisis de las respectivas solicitudes, que les permitan apreciar el riesgo de recuperación de los fondos. Para ello deberán considerar la capacidad de pago y empresarial de los solicitantes; su solvencia moral, su situación económica y financiera presente y futura.

Por otra parte, la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito y la Ley del Sistema de Garantías Recíprocas para la Micro, Pequeña y Mediana Empresa Rural y Urbana, establecen regulaciones orientadas al acceso de las MYPIMES al financiamiento.

La primera de ellas (Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito) regula las operaciones de intermediación financiera que realizan los bancos cooperativos y sociedades de ahorro y crédito que tradicionalmente han operado como una de las principales fuentes de financiamiento para las MYPE. Su contenido carece de enfoque de género, por lo que no existe ninguna disposición específica orientada al apoyo de las MYPE de mujeres.

La segunda (Ley del Sistema de Garantías Recíprocas para la Micro, Pequeña y Mediana Empresa Rural y Urbana), entró en vigencia en el año 2001 y establece en su Art. 6 que las Sociedades de Garantía se constituirán con el fin exclusivo de otorgar a favor de sus socios partícipes, avales, fianzas y otras garantías financieras aprobadas por la Superintendencia y que también podrán brindar capacitación, consultoría, asesoría financiera y servicios conexos, a la micro, pequeña y mediana empresa. Además, en su Art. 69 ésta ley crea el Fideicomiso para el Desarrollo del Sistema de Garantía Recíproca o Fideicomiso, orientado a la micro, pequeña y mediana empresas rurales y urbanas. Las posibilidades que habilita esta ley contrastan con el hecho de que a la fecha, la Superintendencia del Sistema Financiero registra la existencia de tan solo una Sociedad de Garantías Recíprocas.

El instrumento legal más novedoso en materia de financiamiento es la Ley del Sistema Financiero para Fomento al Desarrollo, aprobada en 2011. Esta ley crea el Banco de Desarrollo de El Salvador (BANDESAL) con el objetivo de (Art. 2) promover, con apoyo financiero y técnico, el desarrollo de proyectos de inversión viables y rentables de los sectores productivos del país, a fin de contribuir a: promover el crecimiento y desarrollo de todos los sectores productivos; promover el desarrollo y competitividad de los empresarios; propiciar el desarrollo de la micro, pequeña y mediana empresa; promover el desarrollo de las exportaciones del país; la generación de empleo; y mejorar los servicios de educación y salud.

Según la Ley, el Sistema Financiero para Fomento al Desarrollo está constituido por el Banco de Desarrollo de El Salvador y los Fondos que éste administra: Fondo de Desarrollo Económico y Fondo Salvadoreño de Garantías. Asimismo integran este sistema, aquellas instituciones que de conformidad con sus leyes de creación cumplen con el mandato constitucional de promover el desarrollo económico y social mediante el incremento de la producción, la productividad y la racional utilización de los recursos, entre otras: el Banco de Fomento Agropecuario, el Banco Hipotecario de El Salvador, SA., el Fondo Social para la Vivienda y el Fondo Nacional de Vivienda Popular; todas las cuales deberán coordinarse y cooperar entre sí para el logro del desarrollo económico y se continuarán rigiendo por sus respectivas leyes⁵⁶.

En el Art. 53 se establece que los recursos del Fondo de Desarrollo Económico se destinarán para promover el desarrollo de proyectos viables y rentables de los sectores productivos del país, a fin de contribuir a: incrementar la producción y exportación de productos y servicios nacionales; apoyar el fortalecimiento de cadenas productivas; promover el desarrollo y competitividad de los empresarios y empresarias; propiciar el desarrollo de la micro, pequeña y mediana empresa; y la generación de empleo.

La entrada en vigencia de la Ley del Sistema Financiero para el Fomento al Desarrollo representa un paso importante en la dirección de crear institucionalidad e instrumentos orientados al fomento del desarrollo productivo del país, visibilizando e incorporando explícitamente a las MYPE, como actores claves en su agenda y diseño. Sin embargo, no se encontró evidencia de la existencia de un enfoque de género en la ley, ni en el diseño de las líneas de crédito que ha estructurado el Banco de Desarrollo de El Salvador, a excepción de la

56 Todo parece indicar que existe voluntad política para destinar entre el 50 y 70% de los recursos de este fondo de garantía a las micro y pequeñas empresas, con énfasis en las dirigidas por mujeres.

creación del Programa Especial de Garantía para mujeres salvadoreñas empresarias, cuyo objetivo es facilitar el financiamiento por medio del otorgamiento de garantías a las mujeres emprendedoras, que sean atendidas a través de las Instituciones elegibles del Fondo Salvadoreño de Garantías preferentemente aquellas mujeres que han sido atendidas en las sedes de Ciudad Mujer.

El Programa presidencial CRECES MIPYME diseñó un mecanismo que se implementa a través de los CDMYPE para atender a la Micro y Pequeña Empresa, cuyo objetivo fundamental es promover la inversión de las MYPE en el territorio, mediante el acceso a los servicios financieros y al fondo de garantía de la banca de desarrollo y el acompañamiento con servicios empresariales, promoción del empoderamiento y autonomía económica de las mujeres.

Componente 3: Promoción de las mujeres como empresarias

A. El emprendedurismo como iniciativa viable y socialmente aceptable entre las mujeres

En El Salvador, hablar de emprendedurismo es algo nuevo, y en consecuencia, es un tema que las mujeres empiezan a conocer, aún cuando muchas de ellas se han desarrollado como emprendedoras y/o empresarias desde hace varios años.

Entre las mujeres salvadoreñas coexisten dos maneras de entender y vivir el emprendedurismo:

- Las que lo ven como una oportunidad que se corresponde con sus gustos, habilidades y cualidades, y que, a pesar de tener un entorno familiar y social desfavorable, llevan adelante sus iniciativas, aunque no logren desplegar todas sus potencialidades y posibilidades.
- Otras, que son la mayoría, lo asumen por necesidad, ya sea porque no encuentran un empleo, o porque su pareja se quedó sin trabajo, lo que las obliga a asumir los gastos familiares. En el camino, muchas de ellas se dan cuenta que tienen habilidades que desconocían y terminan siendo emprendedoras y empresarias exitosas.

Un aspecto importante es que el emprendedurismo empieza a cobrar relevancia entre mujeres jóvenes, motivadas por las dos situaciones descritas anteriormente: oportunidad o necesidad. Un estudio indica que el 2.5% de los emprendimientos son de mujeres menores de 21 años, cuya actividad anterior era el estudio⁵⁷.

En el caso de las mujeres jóvenes del área rural, el emprendedurismo tiene una característica adicional: muchas de ellas preferirían tener un empleo, pero, ante la falta de fuentes de trabajo en sus municipios, se ven obligadas a buscarlo fuera del mismo, con la desventaja de que no cuentan con la formación académica necesaria para enfrentar la competencia del mercado laboral. Ante esta situación, optan por algún tipo de emprendimiento económico.

Por todo lo anterior, cada vez más el emprendedurismo no solo es bien visto entre las mujeres, sino que representa una opción viable y factible de autoempleo, y muchas de ellas, están logrando éxitos palpables.

B. Perspectiva de la comunidad sobre las mujeres en los negocios

De acuerdo a las entrevistas y grupos focales realizados en el marco de este estudio, en la sociedad local conviven distintas maneras de percibir a las mujeres que deciden dedicarse a los negocios:

- Los que piensan y quieren que las mujeres vuelvan al ámbito privado, entre los que se encuentran líderes comunitarios y religiosos que mantienen el enfoque de que el hombre es el proveedor y la mujer ama de casa.
- Los que no se oponen abiertamente, pero tampoco apoyan ni estimulan el desarrollo de emprendimientos de mujeres.
- Los hombres que “muestran apertura y dan permiso” a sus parejas para iniciar un negocio, sobre todo ante un momento de crisis y/o como complemento a los ingresos familiares.

57 Gutiérrez, G.(2011): Op. Cit

- Finalmente, los que ven a las mujeres como sujetos de derecho y actoras del desarrollo, apoyando y estimulando su empoderamiento económico. Desafortunadamente son todavía una inmensa minoría.

Un estudio⁵⁸ muestra que el 17% de las mujeres empresarias tienen parejas que se opusieron a que montaran un negocio, y el 13% tuvo oposición de algún familiar o vecino. En ambos casos, los argumentos se basaron en que “iban a dejar a los niños solos”.

Por otro lado, la sociedad local generalmente acepta los negocios que tienen que ver con los oficios tradicionales de las mujeres, pero todavía no logra aceptar los negocios que salen del estereotipo femenino, por ejemplo, la Asociación de Mujeres por la Dignidad y la Vida “Las Dignas”, apoyaron la instalación de un taller de mecánica operado por mujeres, sin embargo, el taller se tuvo que desmontar por falta de clientes, que no llegaban porque desconfiaban de las capacidades de las mujeres en este campo.

Pero también ha sucedido que, después de que algunas mujeres incursionaron y empezaron a tener éxito en sus negocios, mejoró su imagen en sus comunidades, al grado que las empezaron a ver como personas de confianza y respeto, con visión de superación personal.

C. Mujeres empresarias como modelos a replicar

En El Salvador existen, sin duda alguna, empresarias que son modelos inspiradores para muchas mujeres, lamentablemente poco se conocen por falta de una estrategia de promoción y difusión de las mismas.

Los casos de mujeres empresarias exitosas que se han sistematizado y difundido son pocos, entre ellos se encuentran:

- 15 historias de mujeres exitosas⁵⁹.
- Historias de éxito⁶⁰.
- Historias de mujeres empresarias salvadoreñas⁶¹.
- La mujer cooperativista escribe su historia⁶².
- Estudios de caso de experiencias de mujeres a nivel local⁶³.
- Historias de éxito de mujeres emprendedoras y empresarias atendidas en Ciudad Mujer⁶⁴ y Documental sobre el apoyo de CONAMYPE a la empresarialidad Femenina.

A nivel local, existen experiencias ejemplares de mujeres que se asociaron para emprender iniciativas económicas. Estas experiencias se han dado a conocer a través de intercambios, ferias o festivales, organizados por organizaciones de mujeres en coordinación con las municipalidades. Ejemplos de este tipo de experiencias se encuentran en los municipios de Tecoluca, Cuyultitán, Suchitoto, Santa Tecla, Santa María Ostuma, Jiquilisco, Chalatenango, Morazán, y La Libertad, entre otros.

58 FADEMYPE (2010): *Op.Cit.*

59 CONAMYPE (2011): *15 años conectando las MYPES con el desarrollo. El Salvador.*

60 CONAMYPE (2013) *Historias publicadas en la plataforma miempresa.gob.sv*

61 ISDEMU (2011): *Historias de mujeres empresarias salvadoreñas. San Salvador.*

62 FEDECACES (2012) : *La mujer cooperativista escribe su historia”. IV Congreso de mujeres cooperativistas. San Salvador.*

63 Benavides y Moreno (2008) *“Mujeres y desarrollo económico local”.*

64 CONAMYPE (2011): *Historias de éxito de mujeres emprendedoras y empresarias atendidas en Ciudad Mujer (documento borrador).*

D. Iniciativas que reconocen y estimulan los logros de las mujeres empresarias

Algunos ejemplos relevantes, encontrados en el marco del presente estudio, para reconocer y estimular los logros de las mujeres empresarias son los siguientes:

- Concurso “Mujer emprende”, organizado por CONAMYPE y PNUD, donde se hizo entrega de 80 mil dólares en concepto de capital semilla a emprendedoras de los municipios de Sonsonate, Sonzacate y Acajutla, en el marco del proyecto “Modelo de Apoyo a la Empresarialidad Femenina en el territorio”.
- Festivales de Iniciativas Económicas de Mujeres, organizados cada año (desde el año 2005) por diferentes organizaciones no gubernamentales de mujeres. En los festivales participan más de 60 empresas asociativas de mujeres de todo el país, y tienen como objetivo dar a conocer las empresas asociativas de las mujeres; visibilizar el aporte de las mujeres a los procesos de desarrollo económico local; promover la venta de sus productos; y promover un espacio de encuentro entre mujeres productoras.
- Festival de Puertas Abiertas, organizado por la municipalidad de Santa Tecla. Todos los fines de semana se proporciona un espacio físico en el Paseo El Carmen para que las mujeres emprendedoras den a conocer y comercialicen sus productos.
- Eventos de promoción de mujeres empresarias que están en la fase de exportación, organizados cada año por la ONG Voces Vitales. En estos eventos se premia a las mejores con un viaje a Estados Unidos donde se reúnen mujeres empresarias de las diferentes Voces Vitales de América Latina.
- La Cámara de Comercio e Industria celebra a partir del 2005 el Congreso anual sobre “Mujer y Liderazgo”, donde se brindan reconocimientos a mujeres empresarias líderes, con el objetivo de motivar la participación activa de las mujeres en actividades económicas y otros campos de acción.

Componente 4: Acceso a la educación y formación profesional

En El Salvador, el acceso a la educación y formación empresarial de hombres y mujeres, a pesar de los esfuerzos desarrollados por entidades públicas y privadas, sigue siendo insuficiente, sin embargo es de destacar esfuerzos importantes como el que realiza CONAMYPE en el marco de las alianzas con la academia para la operación de los CDMYPE, donde universidades como la Universidad Católica de El Salvador (UNICAES) en Santa Ana e Ilobasco, Universidad Francisco Gavidia, Universidad Gerardo Barrios, Universidad de Sonsonate (USO) y la Universidad José Matías Delgado están desarrollando acciones para incorporar el conocimiento de las micro y pequeñas empresas salvadoreñas no solo en términos de apoyo con servicios empresariales sino también incorporando un contingente de estudiantes al conocimiento de las MYPE, tal es el caso del involucramiento de estudiantes próximos a graduarse o en el nivel de maestría, que aportan al fortalecimiento de las MYPE con asistencia técnica, investigaciones de mercado, tecnologías de la información y diseño gráfico.

En general los programas en marcha no incorporan un enfoque de género o la promoción explícita de la participación de las mujeres. Sin embargo, existen tres programas que son la excepción: Empresarialidad Femenina; Mujeres y desarrollo económico local; Desarrollo local y emigración. (Estos tres programas se describen en el apartado B).

A. Política general sobre el acceso de las mujeres a la educación y formación vocacional

Es innegable que en el país se ha venido incrementando, en los últimos años, la formación profesional, técnica y vocacional. Sin embargo, los diferentes planes de educación y formación se caracterizan por la ausencia del enfoque de género. Aún así, vale la pena conocerlos, por representar las diferentes alternativas a las que tienen acceso las mujeres, aunque no se hayan diseñado pensando en ellas y para ellas:

Modelo Educativo Gradual de Aprendizaje Técnico y Tecnológico (MEGATEC), fundamentado en los fines de la educación nacional, objetivos de la educación técnica tecnológica de los niveles medio y superior, así como de la Formación Profesional y los objetivos del Plan Nacional de Educación 2021.

Los objetivos, alcances y metas del modelo MEGATEC, constituyen el ordenamiento y regulación de la educación técnica tecnológica, desde la educación media hasta la educación superior. El Modelo MEGATEC se concibe como un proceso de reforma curricular de la educación media técnica y tecnológica orientada a la calidad, la excelencia, la continuidad y flexibilidad curricular, para adecuarse a las exigencias del sector productivo y el desarrollo social del país, respetándose y atendiéndose los intereses vocacionales de los y las estudiantes.

Se pretende aprovechar, potenciar y articular la educación media técnica, educación superior y formación profesional, como estrategia educativa que desarrolle la formación del capital humano, permitiendo al país aumentar la productividad y competitividad que genere las condiciones de mejora social de sus egresados, su grupo familiar y la sociedad en general.

El Modelo MEGATEC articula curricularmente dos niveles de la educación técnica tecnológica: Educación Media y Educación Superior. Esta articulación permite aprovechar y concentrar la formación en los saberes requeridos para el buen desempeño laboral y personal de sus egresados, permitiendo la reducción del tiempo de estudio, sin menoscabo de la calidad de la formación, debido a que se aprovecha la coordinación con el sector productivo local y el trabajo organizado de los centros educativos que conforman la red MEGATEC.

La red MEGATEC cuenta con cinco sedes distribuidas en las cabeceras departamentales de La Unión, Zacatecoluca, Cabañas, Chalatenango y Sonsonate. Cada una de ellas tiene una oferta educativa coherente con las necesidades de la región respectiva.

Por otra parte, el Instituto Tecnológico Centroamericano (ITCA), que es una institución de educación técnica no universitaria, desarrolla el “Programa de Emprendimiento”, el cual aplica una metodología que impulsa a los y las jóvenes en el desarrollo del espíritu emprendedor con habilidades, actitudes y valores empresariales, para concretar planes de negocios que constituyan un semillero de empresas, a través del acompañamiento especializado de personal docente y asesor, que faciliten su inserción al ambiente emprendedor y empresarial, permitiéndoles el autoempleo. El ITCA también fomenta el emprendedurismo a través de los MEGATEC. Al igual que éstos, el Programa de Emprendimiento incluye a mujeres y hombres, pero no está pensado ni diseñado con enfoque de género, ni buscando de manera explícita elevar la participación de mujeres.

Todo este esfuerzo de educación profesional, vocacional y técnica se ofrece indistintamente, a hombres y mujeres, pero no tiene, al menos explícitamente, un enfoque de género que se traduzca en un diseño específico para aumentar la participación de las mujeres y tomar en cuenta sus condiciones particulares. Sin embargo, al igual que en la educación superior universitaria, el número de mujeres es mayor que el de hombres, tal como lo señalan los datos del Ministerio de Educación (MINED)⁶⁵ sobre la matrícula del año 2010. En este año, la matrícula en las instituciones superiores fue de 150,012 alumnos y alumnas, distribuidos según el detalle presentado en la Tabla No. 18.

Tabla No. 19
Matrícula de instituciones de Educación Superior 2010

No.	Tipo de Institución	Matrícula				
		Total	Mujeres	%	Hombres	%
24	Universidades	137,767	75,736	54.97	62,031	45.03
8	Institutos Especializados	8,483	2,810	33.13	5,673	66.87
6	Institutos Tecnológicos	3,762	2,722	72.36	1,040	27.64

Fuente: Ministerio de Educación (2011)

El emprendedurismo en el bachillerato técnico

Como parte de la propuesta del Plan Social Educativo “Vamos a la Escuela”, el MINED a través del Viceministerio de Ciencia y Tecnología y la Gerencia de Educación Técnica y Tecnológica de la Dirección Nacional de Educación en Ciencia, Tecnología e Innovación, desarrolla el programa “Seamos Productivos”, que busca promover en la juventud salvadoreña más y mejores oportunidades, a través de la educación integral que les proporcione las habilidades y destrezas necesarias para incorporarse al mundo productivo de mejor manera.

Con dicho programa se busca desarrollar competencias de emprendedurismo colaborativo, mediante el trabajo en equipo, liderazgo y práctica de valores, lo cual permitirá a estudiantes que egresan de las diferentes especialidades del bachillerato técnico, identificar oportunidades de negocio que generen autoempleo. Se busca que la persona próxima a graduarse, posea las capacidades para identificar oportunidades de negocio y pueda emprenderlo de manera colaborativa, por medio de una cooperativa u otra forma de asociación.

65 MINED (2011): Resultados de la información estadística de instituciones de educación superior 2010. Dirección de estudios superiores, El Salvador.

De esta manera, la formación integral del estudiantado de las carreras técnicas se complementa con este módulo que desarrolla sus capacidades para emprender una nueva empresa, lo que se une a su desarrollo técnico, sus valores humanos y la aplicación de sus habilidades académicas, las cuales han adquirido durante los tres años de formación.

El Programa también busca fomentar entre los y las jóvenes, la asociatividad emprendedora y los valores cooperativos, que permiten promover las oportunidades de autoempleo y generación de empleo de manera equitativa, asegurando la incorporación laboral después de la graduación.

El módulo de emprendedurismo incluye a hombres y mujeres y marca al estudiantado en su cambio actitudinal, aplicando sus conocimientos para transformar su calidad de vida.

Seamos Productivos nació en el 2010, capacitando a 365 jóvenes y 15 docentes de 13 instituciones educativas. Se formaron 17 pre-cooperativas, de las cuales dos funcionan desde el 2011 con capital semilla.

En el 2011 se atendieron 21 instituciones de Educación Media Técnica, beneficiando a 1,900 jóvenes y 68 docentes, quienes han conformado 13 pre-cooperativas.

En el 2012 se han incluido los primeros años de bachilleratos en las nuevas especialidades diseñadas o actualizadas con el apoyo de Pro-EDUCA, como: agroindustria, cultura, mecánica general y automotriz, comercial, turismo, salud, electrónica, desarrollo de software y tecnologías de la información y comunicación, además de los terceros años en mecánica general y automotriz, electrotecnia y electrónica.

El personal docente participante está siendo capacitado en tres módulos: Emprendedurismo Colaborativo, Diseño de Planes de Negocio en Asociatividad Cooperativa y Puesta en Marcha de la Microempresa en Asociatividad Cooperativa.

El Programa también cuenta con la asistencia técnica de la Organización de Estados Iberoamericanos (OEI) y del Instituto Salvadoreño para el Fomento Cooperativo (INSAFOCOOP). Para este año se contará también con el apoyo del Ministerio de Trabajo y la ONG CIDEP.

Otro programa impulsado por el MINED es el de “Talentos en Letra y Emprendedurismo”, bajo la jurisdicción de la Universidad Dr. José Matías Delgado. Aunque la Universidad aporta recursos propios, la población infantil que cubre se ha incrementado y requiere de más recursos.

La totalidad de infantes que están dentro del programa son de escasos recursos y de zonas rurales. Debido a ello, se procura darles ayuda para que puedan pagar transporte, calzado, alimentación y otras necesidades personales.

Este proceso es acompañado con una práctica para lo cual se requieren fondos semilla, cuya consecución es una de las dificultades que enfrentan.

El emprendedurismo en las instituciones públicas: Instituto Salvadoreño de Formación Profesional (INSAFORP)

El INSAFORP, creado mediante Decreto Legislativo número 554 en 1993, tiene la misión de organizar y coordinar la oferta de formación profesional que se realiza a nivel nacional, como medio para satisfacer las necesidades de formación de recursos humanos calificados que requiere el desarrollo económico y social del país y propiciar el mejoramiento de las condiciones de vida de la persona trabajadora y su grupo familiar.

En la Ley, se entiende como formación profesional toda acción o programa, público o privado, diseñado para la capacitación en oficios y técnicas, que proporcione o incremente los conocimientos, aptitudes y

habilidades prácticas ocupacionales necesarias para el desempeño de labores productivas, en función del desarrollo socio-económico del país y de la dignificación de la persona.

El INSAFORP plantea que para proveer el recurso humano calificado que requiere el desarrollo del país, se requiere de formación en dos ramas: empleo y productividad. Y en ambas ramas, su enfoque parte y está orientado a la persona. En la rama de la productividad, se contemplan el emprendimiento y el trabajo con micro y pequeñas empresas.

En los últimos ocho años, ha desarrollado diversos esfuerzos con organizaciones de la empresa privada y organismos de cooperación internacional capacitando micro y pequeñas empresas. Para ello, ha desarrollado un modelo de formación para éstas.

A pesar de que sus programas de capacitación a MYPE no han sido diseñados con enfoque de género, el porcentaje de participación de mujeres ha sido elevado. De acuerdo a información proporcionada por la subdirección ejecutiva de la institución, en los programas realizados entre 2001 y 2012, el 46% de participantes han sido mujeres y en los realizados en el 2011 las mujeres fueron un 44%.

Tabla No. 20
Programas de atención a las MYPES: 2001 - 2012

Programas/proyectos	Participantes	Período
Bonos de capacitación – Bonomype	8,669	2003-2004
Programa USAID-Expro promoción de exportaciones	2,000	2004-2005
Bonos de capacitación	129,600	2005-2007
AGROCAFTA	1,406	2008-2010
Gestión empresarial/pack's empresariales	6,299	2007 a la fecha
Talleres de emprendimiento	1,946	2000-2011
Capacitación empresarial	104,647	2000 a la fecha
Capacitación MIPYMES	163,753	2001 a la fecha
Formación inicial "hábil técnico permanente"	17,832	2008 a la fecha
Total participantes	436,152	
La participación de la mujer en los programas de atención a las MYPES ha sido de un 46%		

Fuente: INSAFORP (2012). Subdirección Ejecutiva.

Tabla No. 21
Programas dirigidos a Microempresas

Programas	No. de Participantes
Capacitación microempresas	1,815
Capacitación empresarial para micros	3,974
Gestión empresarial/pack's empresariales	1,052
Talleres de emprendimiento	54
Formación inicial "hábil técnico permanente"	5,095
Total	11,990
La participación de la mujer durante este período en programas dirigidos a microempresas ha sido de un 44%	

Fuente: INSAFORP (2012). Subdirección Ejecutiva.

El INSAFORP, entre mayo de 2010 y junio de 2011, desarrolló una capacitación sobre Emprendedurismo y Gestión Empresarial, en la que participaron 24,545 personas, de las cuales, el 50% fueron mujeres⁶⁶. Sin embargo, hasta ahora, el INSAFORP no ha desarrollado un enfoque de género, pero están trabajando, por decisión del consejo directivo, en un plan de inclusión de la perspectiva de género institucional y contemplan en sus planes un fortalecimiento del trabajo con micro y pequeñas empresas.

Es importante mencionar que diferentes organismos de gobierno consideran que, de cara a la formación de capacidades para el emprendedurismo en El Salvador, el INSAFORP tiene un obstáculo estructural, que se expresa en el esquema tripartito de su Junta Directiva, en la que no existe representación de las personas con las que trabajan, en este caso, micro y pequeños empresarios y empresarias.

La Escuela Nacional de Agricultura (ENA), ha estructurado desde el 2011, un programa para jóvenes emprendedores dirigido a alumnos que están por finalizar sus estudios, con el objetivo de brindarles herramientas y crearles actitud hacia el emprendedurismo para el desarrollo de proyectos o servicios agroproductivos en sus comunidades. El programa forma parte del Parque Tecnológico en Agroindustrias (PTA), donde participan el CENTA y la ENA.

Este programa tiene contemplado poner a disposición fuentes de financiamiento para que los estudiantes puedan poner en marcha sus iniciativas en sus lugares de origen y con esto contribuir a dinamizar la economía en su zona y generar empleos e ingresos.

Hasta la fecha se han capacitado 260 estudiantes quienes han recibido temas relacionados al emprendedurismo y elaborado sus planes de negocios. En una segunda fase, estos planes serán evaluados por el Viceministerio de Ciencia y Tecnología del MINED para su aplicación al programa "Seamos Productivos" que busca respaldar a los grupos emprendedores cooperativo y asociativo que se vayan formando con capital semilla y asesoría empresarial.

El emprendedurismo en las universidades pública y privadas

En el país son varias las instituciones de educación superior que brindan enseñanza emprendedora. Las que se han identificado son las siguientes: Escuela Superior de Economía y Negocios (ESEN); Universidad Don Bosco (UDB); Universidad José Simeón Cañas (UCA), Instituto Tecnológico Centro Americano (ITCA); Universidad Dr. José Matías Delgado (UJMD); Universidad de El Salvador (UES); Universidad Francisco Gavidia (UFG) y Universidad Tecnológica de El Salvador (UTEC).

La UES creó en 1998, la Unidad de Metodologías Participativas, CEFE-UES, al interior de la Facultad de Ciencias Económicas, para el fomento del emprendedurismo entre sus estudiantes. La unidad se encuentra conformada por docentes universitarios especialistas en la Metodología CEFE, y se encuentran trabajando para adaptar dicha metodología a la educación superior, lo que se denominará CEFE-Universitario. Además, en el 2010, la UES suscribió un convenio con la Fundación BANCAJA de Valencia (España), y han creado el "Centro de Emprendedores-UES", el cual persigue difundir la cultura emprendedora y apoyar la creación de nuevas empresas, especialmente de innovación, en la comunidad universitaria, así como investigar y desarrollar nuevas actividades empresariales creadoras de empleo e innovación.

La ESEN cuenta con un Centro Emprendedor, que es una de sus extensiones universitarias, y fue fundado en 1997 para apoyar el espíritu emprendedor empresarial. El Centro ha trabajado tanto hacia fuera como hacia dentro de la universidad, pero actualmente se está reenfocando en sus alumnos y alumnas. Además, han realizado investigaciones, a solicitud o con el apoyo de organismos y empresas nacionales e internacionales, como el "Impacto de la microempresa en el desarrollo familiar".

66 INSAFORP (2011): *Memoria de Labores: junio 2010 – mayo 2011*.

En la parte académica, la ESEN tiene la materia Nuevos Negocios I y II y en la carrera de Economía y Negocios tienen las materias de “emprendimiento” y de “liderazgo empresarial”.

La UDB posee el “Programa Emprendedor Salesiano”, que inició en el 2004. El programa consta de cuatro módulos (Motivación y Liderazgo; Emprendedurismo y Creatividad; Plan de Negocios; Administración Responsable de Nuevas Empresas) que son cursados por toda la planta estudiantil, ya que se encuentran incluidos dentro del plan de estudios formal y no como materias electivas. En el 2008, se constituyó la Clínica Empresarial, que busca dar seguimiento y asistencia técnica a los proyectos emprendedores surgidos dentro de la institución. Organiza el concurso emprendedor dentro de la Semana Emprendedora, que se realiza en el mes de septiembre de cada año. A la fecha se han desarrollado siete “Semanas Emprendedoras”.

La UCA también ha desarrollado un “Programa Emprendedor” con el cual se le brinda formación al estudiantado de dicha Universidad. Desde el año 2008, hizo una alianza estratégica con la Fundación BANCAJA para el desarrollo de proyectos y eventos emprendedores. Desde el 2010, este programa es regional y cada año se otorga un premio de diez mil dólares a los mejores emprendimientos. El programa no tiene enfoque de género, pero la mayoría de participantes son mujeres, por lo que están en un proceso de rediseño para incorporar el enfoque de género, mismo que esperan tener listo en el 2013.

En esta misma línea, la universidad también brinda acompañamiento a procesos asociativos en municipios como Tejutla, Zaragoza y Chilitupán, en la identificación y sensibilización de las necesidades de la población, mediante la aplicación de herramientas y dinámicas que orientan la posterior intervención, a través de la vinculación con el trabajo de las Ongs en el territorio. De igual forma, monitorea la experiencia de emprendedurismo desarrollada por la Parroquia Virgen de Guadalupe en Sierra Morena de Soyapango, quienes trabajan con grupos asociativos específicamente de mujeres jefas de hogar y madres solteras a quienes se les brinda capacitación y asesoría para que puedan desarrollar sus iniciativas económicas.

La UFG inauguró en el 2009 un proyecto de fomento emprendedor denominado GERMINA, el cual a su vez, nace como resultado de un proyecto de transferencia tecnológica auspiciado por el Fondo de Investigación de la Educación (FIES), coordinado por el MINED. A nivel curricular, posee la cátedra de Gestión Empresarial, en la cual se desarrollan talleres y seminarios emprendedores, visitas técnicas y un concurso de ideas de negocios.

La UTEC suscribió en el 2003 un convenio con la Fundación para la Pequeña y Mediana Empresa (FUNDAPYME), producto del cual se desarrolla el programa “Joven Emprendedor”, que emplea docentes e instalaciones de la universidad. La metodología de dicho programa ha sido adaptada a la currícula de las carreras de Licenciatura en Administración de Empresas, Contaduría Pública y Mercadeo. Con este programa se busca fomentar el emprendedurismo entre jóvenes, con la finalidad de brindar más oportunidades de formación emprendedora.

La UJMD, a través de la Dirección de Proyección Social, desarrolla el concurso de Premio “U+E” Universidad y Empresa al “Emprendedor Matías”, el cual se impulsa a través del proyecto C-INNOVA de la Universidad. Pueden participar estudiantes de tercer año de su carrera en adelante, egresados y graduados de la Universidad que han creado micro y pequeñas empresas exitosas.

En general los esfuerzos señalados anteriormente, se ofrecen y están orientados indistintamente para hombres y mujeres, aunque no se desarrolla específicamente el tema de empresarialidad femenina. En esta línea, la Universidad Gerardo Barrios a través del CDMYPE y en el marco del programa presidencial CRECES MIPYME ha suscrito un convenio con la ONG Visión Mundial, para el apoyo a la empresarialidad femenina, concretamente en la atención a grupos de mujeres emprendedoras identificadas en la zona. La Universidad también está trabajando una propuesta de apoyo al emprendedurismo juvenil con sus estudiantes a partir de un Diplomado en la que el equipo de asesores del CDMYPE compartirán sus experiencias de trabajo con las personas empresarias que se atienden desde el Centro a través de la asistencia técnica, financiera y promoción de las herramientas TICS.

En el marco de los convenios firmados entre CONAMYPE y las universidades para administrar y operar los CDMYPE, se ha establecido un mecanismo de coordinación para una vez finalizada el proceso de formación de estudiantes emprendedores pasan a ser atendidos por el CDMYPE.

B. Acceso de las mujeres a la capacitación para la formación de pequeñas empresas a nivel local

Si se toma en cuenta la gran magnitud del sector de las MYPE y su importancia estratégica como generador de empleo e ingresos en El Salvador, resulta evidente que la oferta de capacitación para la formación de micro y pequeñas empresas es extremadamente limitada, tanto en sus contenidos, como en su cobertura territorial. Desafortunadamente no existe un estudio que de cuentas de la situación actual de la oferta de capacitación existente a nivel local.

En el trabajo “Dinámica de las MYPES en El Salvador: bases para la toma de decisiones”, la CONAMYPE señala que solo “el 7% de los propietarios recibieron capacitación para iniciar el negocio y cerca del 4% recibió capacitación en los últimos 12 meses”⁶⁷.

En ese marco, resultan mucho más significativos los esfuerzos que realiza CONAMYPE y diferentes ONG a nivel local, con programas de capacitación para las micro y pequeñas empresas.

Modelo de Sistema de Apoyo a la Empresarialidad Femenina en el territorio

En el año 2010, el MINEC a través de la CONAMYPE, suscribió un acuerdo con el PNUD y las alcaldías de Sonsonate, Sonzacate y Acajutla, para implementar un modelo de sistema de apoyo a la empresarialidad femenina.

El objetivo de esta iniciativa era promover el fortalecimiento de la empresarialidad femenina y el empoderamiento económico de las mujeres con un enfoque de equidad de género, como una estrategia para la prevención de la violencia y para contribuir al desarrollo económico territorial con enfoque de género, a través de la creación de una Ventanilla de Empresarialidad Femenina (VEF).

Con el fin de brindar un servicio de capacitación de calidad, el modelo utiliza una herramienta novedosa: el Manual Mujer Emprende, que es una guía de facilitación para capacitar a mujeres emprendedoras y empresarias con enfoque de género. Es una herramienta para desarrollar habilidades y características emprendedoras en las mujeres emprendedoras y propietarias de la micro y pequeñas empresas, y de esa forma, promover en ellas el empoderamiento económico, social y personal.

En este punto, es importante mencionar que en el país no existe una oferta suficiente de formadoras, asesoras y tutoras para trabajar en la formación de las mujeres. No es fácil encontrar mujeres que manejen el tema de microempresa, de género, y que además, tengan habilidades para enseñar. Por esa razón, la CONAMYPE diseñó el Manual “Mujer Emprende”, para formar a las capacitadoras.

Como complemento, también diseñó el Manual Técnico Operativo de actividades a realizar por asesoras de las ventanillas de empresarialidad femenina en los CDMYPE. El manual tiene como objetivo “orientar las operaciones, responsabilidades y procedimientos técnicos que regulan las actividades realizadas por las ventanillas de empresarialidad femenina (VEF)”⁶⁸ ubicadas en los CDMYPE, y de esa forma, integrarlas coherentemente al modelo CDMYPE.

⁶⁷ CONAMYPE (2005). *Op. Cit.* Pág. 67.

⁶⁸ CONAMYPE: *Manual Técnico Operativo de actividades a realizar por asesoras de las ventanilla de empresarialidad femenina en el marco de CrecES MIPYME. San Salvador.*

El objetivo de las VEF es brindar servicios de desarrollo empresarial femenino con calidad y calidez, para contribuir a la disminución de brechas que históricamente han marcado las desigualdades hacia las mujeres en el desarrollo empresarial y el empoderamiento económico.

La metodología de atención de las VEF fue retomada de la experiencia piloto desarrollada en Sonsonate, por lo que su principal herramienta para la capacitación y fortalecimiento del perfil emprendedor de las mujeres se ha basado en el Manual Mujer Emprende, mismo que fue adaptado para que se pueda partir del perfil particular de las emprendedoras y usuarias de los CDMYPE, por lo que se hizo un esfuerzo por adaptarlo a cuatro módulos de capacitación:

- Principios básicos sobre género y emprendedurismo.
- Mujer emprendedora y su entorno.
- El proyecto de negocio o empresarial.
- Personas, organización, administración y planificación empresarial.

Los servicios brindados por las VEF son: información, asesoría empresarial, programa de capacitación denominado “emprendedurismo y género”, y capacitaciones empresariales. Además las capacitaciones en empoderamiento y autonomía económica (Estos servicios se abordan en el componente No. 6 del presente documento).

A través de las VEF se ha dado respuesta y seguimiento a mujeres emprendedoras para fomentar y liderar nuevos negocios en sus comunidades. En ese sentido, las cuatro ventanillas de empresarialidad femenina en Ciudad Mujer (Colón, Usulután, Santa Ana y San Martín) dan cobertura a 59 municipios del país. En estas ventanillas se prestaron, durante el período junio 2012 a marzo 2013, servicios de capacitación, información y asesoría técnica a 3,892 mujeres emprendedoras y a 294 empresas de mujeres, dando como resultado 11 nuevas empresas, 15 nuevos productos y la formalización de 10 empresas⁶⁹.

Con los CDMYPE se ha logrado presencia en 11 departamentos del país, y se ha brindado asesoría empresarial a 1,399 MYPE propiedad de mujeres⁷⁰, en el período de junio 2012 a marzo 2013.

La red de CDMYPE no solo apoya a las mujeres con capacitación empresarial, sino que brinda una serie de servicios de asesoría, información y acceso al uso de tecnología (TIC). Además, para su operación, promueve un modelo de alianza público-privada-academia con ONG, asociaciones de desarrollo y universidades para cubrir prácticamente todo el territorio nacional (Ver la siguiente tabla).

Tabla No.22
Instituciones que apoyan el funcionamiento de los CDMYPE

Instituciones que operan los CDMYPES	Cobertura
Universidad Católica de El Salvador (UNICAES)	Santa Ana y norte de Ahuachapán
Universidad Católica de El Salvador (UNICAES)	Cabañas, Cuscatlán y San Vicente
Universidad Francisco Gavidia	Zona central de San Salvador
Universidad Matías Delgado	La Libertad
Asociación de municipios Cayaguanca	Chalatenango
ADEL La Unión	La Unión
ADEL Morazán	Morazán y norte de San Miguel
FADEMYPE	Sur de San Salvador y La Paz
PROCOTES-FIECA-ALFALIT	Norte de San Salvador
Universidad Gerardo Barrios	Usulután y sur de San Miguel
Universidad de Sonsonate	Sonsonate y sur de Ahuachapán

69 CONAMYPE (2013): Informe de los principales logros alcanzados por CONAMYPE: junio 2012 a marzo 2013 y proyecciones a mayo del 2013. San Salvador.

70 Ídem

Dado los resultados del Modelo de Empresarialidad Femenina, actualmente se implementa en cuatro sedes de Ciudad Mujer y en diez CDMYPE, con fondos propios de CONAMYPE, con apoyo del PNUD y la OIT, y con el respaldo de Ciudad Mujer, MINEC y STP.

Programa: Mujeres y desarrollo económico local (MYDEL)

Este programa se ha implementado con el apoyo del Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM), Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para proyectos (UNOPS), Articulación de Redes Territoriales y Temáticas para el Desarrollo Humano (ART) y PNUD en los países de Centroamérica. En el caso de El Salvador, lo ejecuta ADEL Sonsonate desde el año 2006.

Uno de los componentes de este programa son los Centros de Servicios Empresariales para las Mujeres (CSEM), que tienen como objetivo articular la oferta de servicios financieros y empresariales, acercándolos y adaptándolos a las emprendedoras en el ámbito rural, que de otra forma no hubieran tenido acceso a ellos.

Dentro de los servicios que prestan los CSEM se encuentra la capacitación para el desarrollo de habilidades emprendedoras y de gestión empresarial, así como la formación en liderazgo y empoderamiento femenino.

Programa: Desarrollo Local y Emigración en Latinoamérica (EMIDEL)

Este programa es apoyado por la Unión Europea, en el marco de la red URB-AL, donde participan diferentes municipalidades de Europa y América Latina. Para el caso de El Salvador, el socio de la red es la municipalidad de Santa Tecla.

EMIDEL tiene diseñado un Curso para Emprendedores con enfoque de género, con el objetivo de que los participantes, a lo largo del curso (10 módulos), elaboren su plan de empresa que les permita evaluar correctamente la viabilidad de sus ideas de negocio.

Asociaciones de Desarrollo Económico Local (ADEL)

Las Asociaciones de Desarrollo Económico Local (ADEL) están integradas mediante una alianza entre el sector público y privado, estas asociaciones facilitan la implementación de políticas públicas, estrategias nacionales y la optimización de recursos a nivel local, contribuyendo de esta forma a la dinamización y facilitación de procesos de crecimiento económico en los territorios. La CONAMYPE ha venido apoyando su conformación y desarrollo a partir del año 2012-2013 en el marco de una coordinación entre instituciones públicas nacionales denominada CIADEL con el propósito de fortalecerlas, CONAMYPE a apoyado en los procesos organizativos y la asistencia legal. Las ADEL recientemente formadas son las de La Libertad, Usulután y La Unión, proyectándose la creación de la ADEL de La Paz.

De manera particular con ADEL Sonsonate y ADEL Morazán, se ha venido trabajando en el marco de los CDMYPE desde el año 2010, actualmente la ADEL Morazán administra un CDMYPE, brindando servicios empresariales y capacitaciones a las MYPE del departamento de Morazán.

Programas de capacitación impartidos por ONG'S

Existen otros programas de capacitación ejecutados por ONG'S que, aunque no son diseñados exclusivamente para mujeres, benefician un buen número de ellas. Sin pretender agotar el universo de instituciones que desarrollan programas de capacitación, en las tablas 21 y 22, se mencionan aquellas que fueron identificadas en el marco del presente trabajo:

Tabla No. 23:
ONG'S que prestan servicios de capacitación a nivel local

Organización	Temática de las capacitaciones
FADEMYPE	Elaboración de plan de negocios, mejorar calidad de productos y capacidades gerenciales y administrativas.
FUNDEMAS	Planes de negocios y seminarios sobre temas empresariales.
FUNSALPRODESE	Formación vocacional, liderazgo, habilidades para la vida y el trabajo
PROCOMES	Administración de créditos y cuestiones administrativas básicas.
FUNDESYRAM	Nociones básicas para la conformación de microempresas.
ASAPROSAR	Emprendedurismo, administración, contabilidad y sostenibilidad.
CORDES	Cursos de formación en panadería, procesamiento de frutas, emprendedurismo empresarial y liderazgo.
Asociación EI BÁLSAMO	Gestión empresarial, herramientas técnicas administrativas y de comercialización a iniciativas microempresariales para la administración de sus negocios. Asociatividad, elaboración e interpretación de estados financieros, técnicas de venta, organización empresarial, organización de la Producción, contabilidad básica para microempresas y pequeñas unidades productiva
CRS	Formación vocacional, liderazgo, habilidades para la vida y el trabajo
VISION MUNDIAL	Formación en emprendedurismo, empleabilidad, autoestima, talleres vocacionales.
ADEL Sonsonate ADEL Morazán	Desarrollo de habilidades emprendedoras y de gestión empresarial, así como la formación en liderazgo y empoderamiento femenino. Capacitaciones en desarrollo empresarial sobre manejo de negocios, planes de negocio, intercambio de experiencias y ferias comerciales.

Fuente: elaboración propia en base a información de cada institución sondeada en el marco del presente trabajo.

Tabla No. 24
Organizaciones no gubernamentales de mujeres
que ofrecen servicios de capacitación a emprendedoras

Organización	Temática de las capacitaciones
ACMM	Gestión empresarial y género
Colectiva Feminista	Gestión empresarial, género, derechos y liderazgo
Las Dignas	Alfabetización económica: abordaje del contexto económico nacional y global de las mujeres
AMR	Derechos y liderazgo
AMS	Género y derechos
MAM	Manejo de créditos, gestión empresarial, género
OEF	Manejo de crédito
IMU	Economía solidaria, género y derechos
MSM	Derechos y liderazgo
ORMUSA	Gestión empresarial, género y derechos
MES	Productividad, diversificación y mejora de calidad
Voces Vitales	Curso: "Estás lista para exportar"

Fuente: elaboración propia en base a información institucional en el marco del presente trabajo.

Las organizaciones no gubernamentales que brindan servicios de capacitación a las mujeres a nivel local, por lo general lo hacen en el marco de proyectos apoyados por cooperación internacional. Dentro del rubro de capacitación incluyen, generalmente, los temas de género, liderazgo, nociones básicas de administración y contabilidad, así como el entrenamiento para la elaboración de productos.

La capacitación técnica se proporciona normalmente en la fase de arranque de los proyectos, y en menor medida, de forma previa al inicio y durante su ejecución. Las productoras aprenden las técnicas básicas de elaboración de los productos, pero después se da poco seguimiento al fortalecimiento de dichas prácticas, al desarrollo de nuevas habilidades y técnicas o a la innovación. En general, se detecta que son insuficientes y poco sostenidas en el tiempo⁷¹.

La capacitación técnica resulta ser más extendida cuando se trata de proyectos agropecuarios o de agro-transformación, donde algunas organizaciones feministas han ido incorporando personal técnico especializado.

En muchos casos, las capacitaciones impulsadas por las instituciones y organizaciones “no están articuladas a cursos de formación sistemática y a veces carecen de calidad y utilidad práctica”. Algunos ejemplos⁷²:

- Son muchas las mujeres que señalan haber asistido a numerosas capacitaciones relacionadas con la gestión y administración empresarial. A pesar de ello, muy pocas son capaces, por ejemplo, de calcular un costo de producción.
- Los programas de capacitación a veces pretenden que mujeres adultas con muy baja escolaridad, sean capaces de entender y poner en práctica habilidades de gestión empresarial solo por haber asistido a un curso o a una serie de capacitaciones; igualmente, con demasiada frecuencia se trata de capacitaciones estándar, puntuales y poco sistemáticas, que no se adaptan a las características concretas de las empresas de las mujeres y sus necesidades de aprendizaje.
- La mayoría de organizaciones que ofrecen servicios de capacitación les dan muy poco seguimiento, que asegure que las mujeres ponen en práctica lo aprendido de forma sistemática y lo incorporen permanentemente a la gestión de sus empresas.

Recientemente, algunos gobiernos municipales han comenzado a promover iniciativas o programas de formación a mujeres propietarias de micro y pequeñas empresas, entre los que sobresalen Santa María Oztuma, Sonsonate y Santa Tecla. En este último, en el año 2011 se impartió un curso especializado para MYPE diseñado con enfoque de género por la Unión Europea y validado en varios países de América Latina.

C. Programas de formación y capacitación para satisfacer las necesidades de las mujeres empresarias

El Gobierno a través de CONAMYPE, se encuentra ejecutando la Política Pública de Emprendimiento y desarrollo empresarial, a través de las ventanillas de Empresarialidad Femenina en los CDMYPE y en sedes de Ciudad Mujer, con un propósito de formación y generación de capacidades para implementar las iniciativas emprendedoras y empresariales de las mujeres para lo cual existe una metodología y un sistema de monitoreo, seguimiento y medición de impacto informático.

El Programa de Emprendedurismo Femenino ejecutado por CONAMYPE, no sólo está dirigido a la formación y capacitación para la creación de nuevas empresas, sino para fortalecer a las mujeres que ya cuentan con sus empresas, y por tanto, dadas las características de este programa, está diseñado para satisfacer las necesidades de las mujeres empresarias.

71 Herrera, Morena y otras (2008): “Movimiento de Mujeres en El Salvador 1995 – 2006: Estrategias y miradas desde el feminismo”. San Salvador, El Salvador. Pág. 525

72 Ídem. Pág. 70

La CONAMYPE, a través de los Centros Regionales (CRDEL) y los CDMYPE, capacita a hombres y mujeres empresarias, en temáticas como: características empresariales personales, planes de negocios, técnicas efectivas de ventas, servicios al cliente, organización empresarial para la producción (cooperativismo, asociatividad); uso de tecnologías de información y comunicación; formación vocacional; fortalecimiento de las capacidades emprendedoras, teoría de género, como venderle al Estado, formalización, entre otras.

Los CDMYPE entre junio 2012 y mayo 2013, brindaron servicios de capacitación a 852 mujeres emprendedoras, propietarias de MYPE y socias de grupos asociativos. Si se incluye a los CRDEL, el total de servicios de capacitación brindados por CONAMYPE benefició a 3,734 mujeres de diferentes municipios del país⁷³.

D. Conocimiento y acceso de las mujeres a programas de capacitación para la exportación

La exportación es uno de los temas menos conocidos por hombres y mujeres del sector MYPE debido, en parte, a la falta de difusión de los programas existentes en el país, y al hecho de que la exportación es vista como un ámbito para empresas medianas y grandes.

Con miras a que las MYPE empiecen a incursionar en el tema de las exportaciones, la CONAMYPE ha firmado un convenio con la Agencia de Promoción de Exportaciones e Inversiones de El Salvador (PROESA), con dos propósitos: a) CONAMYPE identifica y prepara las MYPE para que alcancen el perfil de empresa con potencial de exportación, b) PROESA complementa el proceso, asesora y desarrolla instrumentos que las convierta en exportadoras y además identifica mercados y prepara a las MYPE para ellas.

PROESA cuenta con dos programas de apoyo a las exportaciones: Programa Exportar Paso a Paso y el Programa Exportar Más. Ambos orientados a mercados preseleccionados y diseñados a facilitar información de mercados, capacitaciones, asistencia técnica y acompañamiento en la promoción comercial.

Como parte de este esfuerzo, la CONAMYPE y PROESA en coordinación con la Universidad de Texas en San Antonio (UTSA), han desarrollado una plataforma informática en línea gratuita para los asesores y clientes de los CDMYPE que permite el acceso a nuevos mercados y oportunidades de comercio internacional y nacional. Además, tener acceso a una red de proveedores e información sobre comercio nacional e internacional. A la fecha se han desarrollado tres jornadas de capacitación dirigidos a la planta de asesores de los CDMYPE de las zonas oriental, central y occidental donde se les ha brindado la información necesaria para el uso de la herramienta y se crearon los accesos para cada usuario. La instalación se encuentra finalizada y se espera operarla en el transcurso del presente año.

La alianza CONAMYPE-PROESA abre nuevas oportunidades para las mujeres empresarias, ya que tienen previsto que en todo este esfuerzo, las ventanillas de empresariedad femenina estimulen a las mujeres empresarias a incursionar en actividades con potencial de exportación y las capacite para ello.

Por el lado de las organizaciones no gubernamentales, Voces Vitales, apoya a mujeres emprendedoras y propietarias de pequeñas empresas a través de un programa de mentoría y de un programa de capacitación denominado "Estás lista para exportar". A través de estos programas, van guiando a las emprendedoras y empresarias en el proceso a seguir para poder exportar, y las estimulan a participar en foros, seminarios e intercambios de experiencias.

73 CONAMYPE (2013): Informe de principales logros. Op. Cit. Pág. 19

Componente 5: Acceso a servicios crediticios y financieros

A. Programas de financiamiento para mujeres empresarias

En el sistema financiero formal de El Salvador, existen algunos avances en programas de financiamiento específicos para mujeres empresarias, entre los cuales podemos citar a BANDESAL que ha creado un programa especial de garantía para mujeres salvadoreñas emprendedoras y empresarias, que es operado por las instituciones elegibles del Fondo Salvadoreño de Garantías y dirigido preferentemente a mujeres atendidas en las sedes de Ciudad Mujer⁷⁴. En esta misma línea, FOSOFAMILIA y el BFA tienen convenios con la Secretaría de Inclusión Social para ofrecer servicios financieros en los módulos de autonomía económica de los Centros de Atención Integral de Ciudad Mujer, con el objetivo de elevar el nivel de vida de las mujeres, a través del desarrollo empresarial y programas de crédito, así como ofrecer servicios financieros en forma competitiva y eficiente, considerando las características y necesidades de los proyectos a emprender por las beneficiarias del programa Ciudad Mujer.

Por otra parte las organizaciones y asociaciones de mujeres tienen programas específicos para mujeres que, entre otros servicios (capacitación, asistencia técnica, liderazgo e incidencia política), incluyen el servicio de financiamiento, como una vía para el empoderamiento económico. Las organizaciones y asociaciones identificadas son las siguientes:

- Asociación de Mujeres para la Autodeterminación de Mujeres Salvadoreñas -AMS-
- Asociación de Mujeres por la Dignidad y la Vida -Las Dignas-
- Movimiento de Mujeres “Mélida Anaya Montes” -MAM-
- Red de comercialización de la Unión de Mujeres-CFPDL
- Micro Región Económica y Social -MES-
- Movimiento Salvadoreño de Mujeres -MSM-
- Organización Empresarial Femenina -OEF-
- Organización de Mujeres Salvadoreñas por la Paz -ORMUSA-
- Asociación Comunal Movimiento de Mujeres de Morazán -ACAMG-
- Cooperativa de Aprovisionamiento, Ahorro, Crédito y Consumo de Mujeres del Bajo Lempa “Marta González” -ACMM-

Estas organizaciones, por su naturaleza, formulan sus programas de apoyo tomando en cuenta las condiciones y necesidades particulares de las mujeres, y desde hace varios años, han venido desarrollando estrategias para el acceso de las mujeres al ingreso como una contribución a su autonomía económica.

Sus modalidades de servicios financieros varían de acuerdo a la zona y al tipo de mujeres, pero las más utilizadas son el capital semilla para nuevos emprendimientos económicos y créditos rotatorios⁷⁵.

⁷⁴ BANDESAL (2013). Acciones realizadas en apoyo al fomento de la autonomía financiera de las mujeres salvadoreñas. Mayo 2013. Presentación power point.

⁷⁵ Los créditos rotatorios son aquellos que reciben las mujeres sin pagar intereses, pero se comprometen a devolverlo para ser entregado a otra mujer. El crédito puede ser en dinero o en especie.

Por otro lado, existen ONG'S de desarrollo que prestan servicios financieros a las mujeres como prioridad, mas no como exclusividad, tal es el caso de:

Asociación Salvadoreña Pro-Salud Rural (ASAPROSAR). Cuenta con un programa de microcrédito dirigido a mujeres excluidas del sistema formal bancario. Este programa está basado en la experiencia del Banco de Grameen en Bangladesh, consistente en que cinco mujeres de una misma comunidad rural pobre se asocian para solicitar un préstamo como grupo, pero cada mujer maneja su propio negocio de manera individual o familiar. Si el grupo paga el préstamo, es elegible para uno mayor.

Fundación Salvadoreña para la Reconstrucción y el Desarrollo (REDES). Cuenta con un Programa de Fomento Empresarial, cuyo propósito es respaldar financieramente pequeños negocios de manufactura o comercio y actividades agropecuarias. La cartera de usuarios del crédito asciende a dos mil, de los cuales, el 72% son mujeres, la mayoría ubicadas en zonas rurales (62%), concretamente en municipios de los departamentos de Cabañas, Cuscatlán, Usulután, San Salvador y La Libertad.

Agencias para el desarrollo económico local (ADEL). Existen tres agencias: Chalatenango, Morazán y Sonsonate. Las tres brindan servicios en materia financiera y de desarrollo empresarial: microcréditos, asesoría, asistencia técnica, capacitación para la producción, administración, organización y asociatividad.

Las tres ejecutan programas de servicios crediticios y tienen agencias que cubren prácticamente todo el país. La más desarrollada es la ADEL Morazán, la cual creó su propia institución financiera, la AMC de R.L, para el manejo de las operaciones de crédito. Cuenta con 17 puntos de negocios, una cartera de 20 millones de dólares, y 15 mil clientes (el 63% son mujeres).

Fundación para el Desarrollo de la Micro y Pequeña Empresa (FADEMYPE): Cuenta con una cartera de 1,482 usuarios, de los cuales, el 71% son mujeres. Otorga crédito grupal e individual. En el caso del crédito grupal, la responsabilidad de pago recae en el grupo solidario. Los créditos pueden ser para capital de trabajo, aumento de bienes de capital o ampliación y remodelación de locales.

Fundación PROESA acompaña pequeñas iniciativas económicas con microcréditos por un monto de hasta \$2,000, principalmente en las zonas de Nahuizalco, Conchagua y Guazapa. Una vez estas iniciativas alcanzan un nivel de desarrollo son enlazadas a un mecanismo formal de la banca para que puedan ser sujetas a otras líneas con montos mayores de crédito. En tal sentido, la Fundación acredita a las personas emprendedoras y empresarias para que puedan optar a las líneas crediticias de BANCOFIT. El banco cuenta, entre otras líneas de crédito, una para grupos solidarios en las que las mujeres representan un aproximado del 80% de los usuarios.

B. Características de los servicios crediticios y financieros a los que tienen acceso las mujeres.

Las mujeres tienen acceso al conjunto de programas bancarios y no bancarios del país, bajo los mismos requerimientos que los hombres. En consecuencia, las políticas y programas de las instituciones crediticias en general funcionan sin tomar en cuenta las diferentes realidades y condiciones de las mujeres.

A partir de un rastreo en fuentes bibliográficas y de la información obtenida a través de entrevistas y grupos focales, se identificaron las siguientes instituciones que tienen programas de financiamiento para las MYPE en general:

Tabla No. 25
Instituciones con programas de financiamiento para la MYPE

PUBLICAS		PRIVADAS					
BANCARIAS	NO BANCARIAS	BANCARIAS	REGULADAS	NO REGULADAS			
				Cooperativas de Ahorro y Crédito	Cajas de Crédito y Bancos de los Trabajadores	Fundaciones y ONG	Sociedades
3	1	9	3	30	50	16	5
BANDESAL	FOSOFAMILIA	Banco Agrícola	ACCOVI de RL	ACACCIBA, de RL	Caja de Crédito:	ASEI	FOMENTA SA de CV
BFA		BAC-PROPEMI	COMEDICA de RL	ACACEAGRO, de RL	Acajutla	ADEL Chalatenango	Minuto, SA de CV
BH		HSBC	SAC Apoyo Integral, SA	ACACESPRO de RL	Aguilares	ADEL Sonsonate	Micronegocios, SA
		Banco Procredit		ACACESPSA, de RL	Ahuachapán	ASAPROSAR	Servicios Financieros ENLACE, SA de CV
		BANCOFIT		ACACJU, de RL	Armenia	Asociación El Bálsamo	Sociedad Cooperativa de Ahorro y Crédito AMC de RL
		Banco Azteca		ACACME, de RL	Atiquizaya	FINCA El Salvador	
		Multi-inversiones Mi Banco		ACACRESCO, de RL	Berlín	Cámara Salvadoreña de Artesanos – CASART-	
		Banco de los Trabajadores Salvadoreños BTS		ACACSEMERSA, de RL	Candelaria de la Frontera	COMUS	
		Primer Banco de los Trabajadores		ACACU, de RL	Chalatenango	CREFAC	
				ACACYPAC, de RL	Chalchuapa	FADEMYPE	
				ACAF, de RL	Ciudad Barrios	F. Campo	
				CAL, de RL	Cojutepeque	FUNSALE	
				ACAPRODUSCA, de RL	Colón	DEF	
				ACAYCCOMAC, de RL	C. Batres	PADECOMSM	
				ACECENTA, de RL	Ilobasco	PROCOMES	
				ACDACC, de RL	Izalco	F. REDES	
				ACDASMI, de RL	Jocoro		
				ACOCOMET, de RL	Joyereros y Relojeros		
				ACOCONCHAGUA, de RL	Juayúa		
				COMI, de RL	Jucuapa		
				ACOPASS, de RL	La Libertad		
				ACOR, de RL	La Unión		
				ACORG, de RL	Nva Concepción		
				ACUDE, de RL	Olocuilta		
				CODEZA, de RL	Quezaltepeque		
				COOP-1, de RL	San Agustín		
				COPADEO, de RL	San Fco. Gotera		
				SIHUACOOP, de RL	San Ignacio		
					San Juan Opico		
					San Martín		
					San Miguel		
					Sn Pedro Nonualco		
					San Sebastián		
					San Vicente		
					Santa Ana		
					Sta Rosa de Lima		
					Santiago de María		
					Santiago Nonualco		
					Sensuntepeque		
					Sonsonate		
					Soyapango		
					Suchitoto		
					Tenancingo		
					Tonacatepeque		
					Usulután		
					Zacatecoluca		
					El Chilamatal		
					Metropolitana		
					Bancos de los trabajadores:		
					BANCOFIT		
					BANCOMI		
					PRIBANTSA		

Fuente: Estela Cañas, UCA.

1) Instituciones públicas bancarias

El Banco de Desarrollo de El Salvador (BANDESAL), apoya a los empresarios de las Micro y Pequeñas Empresas (MYPE) a través del Fideicomiso para el Desarrollo de las Micro y Pequeñas Empresas (FIDEMYPE). Este fondo fue creado en el año 2000, con apoyo de la Unión Europea, para otorgar recursos crediticios, en condiciones de mercado, a las instituciones financieras intermediarias que apoyan a la micro y pequeña empresa. Según registro del Fideicomiso, el cual es administrado por BANDESAL, de junio de 2009 a junio de 2013 se han otorgado a través de las instituciones financieras 13,859 créditos a mujeres, representando el 64% de participación, del total de créditos otorgados.

En esta misma línea, el Programa de Garantías para Pequeños Empresarios (PROGAPE), administrado por BANDESAL con fondos del Ministerio de Hacienda de El Salvador, se han otorgado 14,381 garantías a mujeres, lo que ha permitido mayor acceso a crédito, representando el 59% de participación del total de garantías el período correspondiente entre junio 2009 - junio 2013. Por su lado el Programa de Garantías Agropecuaria (PROGARA) el 18% de participación la poseen las mujeres.

Durante este año el Fondo Salvadoreño de Garantías (FSG), también administrado por BANDESAL ha creado el "Programa Especial de Garantía para Mujeres Salvadoreñas Empresarias", cuyo objetivo es facilitar el financiamiento por medio del otorgamiento de garantías a las mujeres emprendedoras, que sean atendidas a través de las instituciones elegibles del FSG. Este es un programa especial dirigido hacia mujeres preferentemente atendidas en las sedes de Ciudad Mujer.

En general, las líneas de crédito no cuentan con enfoque de género, únicamente el Programa Especial de Garantía para Mujeres Salvadoreñas Empresarias, sin embargo las beneficiarias directas representan el mayor porcentaje de participación en la mayoría de servicios financieros que BANDESAL ofrece.

Según registros de los Instrumentos financieros administrados por BANDESAL, tanto en primer piso, como también en segundo piso, el número de créditos otorgados a mujeres ha sido de 38,478 y 27,866 a hombres, demostrando las mujeres el 58% de participación en comparación con los hombres. En el caso de créditos que han sido respaldados con garantías por los diferentes programas, los datos varían de 72,152 otorgados a hombres, frente a 25,105 a mujeres, debido a que en el Programa de Garantías Agropecuario (PROGARA) la participación de las mujeres es únicamente el 18%. Los datos sobre ambas modalidades donde se ha beneficiado a mujeres se detalla en el siguiente cuadro⁷⁶.

Apoyo a la mujer por medio de financiamiento a través de BANDESAL y otros Instrumentos Financieros administrados.		
	No. de créditos	Monto total de créditos
Total	38,478	\$118,331,292.56

Apoyo a la mujer por medio de garantías a través de BANDESAL y otros Instrumentos Financieros administrados.		
	No. de garantías	Monto garantizado
Total	25,105	\$41,533,659.43

Fuente: BANDESAL, Datos período Junio 2009 a Junio 2013.

El Banco de Fomento Agropecuario (BFA), cuenta con una sección de apoyo a las microempresas, y otorga créditos que van de \$100 a \$5,000 dólares, con tasas de interés del 2% mensual.

Los microcréditos cuentan con el respaldo del Programa de Garantías para Pequeños Empresarios (PROGAPE), que garantiza hasta el 70% del monto de los créditos solicitados.

Su cartera de clientes está conformada en su mayoría por mujeres (65%), quienes, de acuerdo a funcionarios entrevistados, han demostrado tener una moral de pago es más alta que la de los hombres, pero aún así, los requisitos para acceder a financiamiento, son los mismos que para ambos.

El BFA tiene un convenio con CONAMYPE, y ventanillas en cuatro sedes de Ciudad Mujer (Colón, Santa Ana, Usulután y San Martín), donde brinda servicios crediticios para emprendedoras y micro empresarias, proveedoras de paquetes escolares, actividades agropecuarias. De acuerdo al informe del período 2011-2013, hasta abril y bajo el programa de microcréditos y línea de crédito para micro emprendedores se han otorgado 99 créditos por un monto de \$90,095.00 para financiar capital de trabajo e inversión⁷⁷.

Entre las razones por las cuales el BFA no tramita (no aprueban) las solicitudes de crédito recibidas se encuentran:

- Mal calificadas en el sistema financiero (5%)
- No presentan codeudor (4%)
- Solamente solicitan información para conocimiento (32%)
- No se pueden localizar, proporcionan números de teléfonos celulares (9%)
- Documentación pendiente (18%)
- Pendientes de capacitación 22%

El perfil de las usuarias: no tienen capacidad de pago; mal calificadas en el sistema financiero; dificultades para conseguir codeudor o garantía; falta de experiencia; educación mínima o ninguna; viven en zonas de altos índices de delincuencia.

El Banco Hipotecario (BH), apoya a pequeñas y medianas empresas y no tienen política de apoyo a mujeres. Atiende 1,400 pequeñas empresas de todos los rubros y sectores.

2. Instituciones públicas no bancarias:

El Fondo Solidario para la Familia Microempresaria (FOSOFAMILIA), desde su creación tiene como objetivo apoyar a las familias microempresarias y preferentemente a las mujeres que no tienen acceso a la banca tradicional por falta de garantías.

Otorgan crédito a través de tres metodologías:

- Grupos solidarios: conformados entre 3 a 5 miembros que no tienen posibilidad de ofrecer garantías individuales, recurriendo a la figura de garantía solidaria.
- Crédito individual: se otorga a las personas que ya tienen un negocio instalado (por lo menos seis meses de funcionamiento), buen record crediticio y una garantía real que puede ser un fiador o una prenda.
- Crédito para el inicio de empresas: en estos casos, el o la solicitante debe presentar un plan de negocio como requisito previo, y en caso de no tenerlo, lo apoyan en su elaboración.

⁷⁷ BFA (2013): Acciones realizadas por el BFA para facilitar a la mujer el acceso a los servicios financieros. Mayo 2013. Presentación en Power Point.

El trámite, requisitos y tratamiento es el mismo para hombres y mujeres, pero manifestaron que el comité de aprobación de créditos ha sido “sensibilizado en género” y que tanto el Consejo Directivo como el Comité Técnico, tienen especial atención en apoyar a las mujeres y tratan de que los grupos solidarios sean mayoritariamente de mujeres (solo el 2% de los integrantes son hombres).

Las estadísticas de la institución indican que el 70% de sus clientes son mujeres, pero que los montos demandados son menores que los demandados por los hombres. De acuerdo a la directora, la razón radica en que los hombres están dispuestos a asumir mayores riesgos que las mujeres y optan por negocios que requieren más capital.

FOSOFAMILIA tienen ventanillas en Ciudad Mujer Colón, Usulután, Santa Ana y San Martín, donde tratan de readecuar las condiciones crediticias a las necesidades específicas de las mujeres que ahí atienden. Además, están iniciando un esfuerzo para rediseñar políticas, procedimientos y productos especiales para mujeres. Con el objetivo de transversalizar el enfoque de género en el quehacer institucional ha creado una Unidad de Género.

Según registros de FOSOFAMILIA, la institución ha otorgado a través de las sedes de Ciudad Mujer, 276 créditos a mujeres de forma individual o grupal por un monto total de 80,630.00, con un monto promedio otorgado de \$300.00⁷⁸.

Entre las principales razones de la denegación de solicitudes de crédito a las mujeres se encuentran: falta de interés en seguir en el proceso; falta de documentación crediticia; alto nivel de endeudamiento; calificación de riesgo crediticio; usuarias sin negocio y sin ninguna iniciativa del mismo; carencia de garantías para créditos mayores de \$500.

3) Instituciones privadas:

3.1) Bancos y micro financieras:

Las micro financieras, como su nombre lo indica, otorgan crédito para las microempresas, exigiendo como requisito mínimo un año de funcionamiento, lo que indica que no cuentan con una línea de apoyo a nuevos emprendimientos.

En el caso de la banca, solamente el Banco Agrícola, Banco de América Central, Procredit y Banco Azteca, cuentan con programas de apoyo a las MYPE, el resto no los tiene porque, de acuerdo a funcionarios entrevistados, los bancos son supervisados por la Superintendencia del Sistema Financiero (SSF), cuya normativa los obliga a exigir requisitos y documentación que las microempresas no pueden cumplir, es decir, la normativa del SSF no distingue entre la micro, mediana o gran empresa, y por ello, los requisitos y exigencias son los mismos, incluyendo la obligatoriedad de que la empresa esté formalizada, lo que se convierte en una seria restricción para el alto porcentaje de microempresas que se encuentra en la informalidad.

Con el fin de eliminar esas barreras, la Asociación Bancaria Salvadoreña (ABANSA) elaboró y presentó un Anteproyecto de Ley que incluye un capítulo para permitir que las microempresas tengan acceso al crédito de la banca, eximiéndolas de requisitos que no pueden cumplir.

3.2) Instituciones no bancarias reguladas:

Las instituciones financieras no bancarias reguladas por la Superintendencia del Sistema Financiero son los Bancos de los Trabajadores y la Asociación Cooperativa de Ahorro y Crédito Vicentina de RL (ACCOVI de RL).

78 FOSOFAMILIA (2013). Acciones realizadas en apoyo al fomento de la autonomía financiera de las mujeres salvadoreñas. Mayo 2013. Presentación power point.

Existen 4 bancos de los trabajadores:

- Primer Banco de los Trabajadores (Sociedad cooperativa de RL de CV), con oficinas en San Salvador para atender el AMSS.
- Banco de los Trabajadores y de la pequeña y microempresa (Sociedad cooperativa de RL de CV BANTPYM).
- Banco Izalqueño de los Trabajadores (Sociedad Cooperativa de RL de CV)
- Banco de los Trabajadores de Soyapango (Sociedad Cooperativa BANTSOY)

Estas instituciones prestan servicios financieros basados en principios y valores cooperativos, cuentan con agencias a nivel nacional, y otorgan microcréditos desde \$50 en adelante.

3.3) Instituciones no bancarias no reguladas

- **Cooperativas de ahorro y crédito.** Son instituciones que se constituyen de forma libre y voluntaria por medio de la asociación de personas. Los socios forman un fondo común destinado a otorgar créditos que alivien sus necesidades personales y de inversión.

Los principales gremios o federaciones que agrupan a algunas de estas instituciones son:

FEDECACES: agrupa 35 cooperativas con 90,000 miembros asociados en todo el país. Otorga créditos de \$100 en adelante, a tasas de interés que oscilan entre el 12% y el 20% anual.

Dentro de las cooperativas asociadas al sistema FEDECACES, se encuentra la Cooperativa Financiera Empresarial (ACACES), que lleva 43 años apoyando a las MYPE con créditos hasta por \$40,000, a una tasa de interés anual del 19%. No tienen créditos para inicio de negocios.

El resto de cooperativas no tienen una línea de apoyo a las MYPE, por lo general, proporcionan créditos personales, cuyo destino puede ser capital de trabajo o el inicio de un emprendimiento económico, a siete años plazo con una tasa de interés del 13% anual.

FEDECREDITO: es un sistema encargado de la supervisión de 48 cajas de crédito y de siete bancos de los trabajadores. Es el sistema de mayor cobertura del país y ofrece créditos para las MYPE con tasas de interés promedio del 22%.

Aglutina 692 cooperativas a nivel nacional, lo que representa 227,866 asociados, de las cuales, el 48% son mujeres.

- **ONG'S:** Existen diferentes ONG que brindan servicios financieros a través de bancos comunales, asociaciones de ahorro y créditos rotativos. Las ONG suelen ser más flexibles para otorgar los créditos, ya que las mueven criterios y valores de solidaridad.

La mayoría de ONG que brindan servicios financieros, lo hacen a través de "micro finanzas solidarias" que tienen como filosofía la solidaridad, la autogestión, el empoderamiento y la complementariedad con la economía solidaria, por esa razón, dirigen los recursos financieros a los grupos más pobres y excluidos de la sociedad.

Las ONG otorgan microcréditos para capital de trabajo, comercio y producción. Algunas manejan fondos para capital semilla, que se otorga para promover la creación de nuevos emprendimientos.

Los representantes de las ONG'S entrevistadas, estiman que el 80% de las usuarias de los microcréditos son mujeres, sobre todo en las ramas de servicios y comercio (mercados, tiendas, ventas). Apoyan algunas empresas de mujeres dedicadas a la producción de frutas deshidratada, artesanías, textiles, productos medicinales y de belleza.

Varias de estas instituciones forman parte la Asociación de Organizaciones de Micro finanzas (ASOMI), ellas son:

- Integral, SA de CV
- ACCOVI DE RL,
- Asociación Bálsamo
- Asociación Génesis
- Centro de Apoyo a la Microempresa (CAM)
- Fundación Campo
- Fundación José Napoleón Duarte (MICREDITO)
- Fundación para el Auto Desarrollo de la Micro y Pequeña Empresa (FADEMYPE)
- Fundación Salvadoreña para el Desarrollo (FUNSALDE)
- Patronato para el Desarrollo de las Comunidades de Morazán y San Miguel
- Sociedad Cooperativa de Ahorro y Crédito AMC de RL.

Del total de la clientela atendida por ASOMI (alrededor de 57,000), el 63% se ubica en el área rural y el 71% son mujeres. El monto promedio es de US\$429 por crédito.

Tabla No. 26
Características del crédito por tipo de institución financiera

Institución financiera	Tipo de crédito	Tasa interés anual	Montos	Plazos	Garantía	Requisitos
BFA	Capital de trabajo	24.5 a 28.5	115 a 5714	Hasta 24 meses	Prendaria, fianza, hipotecaria	Un año de existencia, Contar con vivienda propia, DUI, NIT, recibos de agua, energía. Plan de Negocios Estar calificado en el sistema financiero Facturas de compra de mercaderías.
BH		8.5 a 10	50,000		Hipotecaria ⁸⁰	Ser PYME Declaración de impuestos.
FOSOFAMILIA	Capital de trabajo	18 a 48	100 a 11,205	6 a 48 meses	Fiduciaria, prendaria, hipotecaria	Ser salvadoreña/o mayor de 18 años, con DUI y NIT, tener un Negocio establecido o plan de negocios y presentar garantías
COMEDICA	Capital de trabajo	14.79	500 a 200,000	Hasta 25 años	Personales, Prendarias, Hipotecarias	Ser socio, demostrar fuente de ingreso y clase de garantías DUI y NIT Recibos de agua y luz de casa Declaraciones de IVA y Renta (Si aplica) Tres años de experiencia en el negocio
CCMETRO	Capital de trabajo	32 a 36	100 a 12,000	1 a 5 años	Fiduciaria, prendaria, hipotecaria	General y especializada
INTEGRAL	Capital de trabajo	43 a 50	100 a 15,000	Hasta 7 años	Firma solidaria	Un año de existencia, DUI y NIT, Recibos de agua o luz de casa, Declaraciones de IVA y Renta (Si aplica).
	Capital fijo para microempresa	20.8	100 a 15,000	Hasta 7 años	Solidaria	
	Capital fijo para pequeña empresa	14.2	15,000 a 50,000	Hasta 7 años	Real	
ENLACE	Capital de trabajo	52	100 a 2,500	Hasta 6 meses	Solidaria	Un año de existencia, DUI y NIT, Recibos de agua o luz de casa, Declaraciones de IVA y Renta (Si aplica).
MICREDITO	Capital de trabajo para microempresa	39	50 a 5,000	1 a 24 meses	Solidaria, prendaria,	Un año de experiencia en el negocio, DUI y NIT Recibos de agua y luz de casa Declaraciones de IVA y Renta (Si aplica)
	Activo fijo para microempresa	32	5,000 a 10,000	1 a 24 meses	Solidaria, prendaria, hipotecaria	
	Capital de trabajo para pequeña empresa	26	5,000 a 30,000	1 a 5 años	Hipotecaria	
MIAUTO	Capital de trabajo para micro	42.58	20 a 20	Hasta 5 años	Prendaria	Un año de experiencia en el negocio DUI y NIT Recibos de agua y luz de casa
	Para pequeña	42.58	700 a 1,000	Hasta 5 años	Prendaria, hipotecaria, cesión	DUI y NIT Recibos de agua y luz de casa Declaraciones de IVA y Renta (Si aplica)
BANCOFIT	Capital de trabajo crédito solidario	42	100 a 1,800	1 a 8 meses	Solidaria	Un año de experiencia en el negocio DUI y NIT Recibos de agua y luz de casa

79 Hacen uso del fondo de garantía para micro y pequeñas empresas (PROGAPE, FGR, y un fondo de garantía que tiene BANDESAL, que es un fondo a disposición de todo el sistema financiero para poder atender empresas con montos de hasta 300 mil dólares. El fondo reconoce el 50% del monto del crédito, el otro 50% el banco lo cubre con las garantías de las empresas)

						Declaraciones de IVA y Renta (Si aplica) Carta opción venta de vivienda o presupuesto de inversión.
	Capital de trabajo y capital fijo para microempresa	26 a 34	100 a 20,000	1 mes a 4 años	Codeudor, prendaria, hipotecaria, PROGRAPE, FSG	Un año de experiencia en el negocio DUI y NIT Recibos de agua y luz de casa
	Para pequeña empresa	15 a 21	20,000 a 280,000	1 a 10 años		DUI y NIT Recibos de agua y luz de casa
ACAP DE RL	Microcrédito	36 a 60	100 a 1,000	3 a 12 meses	Prendaria	Un año de experiencia en el negocio, DUI y NIT Recibos de agua y luz de casa Declaraciones de IVA y Renta (Si aplica) Buen record crediticio
EL BÁLSAMO	De temporada y paralelo	77.16	25 a 3,000	3 meses hasta vencimiento	Prendaria, solidaria, fiduciaria, hipotecaria, mixta	DUI, NIT, recibo de luz o de agua, Un año de experiencia en la actividad, Si es hipoteca que este debidamente registrada en CNR, plan de inversión.
Cooperativas de Ahorro y Crédito	Personales para capital de trabajo	12	Hasta 2,000	7 años	Un fiador	Ser socio
		10	Hasta 20,000	7 años	Dos fiadores	
		19	Hasta 70,000	10 años	Hipotecaria	
ONG's	Créditos solidarios, individuales y grupales para capital de trabajo, capital fijo, ampliación de local	5 a 10	100 a 1,000		Solidaria, fiduciaria, prendaria, hipotecaria, mixta	Ser parte de la comunidad donde trabaja la institución Tener pocos recursos económicos
Bancos Privados	Capital de trabajo; maquinaria y equipo; adecuación de local; consolidación de deudas Leasing, factoraje y emisión de fianzas	n/d	500 a 150,000	2 a 144 meses	Prendarias hipotecarias facturas pagarés	Dependen del tipo de crédito y monto

Fuente: Elaboración propia en base a información de institucional.

En relación a los servicios financieros ofrecidos por las diferentes instituciones a las MYPE, es importante destacar lo siguiente:

- Los requisitos para acceder a las diferentes fuentes de financiamiento son exactamente los mismos para hombres y mujeres. Aunque no hay evidencia al respecto, de acuerdo a la percepción de las personas entrevistadas, algunos comités encargados de analizar y decidir el otorgamiento de los créditos desarrollan su labor con un sesgo discriminatorio hacia las mujeres.

Aún cuando en general no se tuvo acceso a información sobre la cantidad de mujeres que solicitan crédito y a cuántas se lo han proporcionado, los testimonios recogidos a través de grupos focales y entrevistas a mujeres emprendedoras, revelan que la mayoría de mujeres no han intentado solicitar créditos, y las que lo han hecho, han tenido que pasar por un proceso que en la práctica es sumamente complicado por la cantidad de trámites y requisitos, y al final, terminan desistiendo, sobre todo por falta de garantías y de fiadores.

El único caso del que se obtuvo información y se puede analizar es el de Ciudad Mujer donde con las ventanillas de FOSOFAMILIA y el BFA instituciones bancarias nacionales que ofrecen una línea de créditos

específicas para mujeres atendidas en cada centro, ambas líneas respaldadas con la creación del “Programa Especial de Garantía para Mujeres Salvadoreñas Empresarias” de BANDESAL, cuyo objetivo es facilitar el financiamiento por medio del otorgamiento de garantías a las mujeres emprendedoras.

- b) No hay evidencia de que en sus relaciones con los bancos e instituciones financieras, las mujeres empresarias perciban que los funcionarios de estas instituciones asocian un mayor riesgo a sus negocios por el solo hecho de ser propiedad de mujeres. Las mujeres entrevistadas lo asocian más al hecho de no contar con garantías y fiadores, y en algunos casos, a la apariencia física, “si ven que eres pobre”.
- c) Son muy pocas las instituciones que cuentan con línea de crédito para nuevos emprendimientos, por lo general, apoyan únicamente empresas existentes con experiencia en el mercado de por lo menos un año.
- d) A pesar de ser la mayoría de usuarios, las mujeres representan el porcentaje menor de los montos otorgados. Los diferentes funcionarios de bancos entrevistados, manifestaron que las mujeres tienen una moral de pago más alta que los hombres, pero que, en general, son más conservadoras a la hora de definir los montos.
- e) No existen mecanismos que garanticen que las mujeres tengan acceso a información acerca de las fuentes disponibles y los tipos de financiación, así como los criterios que los bancos utilizan para tomar decisiones de crédito.

Por el momento, existen dos esfuerzos por parte de la CONAMYPE: un directorio de las instituciones que prestan servicios crediticios a nivel nacional, las ventanillas de empresarialidad femenina y la página web miempresa.gob.sv, como una alternativa para que las mujeres (y los hombres), conozcan los diferentes servicios y programas de las instituciones del gobierno.

- f) No existen políticas o planes para promover el uso de remesas en la puesta en marcha o fortalecimiento de las MYPE de mujeres. Lo que existe es un esfuerzo reciente y poco desarrollado entre la CONAMYPE y el Viceministerio de Salvadoreños en el Exterior (VMSE) para promover el financiamiento de iniciativas económicas de mujeres a través de donaciones de asociaciones de salvadoreños en el exterior.

Lo anterior, aunque no es significativo, es un avance en la concepción, ya que estas asociaciones anteriormente han estado apoyando proyectos no productivos en comunidades rurales, como canchas, parques y casas comunales.

El esfuerzo se ha iniciado en el 2011. El VMSE tiene el papel de identificar iniciativas económicas, coordinar con los salvadoreños en el exterior y con el gobierno local, y facilitar la sinergia con instituciones de gobierno para apoyar esas iniciativas. De esta forma han puesto en marcha en varios municipios talleres de costura y granjas, atendidas y administradas por mujeres.

Por el lado de la banca, no existen líneas de crédito que permitan a las mujeres utilizar respaldos y garantías de migrantes para acceder a recursos financieros.

- g) Las condiciones de subsistencia en que se encuentra la mayoría de las microempresas, limita el acceso a fuentes de financiamiento, al mismo tiempo que obstaculiza su desarrollo.

La mayoría de microempresas de subsistencia se encuentran lideradas por mujeres, muchas de ellas jefas de hogar que, al no contar con garantías, son automáticamente descalificadas como sujetas de crédito, o el monto del financiamiento que se les otorga es muy bajo.

A lo anterior se suman el bajo nivel de formación, la informalidad, las deficiencias administrativas, la baja inversión en capital humano, que en la mayoría de las microempresas impiden que las consideren como sujetos de crédito en fuentes formales de financiamiento.

Componente 6: Acceso a servicios de desarrollo empresarial e información

A. Infraestructura y servicios de apoyo empresarial para las MYPE en general

Como se ha mencionado anteriormente, la atención de las demandas del sector empresarial o personas emprendedoras, recae principalmente en la CONAMYPE y el MINEC.

Para brindar servicios de desarrollo empresarial (SDE), la CONAMYPE cuenta con siete oficinas regionales para el desarrollo económico local (CRDEL), ubicadas en los municipios de San Miguel, Sonsonate, Ilobasco, San Salvador, Santa Ana, La Unión y Zacatecoluca; tres Centros de formación y Desarrollo Artesanal (CEDART), ubicados en Nahuizalco, Ilobasco y La Palma; once Centros de Desarrollo de la Micro y Pequeña Empresa (CDMYPE), once ventanillas de empresarialidad femenina, en cada uno de estos centros, cuatro ventanillas de empresarialidad femenina en las sedes de Ciudad Mujer, haciendo en conjunto un total de 25 puntos de atención y formación empresarial y artesanal en todo el país. Además una plataforma virtual para realizar trámites empresariales (miempresa.gob.sv).

Este conjunto de oficinas y centros de atención, representan un esfuerzo de desconcentración de los servicios empresariales, permitiendo su acceso en las diferentes regiones del país, cubriendo prácticamente todo el territorio nacional.

A partir de esta infraestructura de apoyo empresarial, la CONAMYPE brinda servicios de:

- Información, apoyo y acompañamiento al surgimiento de nuevas empresas.
- Información y acompañamiento en el proceso de formalización de las empresas.
- Capacitación, asistencia técnica, asesoría empresarial; vinculaciones financieras y fomento de la asociatividad.
- Asesoría para que las MYPE participen en licitaciones públicas con productos y servicios de calidad, a través del proyecto de Compras Gubernamentales. Este servicio se complementa con la información proporcionada por el Ministerio de Hacienda en la página web: COMPRASAL.
- Formación y fortalecimiento de las MYPE a nivel local (proyecto DELMYPE), a través del cual, identifican cadenas de valor para potenciar la competitividad local y abrir mercados nacionales y regionales. Esta identificación se realiza en coordinación con las municipalidades.
- Asesoría y capacitación en el uso de tecnologías de información y comunicación (TIC), a fin de reducir la brecha digital de las MYPE.
- Asesoría en empresarialidad femenina para la elaboración de propuestas o planes de crédito y acompañamiento en la gestión, manejo y plan de ejecución del crédito; fortalecimiento de los emprendimientos y empresas con servicios empresariales; así como apoyo para el empoderamiento y autonomía económica de las mujeres.
- Asesoría y capacitación en línea.

En la infraestructura antes señalada, CONAMYPE ejecuta diferentes programas y proyectos de servicios empresariales a nivel nacional. Dada su importancia para las MYPE, se describen a continuación:

A.1. Centros de desarrollo de la micro y pequeña empresa (CDMYPE):

Es un modelo de atención a las MYPE en alianza público-privada-académica, con presencia en 11 departamentos del país. El nombre y ubicación se muestran en la siguiente tabla:

Tabla No.27
Nombre y ubicación de los CDMYPE

Nombre	Municipios donde tiene presencia	Ubicación	Servicios
CDMYPE – UNICAES ILOBASCO	Todos los municipios de los departamentos de Cabañas, Cuscatlán y San Vicente .	Ilobasco, Cabañas	Asesoría empresarial Empresarialidad femenina Asesoría en TIC Asistencia técnica Capacitación Vinculación
CDMYPE-UFG	Municipios de: San Salvador, Mejicanos, Ayutuxtepeque, Cuscatancingo y Ciudad Delgado	San, Salvador	
CDMYPE-ADEL MORAZÁN	Todos los municipios del departamento de Morazán	San Francisco Gotera, Morazán	
UNICAES SANTA ANA	Departamento de Santa Ana y los siguientes municipios del norte de Ahuachapán: Tacuba, Ahuachapán, Turín, Atiquizaya, San Lorenzo y El Refugio.	Santa Ana	
UNIVERSIDAD DR JOSÉ MATÍAS DELGADO	Todo el departamento del Departamento de La Libertad.	Santa Tecla	
Asociación de Municipios de CAYAGUANCA	Todos los municipios del departamento de Chalatenango	San Ignacio, Chalatenango	
FADEMYPE	Los siguientes municipios del sur del Departamento de San Salvador: Soyapango, Ilopango, San Marcos, Santo Tomás, Santiago Texacuangos, Panchimalco, Rosario de Mora y el Departamento de La Paz.	Santo Tomás	
CONSORCIO PROCOMES/FIECA/ ALFALIT	Los siguientes municipios del norte del Departamento de San Salvador: El Paisnal, Aguilares, Gauzapa, Nejapa, Apopa, Tonacatepeque, San Martín	Nejapa	
ADEL La Unión	Todos los municipios del Departamento de la Unión	Conchagua, La Unión	
Universidad Gerardo Barrios	Todos los municipios del departamento de Usulután	Usulután	
Universidad de Sonsonate	Todo el departamento de Sonsonate y los siguientes municipios de Ahuachapán: San Francisco Menéndez, Jujutla, Guaymango, San Pedro Puxtla, Apaneca y Concepción de Ataco.	Sonsonate	

Fuente: CONAMYPE (2013), informes mensuales de seguimiento.

La metodología de atención de los CDMYPE parte de un diagnóstico inicial de la empresa, que les permite elaborar un plan de acción para fortalecerla. A partir de ahí, la empresa es acompañada por un asesor o asesora responsable de guiar a la MYPE y garantizar los servicios de desarrollo que la empresa necesita: asesoría,

asistencia técnica, capacitación, vinculación financiera o de servicios especializados para la comercialización o exportación. Se puede decir que es un servicio “a la medida de cada empresa”.

El menú de servicios brindados por los CDMYPE se definen en la siguiente tabla:

Tabla No.28
Servicios de desarrollo empresarial brindados en los CDMYPE

Cliente	Servicio	Temas del Servicio
Emprendedor/a	Asesoría: Se refiere a un proceso de acompañamiento durante un periodo de tiempo, en el diseño del plan de negocios y en temas de mercadeo y ventas para poner en marcha el nuevo negocio ó empresa.	Planes de negocios Mercadeo y ventas Gestión empresarial
	Capacitación: Se refiere a procesos de formación grupal, para una o varias empresas. Con un mínimo de 12 participantes.	Características Empresariales y personales Planes de Negocios Gestión Empresarial
	Vinculación: Se refiere al proceso de acercamiento del emprendedor a otros programas o servicios que ofrece el CDMYPE u otras instancias públicas o privadas.	Financiera Capital semilla Compras gubernamentales Exportación Calidad Formalización Mercados
	Asistencia Técnica: Se refiere a un servicio técnico en la elaboración del plan de negocios y/o para fortalecer los procesos asociativos de grupos de emprendedores.	Elaboración del plan de negocios. Asociatividad
Empresario/a MYPE	Asesoría: Se refiere a un proceso de acompañamiento durante un periodo de tiempo, para desarrollar o mejorar las habilidades empresariales en los tomadores de decisiones y mejorar la competitividad del negocio.	Plan de negocios Gestión Empresarial (admón., finanzas, mercadeo, producción, organización y recursos humanos). Tecnologías de información y comunicación (TICS) Asociatividad
	Capacitación: formaciones grupales para una o varias empresas, con un mínimo de 12 participantes.	General (temas de gestión empresarial). Especializada (en temas productivos).
	Vinculación: Se refiere al proceso de acercamiento del empresario o empresaria a otros programas o servicios que ofrece el CDMYPE u otras instancias públicas o privadas.	Financiera Capital semilla Compras gubernamentales Exportación Calidad Formalización Mercados
	Asistencia Técnica: Se refiere a un servicio técnico en temas muy especializados que requiere la empresa y que difícilmente puede ser proporcionado por el asesor(a) empresarial.	TIC'S Gestión Empresarial Calidad Asociatividad Otros temas según necesidad

Fuente: CONAMYPE (2013), informes mensuales de seguimiento.

En el transcurso del 2010-2013, los CDMYPE apoyaron un total de 3,931 micro y pequeñas empresas, emprendedores, y grupos asociativos, de los cuales, 2,027 fueron empresas lideradas por mujeres (52%) ubicadas mayoritariamente en el sector de agroindustria alimentaria, artesanías y confección, tal y como se indica en las tres siguientes tablas.

Tabla No. 29
Servicios brindados por los CDMYPE a nivel nacional, período 2010-2013

CDMYPE	Cliente	SERVICIOS				
		Asesorías	Asistencias Técnicas	Capacitaciones	Personas Capacitadas	Vinculaciones
CDMYPE-USO	351	788	64	14	55	49
CDMYPE-UNICAES ILOBASCO	476	3008	174	39	98	139
CDMYPE-UFG	718	2227	197	58	125	66
CDMYPE-ADEL MORAZAN	244	836	137	27	79	87
CDMYPE-CAYAGUANCA	307	960	122	26	56	70
CDMYPE - MATIAS (UJMD)	475	1531	158	34	156	44
CDMYPE - UNICAES SANTA ANA	373	2621	122	38	107	62
CDMYPE - FADEMYPE	388	1299	163	53	128	79
CDMYPE - PROFIAL	294	1471	113	51	129	26
CDMYPE - ADEL SONSONATE	132	250	13	10	87	5
CDMYPE - COMPAS	156	846	42	23	57	7
CDMYPE - UGB	16	43	0	0	0	7
CDMYPE - ADEL LA UNION	1	3	0	0	0	0
TOTAL	3,931	15,883	1,305	373	1,077	641

Fuente: CONAMYPE (2013), informes mensuales de seguimiento.

Tabla No.30
Tipo de Cliente atendido por CDMYPE, según sexo. Período 2010-2013

Tipo de Cliente	Mujeres	Hombres	Total general
Micro Empresa	836	802	1,638
Emprendedor	571	574	1,145
Micro Empresa de Subsistencia	354	222	576
Grupo Asociativo Emprendedor	144	85	229
Pequeña Empresa	54	147	201
Grupo Asociativo Empresas	68	74	142
Total general	2,027	1,904	3,931

Fuente: CONAMYPE (2013), informes mensuales de seguimiento.

Tabla No. 31
Sector estratégico del Cliente de CDMYPE, según sexo. Período 2010-2013

Sector Estratégico	Mujeres	Hombres	Total
Agroindustria alimentaria	691	660	1,351
Artesanías	338	180	518
Textiles y confección	298	114	412
Turismo	124	144	268
Comercio	119	114	233
Tecnología de información y comunicaciones	26	105	131
Química farmacéutica	57	41	98
Construcción	13	77	90
Calzado	13	45	58
Otro	348	424	772
Total	2,027	1,904	3,931

Fuente: CONAMYPE (2013), informes mensuales de seguimiento.

Un importante servicio que están brindando los CDMYPE, es el conocimiento y uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC). El servicio de asesoría se brinda, luego de realizar un diagnóstico e identificar en qué áreas la empresa puede utilizar con éxito las TIC, para posteriormente acompañarla en el proceso de implantación. El asesoramiento puede ir desde el uso empresarial de correo electrónico, hasta la implementación de un software de gestión integral. Existen herramientas TIC para diferentes necesidades de las empresas, y se les propone su uso, de acuerdo al tipo de equipo que poseen, el sector económico al que pertenecen, y nivel de conocimientos en el manejo de herramientas TIC.

Los servicios de acompañamiento tecnológico que se brindan desde los CDMYPE, tienen como objetivo la mejora de la competitividad de las empresas a través del uso progresivo de las TIC en todos los procesos del negocio, sobretodo porque, por lo general, las micro y pequeñas empresas no están haciendo uso de ellas, lo que se traduce en una situación de desventaja en el mercado, más crítica aún cuando se trata de empresas lideradas por mujeres debido a la brecha digital.

Por lo anterior, los CDMYPE inician el servicio con un proceso de alfabetización digital, entendida como el desarrollo de las habilidades mínimas requeridas para el manejo de equipo informático. Posterior a ello, las empresas expresan sus necesidades, y el servicio se adapta a ellas, de tal manera que las empresas avancen y se modernicen en el uso de TIC en cada uno de los procesos que realizan: presencia en la web y controles internos de manera digital.

Tal y como se muestra en la Tabla 30, la cobertura de este programa es aún limitada en relación al número total de la MYPE en general y de mujeres en particular.

Tabla No.32
Empresas lideradas por mujeres, con asesoramiento en TIC a través de los CDMYPE.

Tipo empresa	2011	2012	2013	TOTAL
Emprendedoras	35	22	5	62
Grupo Asociativo Emprendedor	12	10	0	22
Grupo asociativo de empresas	6	11	2	19
Micro empresas	89	151	25	265
Micro empresas de subsistencia	32	60	13	105
Pequeña empresa	5	12	5	22

Fuente: CONAMYPE (2013), informes mensuales de seguimiento.

A.2. Programa de atención al Sector Artesanal

Este servicio de la CONAMYPE forma parte del programa de desarrollo del tejido productivo y empresarial local y es ejecutado por los CEDART y algunos Centros Regionales consiste en poner a disposición de artesanos y artesanas, servicios básicos y necesarios para realizar su actividad empresarial, capacitaciones y servicios técnicos especializados como diseños de productos artesanales, diseño de marcas, costeo de productos, formalización, uso de las TIC, entre otros.

Tabla No.33
Servicios de desarrollo empresarial que ofrecen los CEDART y algunos Centros Regionales. Junio 2009 - abril 2013

	Número de servicios	Número de personas empresarias y emprendedoras atendidas		
		Mujeres	Hombres	Total
CEDART Nahuizalco	1334	991	975	1966
CEDART Ilobasco	2010	2613	2071	4684
CEDART La Palma	1517	1640	738	2378
CR San Salvador	888	793	385	1178
CR San Miguel	1454	1399	500	1899
CR Ilobasco	239	628	734	1362
TOTALES	7,442	8,064	5,403	13,467

Fuente: CONAMYPE (2013), informes mensuales de seguimiento.

Estos centros también brindan apoyo a las micro y pequeñas empresas del sector artesanal para que puedan participar en eventos de comercialización (ferias y ruedas de negocios) nacionales como internacionales, bajo la modalidad de co-financiamiento. De igual forma se les apoya con la promoción y seguimiento de proyectos productivos asociativos.

A.3. Programa de Dotación de Uniformes, Zapatos y Útiles Escolares

Es un programa presidencial de dotación de útiles escolares, uniformes y zapatos para estudiantes de educación parvularia y básica de centros educativos públicos. Apoya a las micro y pequeñas empresas, con servicios de asesoría y capacitación para calificarlas como empresas proveedoras del MINED. Los resultados de este programa han sido muy alentadores, una muestra de ello se refleja en la siguiente tabla.

Tabla No.34
MYPE contratadas por el Programa Paquete Escolar
y número de mujeres participantes

Período	Rubro	No. MYPE	Montos contratados	Hombres	Mujeres
2010 2011	UNIFORMES	3,879	23,360,480.57	1,281	2,598
	CALZADO	587	16,065,692.17	369	218
	UTILES ESCOLARES	718	9,161,571.64	331	387
	TOTAL	5,184	48,587,744.38	1,981	3,203
2011 2012	UNIFORMES	3,821	24,199,053.93	1,223	2,598
	CALZADO	547	18,713,751.58	345	202
	UTILES ESCOLARES	535	9,480,214.87	241	294
	TOTAL	4,903	52,393,020.38	1,809	3,094
2012 2013	UNIFORMES	3,476	23,564,613.15	1,083	2,393
	CALZADO	405	18,239,559.78	258	147
	UTILES ESCOLARES	434	9,354,319.78	192	242
	TOTAL	4,315	51,158,492.71	1,533	2,782

Fuente: CONAMYPE (2013), informes mensuales de seguimiento.

B. Información sobre los servicios de apoyo empresarial

Lo más reciente en este campo es la página www.miempresa.gob.sv, a través de la cual las instituciones del Estado proporcionan información sobre los diferentes programas de apoyo al sector empresarial.

Esta página también brinda la información que una persona empresaria o emprendedora necesita conocer para realizar trámites empresariales de formalización; para acceder al programa de compras gubernamentales; para conocer la gama de créditos existentes y sus condiciones, así como de fondos de garantías, programas de capacitación, asistencia técnica y asistencia comercial.

Es una página completa, práctica y amigable, donde las personas empresarias pueden, incluso, anunciarse. La debilidad de esta importante herramienta es la brecha digital relacionada con las limitadas capacidades de uso de TIC por parte de muchas micro y pequeñas empresas.

Desde los CDMYPE, se les brinda asesoría en el uso de las TICS y el uso de la plataforma y desde los Centros Regionales (CRDEL) se apoya con asesoría jurídica de los trámites a realizar y en el uso de la herramienta virtual.

Tabla No. 35
Información sobre trámites disponible en sitio miempresa.gob.sv

Tipo de Trámite	Institución Responsable
Matrícula de Comercio	Registro de Comercio
Depósito de Balance Inicial	Registro de Comercio
NIT (Número de Identificación Tributaria)	Ministerio de Hacienda
NRC (Número de Registro de Contribuyente)	Ministerio de Hacienda
Autorización de facturas	Ministerio de Hacienda
Inscripción de Centro de Trabajo	Ministerio de Trabajo
Registro de empleador	ISSS
Inscripción en la alcaldía	Alcaldía de San Salvador
Solvencia empresarial	DIGESTYC
Inscripción de empleador	MAFP CONFIA, AFP CRECER

Fuente: CONAMYPE (2013), informes mensuales de seguimiento.

Durante el año 2012 y primer trimestre del 2013, a través de esta página se facilitaron los siguientes trámites:

Tabla No. 36
Trámites facilitados en línea, según sexo del usuario

Tipo de trámite realizado	Mujeres	Hombres	Total
NIT	3	2	5
IVA	49	65	114
MATRICULA	9	12	21
Inscripción al MINTRAB	12	12	24
Inscripción al ISSS	1	2	3
Inscripción a alcaldía	13	24	37
Total de trámites realizados	87	117	204
Total de personas emprendedoras y empresarias atendidas	67	81	148

Fuente: CONAMYPE (2013), informes mensuales de seguimiento.

C. Sistema especializado de apoyo a mujeres empresarias

Actualmente existen dos esfuerzos de diseño e implementación de un sistema integral de apoyo dirigido a mujeres empresarias, uno liderado por la Secretaría de Inclusión Social de la Presidencia de la República, y otro por la CONAMYPE.

C.1. Ciudad Mujer:

Es un programa impulsado por el Gobierno de El Salvador, a través de la Secretaría de Inclusión Social, cuyo objetivo es garantizar los derechos fundamentales de las mujeres salvadoreñas a través de servicios especializados.

Este programa inició oficialmente con la apertura del centro Ciudad Mujer Colón, ubicado en el departamento de La Libertad, seguido por la apertura de las sedes en los municipios de Usulután, Santa Ana y San Martín, con la proyección de abrir en el 2013 los centros de San Miguel y Morazán para acercar los servicios a las mujeres de la zona oriental del país.

El éxito de Ciudad Mujer radica en su enfoque de “atención integral” implementado dentro de un mismo espacio donde convergen 16 instituciones del Estado prestando servicios especializados para las mujeres, y garantizando que sean atendidas de manera oportuna, en un ambiente de confiabilidad y calidad, y que cuenten con un área de atención infantil para que las hijas e hijos sean atendidos mientras sus madres reciben los diferentes servicios.

Los centros de Ciudad Mujer operan únicamente con personal femenino con la sensibilidad y el profesionalismo necesarios para brindar la atención con la calidez que necesitan las usuarias.

Las instituciones del Estado que ofrecen servicios en las sedes de Ciudad Mujer son: la Secretaría de Inclusión Social (SIS); el Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer (ISDEMU); Ministerio de Salud (MINSAL); Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local (FISDL); Policía Nacional Civil (PNC); Ministerio de Trabajo y Previsión Social (MTPS); Instituto Salvadoreño de Formación Profesional (INSAFORP); Comisión Nacional de la Micro y Pequeña Empresa (CONAMYPE); Banco de Fomento Agropecuario (BFA); Registro Nacional de las Personas Naturales (RNPN); Procuraduría General de la República (PGR); Fiscalía General de la República (FGR); Secretaría de Cultura (SECULTURA); el Fondo Solidario para la Familia Microempresaria (FOSOFAMILIA), el Instituto de Medicina Legal (IML), la Corte Suprema de Justicia (CSJ) y el Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG). Este conjunto de empleados públicos conforman un cuerpo institucional que permiten la atención integral a la mujer.

Los servicios de Ciudad Mujer están divididos en cinco módulos de atención: violencia de género, autonomía económica, salud sexual y reproductiva, educación colectiva y atención infantil.

El módulo de autonomía económica de las mujeres busca la articulación de servicios para apoyar, fomentar y promover la autonomía económica como una estrategia de empoderamiento y mejora del bienestar de las mujeres. Específicamente pretende:

- Que las mujeres incrementen sus niveles de ingresos y su capacidad para controlarlos.
- Que las mujeres tengan mayor acceso a información, que le permita conocer el mundo laboral y empresarial y las fuerzas del mercado para tomar mejores decisiones.
- Que las mujeres reconozcan sus capacidades y habilidades para emprender iniciativas económicas que mejoren su calidad de vida.

Los servicios que se brindan desde este Módulo son: orientación e intermediación laboral, asistencia empresarial y vocacional, capacitación laboral para el empleo o autoempleo, promoción del desarrollo de MYPE y micro financiamiento (vinculación financiera).

Las instituciones que conforman el módulo de autonomía económica son: CONAMYPE, INSAFORP, FOSOFAMILIA, BFA, MTPS y RNPN.

Cada institución brinda, en un primer momento, la asesoría y asistencia técnica según su especialidad y posteriormente realizan un abordaje integral para cada caso.

Con el fin de generar un servicio de calidad, Ciudad Mujer elaboró el “Manual del proceso de atención en autonomía económica”, para garantizar el enfoque del modelo, la aplicación de la metodología y la articulación entre las diferentes instituciones.

Al 31 de mayo del 2013, los diferentes centros de Ciudad Mujer han atendido a 173,488 mujeres y han brindado 400,162 servicios⁸⁰.

En el caso del Módulo de autonomía económica, los logros, de acuerdo a datos proporcionados por algunas de las instituciones que lo conforman, son los siguientes:

Tabla No.37
Servicios brindados en los centros de Ciudad Mujer, por institución y tipo de servicio
Período 2011 a febrero 2013

Institución	Tipo de servicio brindado	Total de servicios
CONAMYPE	Información especializada	4,142
	Emprendedoras capacitadas	1,398
	Asistencia Técnica	198
	Asesorías	246
	Charlas, ferias, encuentros	862
	Total de servicios brindados	12,063
FOSOFAMILIA	Cientas atendidas	2,305
	Solicitudes de créditos	527
	Solicitudes de crédito no resueltas	162
	Solicitudes de crédito en proceso	173
	Solicitudes no aprobadas	192
	Solicitudes aprobadas	276
BFA	Mujeres atendidas	28,670
	Solicitudes de crédito	1981
	Créditos aprobados	99
INSAFORP	n/d	n/d
MTPS	n/d	n/d
RNP	n/d	n/d

Fuente: Elaboración propia en base a información institucional.

C.2. Sistema de apoyo a la empresarialidad femenina:

La CONAMYPE aporta al programa de Ciudad Mujer una ventanilla de atención empresarial a mujeres, donde se proporcionan servicios de información y asesoría empresarial; capacitaciones técnicas y de gestión administrativa; asistencia técnica para que inicien sus empresas o fortalezcan las que ya tengan en marcha; vinculaciones a programas nacionales y servicios de otras instancias gubernamentales.

El apoyo a mujeres empresarias realizado por la CONAMYPE en Ciudad Mujer, lo brindan a través del “Modelo de Sistema de apoyo a la empresarialidad femenina en el territorio” tomando en cuenta la realidad

80 Ciudad Mujer. Página web

de las mujeres empresarias y emprendedoras en la localidad donde viven y aprovechando el potencial de los diferentes actores locales. Con esta metodología, las mujeres son atendidas por otra mujer con conocimientos y sensibilidad que les permita entender las limitantes y problemas de las mujeres y cómo les afectan en sus empresas. Cuando las necesidades de las mujeres van más allá de lo meramente empresarial, son transferidas a entidades competentes.

En el marco del Modelo de Empresariedad Femenina en Ciudad Mujer, la CONAMYPE brinda los siguientes servicios:

Tabla No. 38
Servicios brindados por CONAMYPE
en las Ventanillas de Empresariedad Femenina en Ciudad Mujer

Tipo de servicio	Temas de capacitación	Temas de asistencia técnica
• Información sobre servicios y procesos de atención • Asesoría empresarial • Capacitaciones • Asistencia técnica • Promoción y fortalecimiento de grupos asociativos • Charlas informativas • Ferias, foros, encuentros • Vinculación con otras instituciones dentro de Ciudad Mujer • Vinculación al programa de compras gubernamentales.	• Emprendedurismo y género • Innovación empresarial • Asociatividad • Atención al cliente • Escaparatismo y preparación para participación en ferias y eventos • Contabilidad básica • Cumplimiento tributario: declaraciones, libros. • Buenas prácticas de manufactura • Cohesión asociativa, resolución de conflictos • Empoderamiento y liderazgo	• Estudios de mercado • Planes de inversión • Innovación y diseño de nuevos productos • Realización de ferias y foros • Diagnósticos y plan de acción a grupos asociativos • Administración y dirección empresarial a grupos asociativos • Planes de comercialización • Imagen comercial • Enlaces comerciales • Contabilidad básica y trámites empresariales

Fuente: Elaboración propia en base a presentación "Estadísticas acumuladas Ventanilla de Empresariedad Femenina ubicadas en sedes de Ciudad Mujer Colón, Usulután y Santa Ana", CONAMYPE, periodo 2011-febrero 2013.

En los últimos cuatro años, con el surgimiento gradual de las Ventanillas de Empresariedad Femenina (VEF) en Ciudad Mujer, se logró atender un total de 7,156 mujeres empresarias y emprendedoras con los servicios antes señalados.

En el marco de este modelo de atención, se ha logrado:

- Promover y acompañar la creación de nuevas empresas a través de concursos y de dotación de capital semilla, asesoría en la elaboración de planes de mercadeo, diseños de marcas, viñetas y páginas web, montaje de sistema contable, mejora de la calidad, contactos y enlaces de mercado con empresas pequeñas, medianas y grandes, y con los gobiernos locales e instituciones del Estado.
- Facilitar la formalización de empresas.
- Acompañar el desarrollo de MYPE lideradas por mujeres, brindando servicios de asesoría permanente, capacitaciones orientadas a que adquieran una visión empresarial y conocimientos empresariales y técnicos relacionados con la actividad económica de cada negocio, asistencias técnicas orientadas a dotar a las empresarias y a sus empresas de políticas, estrategias, instrumentos y herramientas

empresariales y de comercialización, así como mecanismos para integrarse al mercado y vender de manera más efectiva a empresas y al Estado.

- Como resultado de los servicios, se han generado 11 nuevas empresas, 15 nuevos productos, se han formalizado 10 empresas, 11 grupos asociativos y una sociedad anónima. Además, seis grupos asociativos y dos emprendedoras, fueron contratadas como proveedoras del programa de dotación de uniformes, calzado y útiles escolares del MINED.

Después del éxito de las VEF en Ciudad Mujer, la figura se ha replicado en los CDMYPE, de tal manera que los resultados globales del Modelo de atención son los siguientes:

Tabla No. 39
Consolidado de MYPES y emprendedores atendidos por CONAMYPE: 2009-2012

Año	No. De servicios brindados	No. Empresas	No. Emprendedores	Total emprendedores y empresas beneficiadas	Empresas y emprendedores lideradas por mujeres	Empresas y emprendedores lideradas por hombres
2009	10,649	7,260	4,333	11,710	4,684	7,026
2010	15,262	10,862	6,482	17,519	10,511	7,008
2011	21,134	12,101	7,222	19,021	11,906	7,612
2012	14,079	8,900	5,311	14,355	8757	5,598

Fuente: CONAMYPE (2013): Informe al cuarto año de gestión. Pág.10.

Las estimaciones de CONAMYPE dan cuenta de que en el período 2009-2012, atendieron a través de sus programas y proyectos en sus diferentes centros de atención a nivel nacional a 49,512 MYPE y personas emprendedoras⁸¹.

C.3. Emprendedurismo Social

El gran reto de CONAMYPE, en el marco del programa presidencial "Sistema de Protección Social Universal" era cómo lograr que población en situación de pobreza y vulnerabilidad pueda generar un emprendimiento con potencial de mercado y crecimiento económico, que le cambie la vida.

CONAMYPE creó una metodología con enfoque de género para generar emprendimientos sociales con población en situación de pobreza grave y extrema, con altas probabilidades de mantenerse y crecer en el tiempo, para ello desarrolló un proyecto piloto, con apoyo y participación del PNUD, STP y MOP/FOVIAL, en municipios con población en situación de pobreza y alta vulnerabilidad: Ahuachapán y San Martín.

Las personas participantes en el proyecto fueron en su mayoría (80%) mujeres, a las que se les prestan servicios de asesoría; formación técnica y empresarial; orientación en el diseño de ideas de negocio; apoyo con capital semilla y conexión con mercados.

⁸¹ Nota aclaratoria: las cifras de empresas y emprendedores atendidos año con año no pueden totalizarse porque las empresas son atendidas por períodos y la duración de los servicios puede ser más de un año. Se considera que los emprendedores después de un proceso de acompañamiento se convierten en MYPE

El propósito del programa es que quienes participan, identifiquen sus ideas de negocio, elaboren su plan de negocios y lo pongan a funcionar. Para ello, diseñaron un programa de formación con enfoque de género que contempla cuatro módulos: capacidades emprendedoras, emprendedurismo y empresariado, asociatividad empresarial, y plan de negocio. Posteriormente, se da seguimiento a las ideas y se les asesora para su puesta en marcha.

A través de este programa, han logrado:

- Generar capacidades técnicas y empresariales básicas para el arranque y crecimiento de iniciativas económicas de mujeres.
- Conformar 29 grupos asociativos (11 en alimentos, ocho en confecciones, cuatro en mantenimiento rutinario de caminos, cuatro en cosmetología, uno en calzado y uno en panadería); 28 iniciativas individuales (13 en alimentos, 13 en cosmetología y dos en calzado), que en total, representan 231 personas que generaron su auto empleo.
- Fortalecer 56 iniciativas empresariales con un monto de \$71,817.42, para la compra de mobiliario, equipo y materia prima.
- Que las y los participantes conozcan de manera práctica y teórica el mercado al que están apostando sus iniciativas.
- Vinculaciones en el programa de paquetes escolares, con MOP-FOVIAL, y con empresas privadas.
- Potenciar la participación de mujeres y jóvenes en los procesos de inserción productiva, garantizado la conciliación entre actividades productivas y reproductivas.
- La elaboración y aprobación de un manual de capital semilla, que servirá de base para otros proyectos similares.
- La construcción de un modelo de intervención con enfoque de género para futuros proyectos de emprendedurismo social con personas de zonas vulnerables.
- Mostrar que la metodología puede promover que mujeres en situación de pobreza y exclusión generen sus propias iniciativas económica exitosas, como es el caso de las mujeres formadas en confección para proveer al MINED con uniformes escolares, trabajados con la calidad, volumen y tiempo requeridos por la institución. El otro caso son las empresas de mujeres (4 grupos) que le dan mantenimiento a la red vial contratadas por el MOP/FOVIAL. Estas empresas además, han logrado contribuir a la dinamización de la economía local.

Tabla No. 40
Emprendimientos en el marco del Proyecto
Emprendedurismo Social, comunidades solidarias urbanas

Municipio	Grupos asociativos	Participantes	Iniciativas individuales	Participantes	Mantenimiento vial	Participantes	Total
Ahuachapán	10	61	23	23	2	26	110
	Mujeres	54	Mujeres	23	Mujeres	21	98
	Hombres	7	Hombres	0	Hombres	5	12
San Martín	14	96	5	5	2	20	121
	Mujeres	91	Mujeres	5	Mujeres	16	112
	Hombres	5	Hombres	0	Hombres	4	9
Total	24	157	28	28	4	46	231
Total emprendimientos							57
Total mujeres						91%	210
Total hombres						9%	21

Fuente: CONAMYPE (2013) Elaboración a partir de los expedientes de las iniciativas emprendedoras. Datos enero 2012

Durante el 2013 este modelo se está implementando con el desarrollo de proyectos de emprendedurismo social en las zonas de Acajutla, La Libertad y Jiquilisco.

D. Prestación de servicios de desarrollo empresarial (SDE) de las organizaciones del sector privado

La mayoría de ONG, asociaciones, fundaciones y agencias de desarrollo, además de financiamiento, brindan servicios de desarrollo empresarial, principalmente referente a capacitación, asistencia técnica y organización. Algunas de ellas y el tipo de SDE que prestan, son las siguientes:

Agencias de Desarrollo Económico Local (ADEL): Existen dos agencias (Morazán y Sonsonate) que cuentan con un menú interesante de servicios financieros y de desarrollo empresarial: microcréditos, asesoría, asistencia técnica, capacitación para la producción, administración, organización y asociatividad, vinculaciones, e innovación productiva.

Con apoyo de la CONAMYPE, las agencias de Morazán y La Unión instalaron un CDMYPE, donde se proporciona asistencia técnica, capacitación y vinculación financiera para los microempresarios y microempresarias.

Un proyecto destacado de la ADEL Morazán, es la Escuela de Capacitación para centros de servicios para los emprendimientos de las mujeres (CSEM), que nace como iniciativa conjunta entre la ADEL Morazán, ADEL Sonsonate y el Programa regional MyDEL (Mujeres y Desarrollo Económico Local), de UNIFEM, como una respuesta a las demandas de formación en América Latina. La Escuela está organizada para realizar conferencias nacionales e internacionales, cursos presenciales y en línea para formar a operadores y agentes de desarrollo económico local, cursos intensivos y asistencia para fortalecer y promover CSEM y ADEL a nivel Latinoamericano.

Por su parte, la ADEL Sonsonate cuenta con un Centro de Servicios Empresariales para la Mujer (MYDEL). A excepción del programa de créditos, sus programas son de desarrollo empresarial, brindando asesoría, asistencia técnica, capacitaciones, vinculaciones, innovación productiva y políticas municipales.

ADEL Chalatenango tiene diseñado un Programa de Desarrollo Empresarial. Su acción está centrada en la implementación de proyectos empresariales aprovechando los recursos de las localidades, para lo cual presta

servicios de asesoría, asistencia técnica y capacitación a los beneficiarios, para la producción, la administración, mercadeo, organización y la asociatividad.

FUNDEMAS: brinda servicios de apoyo para la creación, fortalecimiento o mejora de la competitividad de las MYPE con un enfoque de cadenas de valor. El proceso lo inician con acompañamiento en la identificación y formulación de la idea, posteriormente se les capacita de acuerdo a la idea diseñada, se les acompaña en la elaboración del plan de negocios. Una vez constituida la empresa, se les acompaña para el diseño de empaque y en mejorar la calidad de los productos o servicios.

FADEMYPE: los servicios de desarrollo empresarial que brindan tienen que ver con la generación de competitividad mediante capacitación administrativa, procesos productivos, identificación de nuevos mercados, mejoramiento de los canales de distribución, soporte financiero, generación de asociatividad y facilitación de participación y empoderamiento.

FUNDES: promueve la creación y desarrollo de nuevas empresas con potencial de crecimiento, implementando un sistema de apoyo integral al proceso de concepción, puesta en marcha y crecimiento de los nuevos negocios. Su modelo de servicios está basado en tres etapas: creación de competencias emprendedoras, apoyo a la puesta en marcha y seguimiento a la operación de la empresa. Dichas etapas se desarrollan mediante diez actividades: sensibilización, capacitación, asesorías, mentorías, pasantías, planes de negocios, capital semilla, vinculaciones y enlace empresarial.

CENTROMYPE: sus proyectos y servicios complementarios, están orientados a fortalecer la gestión de las empresas y a mejorar el estado de los productos de las MIPYME a fin de volverlas más competitivas, a través de capacitaciones, asistencia técnica y promoción comercial. Las asistencias están enfocadas a diseños de planes de mercadeo, páginas web, empaques, nuevos productos, mejoras en los sistemas de producción, gestión de la calidad, entre otras.

Cámara de Comercio de El Salvador (CAMARASAL): Su apoyo está dirigido principalmente a las PYME, a través de servicios como: Programa de desarrollo de proveedores; coordinación para la participación en ferias nacionales, regionales e internacionales; facilitación de enlaces entre pequeñas, medianas y grandes empresas; talleres regionales de acceso a nuevos mercados; un Centro de Formación Empresarial que ofrece eventos de capacitación y seminarios con temas de actualidad para sus asociados; atención personalizada a través de visitas a los socios; incorporar nuevas empresas al sector exportador: capacitación, información comercial y de nuevas oportunidades de mercados.

Componente 7: Asociaciones y redes de mujeres empresarias

En El Salvador, las organizaciones que forman parte del movimiento de mujeres, contemplan dentro de sus estrategias la promoción de la organización y participación de las mujeres, con el objetivo de construir un sujeto político colectivo con capacidad de incidencia y, al mismo tiempo, fortalecer el ejercicio de los derechos de las mujeres en todos los ámbitos, no sólo en el económico. Por tanto, no podemos hablar de asociaciones y redes de mujeres empresarias, porque la mayoría de asociaciones de mujeres, van más allá de ello.

Sin embargo, existen diferentes expresiones de grupos asociativos de mujeres productoras, sobre todo en el área rural, cuyos emprendimientos son conocidos como “iniciativas económicas”. Estas asociaciones de mujeres productoras o grupos asociativos, han realizado esfuerzos de conformación de redes, algunas de ellas son las siguientes:

Red-Unión de Mujeres de RL. Esta red se conformó con el fin de facilitar el acceso a mercados de los productos elaborados por mujeres rurales, por lo que aglutina empresas de mujeres de escasos recursos, bajo nivel educativo, poca experiencia y mínimo conocimiento del entorno empresarial y del mercado.

La Red nace en el seno de una articulación más amplia: la Unión de Organizaciones Locales de Mujeres, conformada por 33 organizaciones locales de mujeres de todo el país, que deciden formar la red como una estrategia para potenciar articuladamente las iniciativas económicas de los grupos asociativos de mujeres.

Se puede decir que es una red de empresas asociativas de mujeres que trabajan en el marco del comercio justo y solidario. Actualmente están activos 22 grupos de 14 municipios. Estamos hablando de más de 174 productoras que mueven sus productos a través de esta red: las mujeres entregan sus productos y la red se encarga de comercializarlos con una marca única, sin embargo, las mujeres también pueden comercializar sus productos de forma independiente y directa (con su propia marca).

La Red ofrece los siguientes servicios a sus socias:

- Capacitación permanente en gestión empresarial; asesoría en diseño y calidad de los productos;
- Promoción de sus productos y servicios a través de “La casa de las ideas”, establecimiento ubicado en San Salvador para ofrecer los productos elaborados por emprendedoras. El establecimiento cuenta además con un servicio de alimentación, una sala de reuniones para eventos, una clínica de masaje (atendida por masajistas no videntes) y una sala de limpieza para el lavado, secado y planchado de ropa, arreglo de ropa, limpieza de muebles. Cuentan con una sucursal de la tienda y de la sala de masajes en el aeropuerto.
- Formación en derechos de las mujeres.
- Formación y promoción de liderazgo femenino.
- Incidencia política a favor de los derechos económicos de las mujeres tanto en gobiernos locales como en instancias del gobierno nacional.

La Red-Unión de Mujeres, está dirigida por una Comisión Técnica conformada con dos representantes de cada una de las asociaciones de mujeres que cuentan con iniciativas económicas, y tres representantes de la Colectiva Feminista (ONG que las apoya). Esta comisión se reúne periódicamente y toma decisiones de manera horizontal, promoviendo el consenso sobre las estrategias definidas en los diferentes ámbitos de trabajo

(comercialización, capacitación, diseño de productos, etc.), y sobre la distribución de los fondos gestionados para compra de equipamiento de las iniciativas económicas.

Este tipo de funcionamiento es similar en los grupos asociativos de mujeres que integran la Red, los cuales realizan reuniones periódicas de socias para evaluar y planificar sus actividades, que no se limitan a las empresas, sino que muchas de ellas están involucradas en la creación de conciencia acerca de las empresas propiedad de mujeres en sus comunidades.

Red de Emprendedoras Rosa Alba Lara. Cuenta con más de 300 mujeres afiliadas, cuya característica común es que son propietarias de pequeñas unidades de producción en las áreas de gastronomía, artesanías, manualidades, ventas de frutas y verduras, comercialización de ropa, zapatos y cosméticos.

Además de producir y comercializar sus productos dentro de sus comunidades, participan en ferias organizadas por instituciones del Estado, organizaciones no gubernamentales y gobiernos locales.

Esta red recibe apoyo de ORMUSA, la cual, les imparte talleres vocacionales y de emprendedurismo y les proporciona capital semilla para iniciar negocios. También reciben apoyo de instituciones como CONAMYPE Y FADEMYPE, sobretudo en la tecnificación de las productoras.

Mujeres empresarias cooperativistas (MEC). Trabaja con mujeres cooperativistas de FEDECOOPADES, FEDECONSUMO Y FEDECACES. Promueve el liderazgo y el crecimiento empresarial mediante capacitación, formación, acceso a recursos y alianzas, para facilitar el desarrollo socio económico de sus socias.

Red de mujeres de Ahuachapán. Esta red está conformada por cuatro asociaciones locales de mujeres que aglutinan a 150 mujeres productoras. Cada una administra un pequeño emprendimiento solidario: un grupo hace el concentrado que provee a las mujeres que tienen gallinas; otro grupo atiende un invernadero de hortalizas; y otro grupo hace el abono orgánico. Se trata de un proyecto de economía solidaria del cuidado apoyado por el IMU.

Alianza de Mujeres en Café de El Salvador (AMCES), es la asociación de mujeres emprendedoras, representantes de diversos sectores de la industria del café en El Salvador, dedicada a apoyar, promover y fortalecer las habilidades y capacidades de las mujeres involucradas en actividades relacionadas con el café. AMCES es el capítulo en El Salvador de la International Women's Coffee Alliance (IWCA), organización no lucrativa establecida bajo las leyes del estado de California (USA), cuya misión es "Empoderar a las mujeres en la Comunidad Internacional del Café para que logren una vida significativa y sostenible; y estimular el reconocimiento de la participación de las mujeres en todos los segmentos de la industria del café.

Las asociaciones de mujeres empresarias descritas anteriormente, con el respaldo de algunas ONG de mujeres, desde hace varios años vienen desarrollando acciones de incidencia política a nivel nacional para promover y garantizar los derechos económicos de las mujeres. Algunas de estas acciones son las siguientes:

- En el período 1997-98, el MAM elaboró una propuesta para la creación de un fondo de financiamiento y de garantías para las micro, pequeñas y medianas empresas de mujeres (FOGAMUJER), el cual fue presentado a la Asamblea Legislativa con el fin de crear un fondo de financiamiento público que permitiera a las empresas acceder a créditos para crear, fortalecer y ampliar sus empresas. La propuesta no fue aprobada pero sirvió de base para el anteproyecto de ley denominado Fondo Solidario para la Familia (FOSOFAMILIA).
- La Colectiva Feminista y la Unión de Mujeres, realizó en el 2004 acciones de incidencia a favor de un "Fondo de apoyo" a iniciativas económicas de mujeres de escasos recursos.

- En el 2006, en el marco de las elecciones municipales, las asociaciones y organizaciones de mujeres organizaron un foro nacional con candidatos de los partidos políticos y presentaron la “Agenda parlamentaria para el cumplimiento de los derechos laborales y económicos de las mujeres”.
- Otro esfuerzo de incidencia ha estado dirigido a los gobiernos locales con demandas centradas en conseguir apoyos materiales como locales o terrenos en comodato para desarrollar sus actividades de producción y comercialización; recursos del presupuesto municipal para apoyar actividades de capacitación o de producción; apoyo para promover sus productos dentro y fuera del municipio en ferias, eventos y festivales.

De igual forma, han participado de manera muy activa en la formulación de Políticas Municipales para la Equidad de Género, logrando en muchos casos, la aprobación de los gobiernos locales y la instalación de las Unidades de la Mujer en las instalaciones de las alcaldías.

Aunque existen lugares de encuentro entre las Asociaciones de Mujeres, como ferias, festivales, seminarios y talleres, en realidad es poco el esfuerzo por intercambiar, analizar y sistematizar sus experiencias para aprender de los fracasos y aciertos en el tema empresarial. De igual forma, promueven muy poco el intercambio de conocimiento entre las mujeres que se han formado, con las que van iniciando, sin embargo, promueven intercambios con grupos de la región centroamericana, que tienen como objetivo conocer otras experiencias similares, no así en el país.

Componente 8: Acceso de las mujeres a espacios de exhibición y comercialización e infraestructura productiva

A. Espacios de exhibición y comercialización

Por lo general, las mujeres propietarias de micro y pequeñas empresas, hacen uso de sus lugares de vivienda para producir y/o comercializar sus productos, debido, en unos casos, a la falta de recursos económicos para alquilar o comprar un local, y en otros casos, a una estrategia para poder conciliar sus labores familiares con las empresariales.

En El Salvador, existe un total de 332,947 mujeres cuya categoría ocupacional es “cuenta propia sin local”, y 52,318 con local, es decir, el 86% de las mujeres que trabajan por cuenta propia carecen de un espacio para comercializar o producir⁸³.

Para tratar de encontrar solución a esta problemática, algunas organizaciones y asociaciones de mujeres han realizado acciones de incidencia dirigidas a los gobiernos locales, con el fin de solicitar apoyo para la comercialización de los productos elaborados por mujeres, ya sean terrenos, locales o permisos para el uso de espacios públicos con este fin.

A partir de estos procesos de incidencia, algunas municipalidades han respondido favorablemente, sin embargo, la respuesta ha estado en dependencia de la voluntad política del gobierno local en turno, por ejemplo, las municipalidades de Santa Tecla, Suchitoto, Santa María Ostuma, San Pedro Nonualco, Morazán, por nombrar algunas, han otorgado espacios en las alcaldías para instalar las denominadas “Casas de la Mujer”, entendidas como un espacio para que las mujeres den seguimiento a la ejecución de las Políticas Municipales de Género, pero también, para que las empresas asociativas de mujeres tengan un lugar para reunirse, capacitarse y comercializar sus productos.

Existen otros casos como Santa Tecla, donde la municipalidad dotó a la Red de Mujeres Emprendedoras de una casa equipada para funcionamiento, capacitación, producción y comercialización de sus productos (Casa de la Mujer Tecleña). De igual forma, les ha facilitado el acceso al Festival de Puertas Abiertas, que funciona todos los fines de semana en el Paseo El Carmen.

A nivel de las instituciones del Gobierno Central, la CONAMYPE ha hecho esfuerzos de proporcionar lugares de exhibición y venta de productos elaborados por mujeres, utilizando o rescatando espacios públicos. En esta dirección, ha apoyado en el desarrollo de Ferias y Festivales de iniciativas económicas de las mujeres, organizadas por las ventanillas de empresariedad femenina de Ciudad Mujer, desarrollo de ferias en los territorios organizadas por los CDMYPE en las Universidades donde están las sedes de los centros o en alianza con otras instituciones de apoyo. Ferias dirigidas a emprendedores las cuales se realizan con el apoyo de los CRDEL para potenciarlos con los proyectos o programas que se llevan a cabo en el territorio.

En esta misma línea, desarrolla la estrategia de Un Pueblo Un Producto que tiene como objetivo lograr el desarrollo económico y local de los territorios, desarrollar capacidades en liderazgo y organización local, capacidad innovadora y calidad, así como el posicionamiento de una marca territorial para los productos, fomentando la utilización de recursos locales. Así también contribuye a la consolidación organizativa y desarrollo de las capacidades de innovación y calidad de los productos identitarios y a la comercialización de

83 DIGESTYC (2012): Encuesta de hogares y propósitos múltiples 2011. El Salvador

los mismos a través de la realización de ferias donde se instalan tiendas antenas itinerantes donde exponen sus productos, los 32 pueblos que participan de dicha estrategia.

La metodología que es asumida por los actores locales, contribuye a la dinamización de la economía local, ya que el enfoque estratégico se basa en:

- El aprovechamiento de los recursos naturales en abundancia existente en el territorio para su transformación, proporcionándole un valor agregado a esos recursos que tienen la característica de ser identitarios, es decir que los actores locales se identifican con ellos;
- Retoma las habilidades, el conocimiento y la creatividad de los actores locales para la transformación de los recursos naturales.
- Se identifica el potencial de mercado de los productos transformados
- Se apoya la organización del movimiento OVOP u OTOP, (Un pueblo un producto)
- Se acompaña con servicios empresariales que pueden ser proporcionados por CONAMYPE o el CDMYPE
- Se promueve los espacios de exhibición y comercialización de los productos a nivel local, en este marco las tiendas itinerantes se movilizan en todo el país y los productos del movimiento OVOP se exhiben y venden por las personas propietarias.

Aunque son todavía muy pocos, en las zonas rurales del país existen grupos de mujeres productoras que cuentan con locales de producción con equipo y tecnologías actualizadas. Se trata de grupos de mujeres que han recibido apoyo de agencias de cooperación internacional a través de proyectos que han incluido capital semilla, equipamiento, capacitación y asesoría en el montaje de las empresas. Un ejemplo de ello son las empresas asociativas de mujeres de los municipios de la región de Los Nonualcos, las cuales han contado con el apoyo de diferentes ONG y de las municipalidades. El problema de este tipo de empresas ha sido su sostenibilidad, ya que, al depender de la cooperación internacional, cuando ésta se retira, la mayoría no tienen la capacidad para mantenerse y crecer.

B. Incubadoras de empresas

El tema de las incubadoras de empresas es incipiente en El Salvador. En 1997 el Gobierno trató de impulsar un proyecto, pero no tuvo mayores repercusiones.

Existen algunos esfuerzos por parte de universidades, pero ninguno de ellos ha sido pensado en las mujeres, y no se cuenta con información sobre el número de mujeres que participan de estos programas, ni si están promoviendo el acceso a mujeres.

Existe una experiencia en el municipio de Ilobasco apoyada por CONAMYPE, la Asociación Movimiento de Jóvenes Encuentristas (MOJE) y Plan Internacional, bajo un concepto de incubación de empresas desde una perspectiva de desarrollo económico local.

La incubación parte de aprovechar los recursos con los que cuenta el territorio (recursos naturales, financieros y experticia/capacidad acumulada por las instituciones socias), y responde a la identidad local.

Se formaron 11 empresas integradas por 20 jóvenes en riesgo (siete mujeres), que se especializaron en la producción de artesanías.

La metodología de incubación utilizada para conformar estas empresas fue la siguiente:

Tabla No. 41
Metodología para la incubación de empresas

Metodología incubación		
Gestación (2 meses)	Puesta en marcha (6 meses)	Desarrollo inicial y crecimiento (3 meses)
Diagnóstico de empresa	Capacitaciones y talleres - Marketing. - Innovación y calidad - Identificación de nichos y segmentos de mercado - Diseño, prototipo y validación	Formalización de empresas - Vinculación a crédito - Portafolio empresarial
Fondos de activos productivos	Implementación de plan de Negocio	Capacitaciones y talleres - Asociatividad y organización empresarial - Ruedas de negocios y montajes de eventos
Capacitación administrativa: organización, controles y dirección de empresas	Asistencias técnicas - Estudio de mercado - Diseño y desarrollo comercial	
	Implementación de Marketing	
	Enlaces comerciales	
Elaborar plan de negocio	Feria	

Fuente: CONAMYPE (2013), informes mensuales de seguimiento.

Entre los esfuerzos realizados por las universidades se encuentran:

- La ESEN cuenta con un proyecto para apoyar el desarrollo de empresas desde su momento de gestación. Cuando logran tener capacidad de mantenerse por sí solas, las apoya con infraestructura, equipo, soporte tecnológico y de comunicaciones, asesoramiento administrativo, y acompañamiento.
- GERMINA: incubadora en proceso de formación con la finalidad de fomentar la creación de empresas de Tecnologías de la Información y Comunicaciones (TIC). Germina está adscrita a la Universidad Francisco Gavidia y es auspiciada por el Fondo de Investigación de Educación Superior (FIES), del Ministerio de Educación
- GUÍAME: es parte del proyecto de Fortalecimiento de la Competitividad de las micro, pequeñas y medianas empresas de FEPADE, que impulsa un Sistema de Incubación de Empresas para apoyar el desarrollo de ideas emprendedoras.
- La Universidad Don Bosco está iniciando el funcionamiento de seis incubadoras de empresas ganaderas y agrícolas.

Por otro lado, existen pequeñas iniciativas que no son, en sentido estricto incubadoras, pero que generan condiciones para que nazcan empresas y se desarrollen en sus fases iniciales. Estas iniciativas son impulsadas por las parroquias de Sierra Morena, la San Francisco de Asís, la parroquia de Zaragoza y la del municipio de Chilitupán. La característica de estos esfuerzos es que están pensados en apoyar a mujeres, sobretodo jefas de hogar.

Componente 9: Acceso a mercados

Hoy día, la comercialización representa una de las principales dificultades para las mujeres empresarias, razón por la cual, concretar la venta de los productos elaborados es un reto urgente para que las empresas puedan ser rentables.

Dado que la mayoría de las microempresas operan en la informalidad, las mujeres propietarias de éstas únicamente pueden acceder a mercados igualmente informales en entornos de escaso poder adquisitivo, y cuando existen posibilidades de acceder a mercados formales, no tienen capacidad de responder en términos de volumen y facturación oficial. Esta informalidad es el obstáculo más frecuente para el acceso de las MYPE a mercados de mayor tamaño y valor agregado.

En la actual gestión gubernamental se han dado algunos pasos encaminados a generar instrumentos de política pública que faciliten el acceso de las MYPE al mercado, así como algunos programas y proyectos para desarrollar capacidades de éstas y facilitarles la formalización y el ingreso al mercado en condiciones más favorables.

A. Proyecto de apoyo a las MYPE en compras gubernamentales

Este proyecto nace como iniciativa del GOES con apoyo del BID y se implementa bajo la responsabilidad del MINEC/CONAMYPE.

Con el proyecto se desarrollan un conjunto de servicios con énfasis en el uso de tecnología de la información y comunicación (TIC), para fomentar la participación de las MYPE en las compras del Estado⁸⁴.

El proyecto contempla el fortalecimiento del Sistema Electrónico de Compras Públicas (COMPRASAL), incorporando mejoras en el uso y acceso de esta plataforma electrónica, con el fin de aumentar la cobertura y utilización de los ofertantes y proveedores, con especial énfasis en las MYPE.

Por otro lado, el proyecto pretende reducir las barreras de acceso de las MYPE al mercado, desarrollando servicios de capacitación y asistencia técnica en temas legales, técnicos, financieros y comerciales.

El proyecto dio inicio en septiembre del 2007 y desde entonces, se ha avanzado en⁸⁵:

- a) Creación de un modelo metodológico de atención a las MYPE en compras del Estado, construido a partir de la elaboración de cinco módulos de asistencia técnica y capacitación.
- b) Mejoras al Sistema Electrónico COMPRASAL, para que las MYPE puedan realizar los siguientes procedimientos en línea:⁸⁶
 - Proceso de adquisición por libre gestión.
 - Publicación de convocatorias (para todas las modalidades de compras).
 - Publicaciones de resultados (para todas las modalidades de compras).

84 MINEC-CONAMYPE (2012): *Informes del Proyecto de apoyo a las MYPES en compras gubernamentales*.

85 MINEC/CONAMYPE (2012): *Op. Cit.*

86 MINEC-CONAMYPE-BID (2013): *Principales logros del programa de apoyo a las MYPE en compras gubernamentales*.

- Reporte y estadísticas de adquisiciones generadas en el sistema.
 - Registro de proveedores.
 - Necesidades de integración con el Sistema de Administración Financiera (SAFI).
 - Planes de compra.
 - Ingreso de planes de compra.
- c) Elaboración de un Catálogo de oportunidades para las MYPE en las compras públicas. Con este catálogo, por primera vez, se ha puesto a disposición de las MYPE, una herramienta para identificar fácilmente la demanda de obras, bienes y servicios por parte de las instituciones del Estado, así como sus requisitos de calidad y procedimientos de compra, los procesos a seguir para los distintos tipos de compras que realizan y los requisitos y procedimientos para convertirse en proveedores de las instituciones del Estado.
- d) Mejoras al marco normativo para incrementar la participación de las MYPE en la compras Públicas en dos direcciones: la primera relacionada con la elaboración del nuevo Reglamento de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública (RELACAP), introduciendo un capítulo sobre Normas especiales para la contratación de MIPYME, y un segundo referido a la participación en la construcción de la iniciativa de la “Ley Especial de Acceso a Liquidez para las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas”, es decir, el factoraje como herramienta financiera para resolver el atraso en el pago de los proveedores del gobierno. Con el factoraje electrónico, se podrán realizar anticipos a las cuentas por cobrar de las MYPE proveedoras.
- e) Brindar servicios de capacitación y vinculaciones a las MYPE, logrando, durante el período de febrero a diciembre 2012, capacitar a 221 MYPE (104 de mujeres) y vincular a 234 (93 de mujeres).
- f) Desarrollar 768 vinculaciones comerciales entre MYPE y UACI, producto de la planificación, montaje y desarrollo de ocho ruedas de negocios realizadas a nivel nacional y antecedidas por un conjunto de actividades de sensibilización con las UACI y talleres de capacitación con los propietarios y propietarias de MYPE.
- g) Incrementar el número de mujeres propietarias de MYPE como proveedoras del Estado. A través del Programa de Compras Gubernamentales, la CONAMYPE ha logrado que más de tres mil mujeres sean proveedoras de las instituciones del Estado.
- h) La apertura por parte del MINED del Programa de dotación de calzado, uniformes y útiles escolares para comprarle a las MYPE. Esta apertura ha generado condiciones legales, capacidades y oportunidades en la venta al Estado, demostrando la viabilidad y el beneficio de una política pública de apertura para las MYPE.

En el marco de este programa, la CONAMYPE ha logrado:

- La supervisión de 1,293 empresas proveedoras de bienes y servicios en coordinación con el MINED.
- Mejoras al sistema de banco de datos de proveedores.
- Registro y actualización del banco de proveedores del programa (4,963 personas proveedoras registradas).
- Acompañamiento a las MYPE en sus esfuerzos de promoción y venta en la mayoría de ferias realizadas en el país.
- Contratación de 266 MYPE productoras de calzado y de 140 distribuidoras de calzado.

- Contratación de 3,476 empresas productoras de uniformes escolares, y la calificación de 3,952 empresas a nivel nacional.
- Contratación de 434 empresas distribuidoras de útiles escolares y la calificación de 464.

B. Programa de Encadenamiento Productivo

La CONAMYPE ha venido haciendo esfuerzos en la promoción de encadenamientos productivos a nivel local. A la fecha se pueden mencionar algunos avances al respecto: desarrollo de capacidades en infraestructura productiva a partir de la articulación de la Asociación Cooperativa de Producción Agropecuaria y Servicios Múltiples (ACATONACA) y los productores locales de hortalizas en la región de Tonacatepeque. Con este encadenamiento la cooperativa pasó a mayores niveles de producción y diseñó una estrategia de mercado que la puso en condiciones para acceder al mercado formal.

Un caso similar fue la expansión de mercados de la cadena de cereales en el norte del departamento de San Vicente, donde articularon la capacidad productiva de 145 productores de frijol con organizaciones locales para la comercialización asociada y fortalecer su capacidad de incursionar en nuevos y más grandes mercados como BocaDeli, ALBA Alimentos, Súper Selectos, Walmart, y con el PMA.

C. Iniciativas de acceso al mercado internacional

PROESA es la institución gubernamental encargada de promover el comercio exterior. Este programa no está dirigido a mujeres empresarias, sin embargo, es un espacio al que pueden tener acceso, sobre todo las mujeres propietarias de pequeñas empresas, que son las que reúnen los estándares de calidad y volumen para la exportación.

Como se mencionó anteriormente, PROESA y CONAMYPE han venido trabajando en el diseño de un mecanismo para fortalecer el potencial exportador de las MYPE en los diferentes territorios del país y ampliar sus posibilidades de mercado a nivel internacional, a través de una plataforma en línea, dedicada al comercio nacional e internacional, que les permita a las MYPE incrementar sus ventas, minimizar costos, reducir riesgos y aumentar su experiencia en comercio.

Componente 10: Investigación sobre mujeres empresarias

Los estudios e información disponible sobre las micro y pequeñas empresas en general y de las de mujeres en particular, son insuficientes en profundidad, amplitud y actualidad.

A lo anterior habría que sumar el hecho de que el nivel de información desagregada por sexo en las estadísticas nacionales es básico e insuficiente, lo que dificulta el análisis desde una perspectiva de género.

A. Información y estudios existentes sobre las MYPE en el país.

El primer diagnóstico sobre la situación y características de las MYPE en El Salvador se elaboró en 1996 y se publicó con el nombre de Libro Blanco de la Microempresa.

En 1999, el Programa de Fomento de la Microempresa FOMMI II, publicó, junto con la Dirección General de Estadística y Censos (DIGESTYC), la Encuesta Microempresarial 1998, con la finalidad de fundamentar aspectos de política y estrategias de apoyo para las microempresas salvadoreñas.

En el 2001, el MINEC, a través de CONAMYPE, publicó el informe Características del Sector Microempresarial Salvadoreño 1999, que describe a la microempresa e incluye un análisis del entorno económico de ese momento.

En el 2004, la CONAMYPE, con apoyo del BID, realizó la encuesta de seguimiento sectorial Dinámica de las MYPES en El Salvador: bases para la toma de decisiones. Los resultados de esta encuesta, aunque están desactualizados, representan la información más valiosa por ser el único esfuerzo que se ha hecho para recolectar y presentar los resultados desagregados por sexo. Esta encuesta nacional contiene una descripción de las principales características de las micro y pequeñas empresas, desagregadas por sexo.

En el 2012, la DIGESTYC elaboró Directorio de Unidades Económicas 2011-2012. Este directorio cubre información de los establecimientos de los 262 municipios del país, incluyendo información de todos los locales fijos que desarrollan una actividad económica, excluyendo las unidades económicas que no cuentan con un lugar físico fijo y visible como las ventas ambulantes. El problema de este directorio es que no contempla las diferentes variables que se utilizaron en la encuesta de seguimiento sectorial de las MYPE en el 2004, lo que dificulta el análisis de la evolución del sector en el país.

En 2012, se inició un proceso para diseñar un Sistema Regional de Información MIPYME de Centroamérica, con el fin de homologar la información estadística referente a las micro, pequeñas y medianas empresas.

El problema que se pretende resolver con este sistema es la existencia de diversas fuentes de información, con métodos de estimación, temporalidad y definiciones diferentes en cada uno de los países de la región centroamericana. De igual forma, las metodologías utilizadas por los países para recolectar la información no posibilita estructurar una base de datos que permita realizar análisis dinámicos de las empresas, mismos que serían de gran utilidad para estimar tanto tasas de entrada y de salida de empresas y su impacto en el número y calidad de los empleos, así como los cambios que se estén generando en la estructura del sector.

De concretarse este sistema, la región podrá contar con una metodología común para alimentarlo con la información sobre MIPYME y permitirá estandarizar criterios y métodos, posibilitando la ejecución individualizada por países.

B. Información cualitativa sobre empresas de mujeres:

En cuanto a la información cualitativa sobre empresas de mujeres, también se puede decir que es insuficiente. Son muy pocos los estudios realizados, y menos los publicados. Algunos de ellos son los siguientes:

Adecuación de productos financieros con enfoque de género. Este trabajo fue realizado por FADEMYPE en el año 2008. Describe y analiza las características de las empresas de mujeres, así como de sus propietarias, destacando edad, escolaridad, ingresos, uso de servicios crediticios, tiempo dedicado a la empresa y principales obstáculos enfrentados por las mujeres para desarrollar sus empresas.

El comportamiento del emprendedor en El Salvador. Se trata de un estudio realizado en el 2011 por Guillermo Gutiérrez, para optar al grado de Doctor, en el cual analiza los resultados haciendo una comparación entre el comportamiento emprendedor de hombres y mujeres, y describe algunas características de las mujeres empresarias en comparación con los hombres: edad, estado civil, nivel de estudios, actividad y experiencia previa, antecedentes familiares, razón para iniciar el negocio, tipo de negocio, tiempo en el negocio, fuente de financiamiento, ingresos, comercialización, y características emprendedoras.

Estos dos estudios, proporcionan información básica que permite elaborar un perfil demográfico de las mujeres empresarias, en lo que se refiere a edad, nivel de educación, experiencia laboral, años en el negocio y antecedentes familiares. También permite hacer algunas valoraciones sobre las similitudes y diferencias entre mujeres y hombres empresarios.

Es evidente que hacen falta profundizar los hallazgos de estos dos estudios, en temas claves como el crecimiento de las empresas de mujeres en comparación con las de los hombres y experiencias de las mujeres empresarias en lo que respecta a la formalización y crecimiento, poniendo énfasis en su actitud y motivaciones para formalizarse o no.

En relación a estudios cualitativos sobre la puesta en marcha de experiencias, aspiraciones y comportamientos de las mujeres empresarias, se identificaron cinco:

Historia de mujeres empresarias salvadoreñas. Narra la historia de tres mujeres de diferente extracción social que actualmente son empresarias exitosas. En los tres casos se describe ampliamente cómo iniciaron, el proceso seguido y los obstáculos vencidos⁸⁷.

La mujer cooperativista escribe su historia. Diez mujeres describen su proceso, desde el momento que tomaron la decisión de ser cooperativistas, sus logros y beneficios que tiene para las mujeres ser parte de una cooperativa⁸⁸.

Estudio de caso de cinco iniciativas económicas de grupos asociativos de mujeres rurales. Describe el proceso seguido por grupos de mujeres para definir y conformar su iniciativa económica: inicio, apoyos, dificultades y desafíos⁸⁹.

Historias de emprendimientos exitosos. Narración de 15 historias, dentro de las cuales se describe la historia de siete mujeres y su esfuerzo en la búsqueda de apoyos para desarrollar sus microempresas⁹⁰.

87 ISDEMU (2011): "Historias de mujeres empresarias salvadoreñas. ISDEMU, San Salvador.

88 FEDECACES (2012): "La mujer cooperativista escribe su historia". IV Congreso de mujeres cooperativistas. San Salvador, 14 y 15 de abril 2012.

89 Benavides, B., y Moreno M. (2008): "Mujeres y desarrollo económico local". El Salvador, 2008.

90 CONAMYPE (2011): "15 años conectando las MYPES con el desarrollo". El Salvador.

Estrategias del movimiento de mujeres en la promoción y apoyo a las iniciativas económicas de las mujeres. Recoge y describe diferentes iniciativas impulsadas por mujeres rurales en el período 1995-2006⁹¹.

Historias de éxito de mujeres emprendedoras y empresarias atendidas en Ciudad Mujer. Narración de la historia de 7 mujeres que han sido apoyadas con los servicios brindados en Ciudad Mujer⁹².

91 Escobar, R. Et al (2008). Op. Cit

92 CONAMYPE (2011) "Historias de éxito de mujeres emprendedoras y empresarias atendidas en Ciudad Mujer". Documento borrador.

CONCLUSIONES

1. Por primera vez, en El Salvador se ha elaborado un diagnóstico del entorno en el que las mujeres empresarias se desarrollan y que pretende apoyar a tomadores de decisión para la creación de políticas y mecanismos efectivos para crear un entorno más equitativo y propicio para el desarrollo y crecimiento de las empresas de mujeres.
2. En El Salvador las MYPE de mujeres enfrentan dificultades y obstáculos diferentes de los hombres por razones de género cuyas raíces se encuentran en la construcción histórica y cultural de la sociedad salvadoreña, de las cuales no existe conciencia aún suficiente en la sociedad ni en la institucionalidad del Estado, sin embargo en esta administración gubernamental se han realizado avances en el marco legal y de políticas públicas.
3. En El Salvador, las mujeres están sobre-representadas en las MYPE (64%) y sobre todo en las empresas de subsistencia ubicadas en el sector informal.
4. Si bien las mujeres tienen actualmente más probabilidades que hace dos décadas para convertirse en empresarias en El Salvador, poseen empresas más pequeñas y menos desarrolladas que los hombres en términos de ventas, capital físico, y número de empleados.
5. Las MYPE de mujeres tienen opciones de negocios más limitadas que los hombres, debido a su falta de acceso a oportunidades de educación, capacitación, habilitación técnica y fuentes de financiamiento.
6. A diferencia de las empresas de mayor tamaño, las MYPE concentran su actividad en pocas ramas, presentan una menor diversificación y se caracterizan por acceder a rubros con menos obstáculos de incorporación al mercado (comercio y servicios). Sin embargo, éstos tienen alta competencia, son menos productivos y rentables, y generalmente presentan problemas de mercado: falta de información y conocimiento sobre el mercado, sobre oferta en algunos rubros y desaprovechamiento de nichos de oportunidad, falta de legalidad, bajos volúmenes de producción, bajos estándares de calidad, entre otros.
7. Las mujeres que se desempeñan en el sector de la micro y pequeña empresa están concentradas principalmente en el comercio (66%), manufactura (22%) y servicios y restaurantes (12%), mientras que la participación de los hombres está más distribuida en varias ramas como: agricultura, comercio, construcción, servicios y transporte.
8. El sector de las MYPE en general se caracteriza por su heterogeneidad. El sector de la micro, presenta precariedad, un capital exiguu, un mínimo nivel tecnológico y escasa productividad. Las pequeñas empresas muchas operan ya con una lógica económica mejor dibujada y algún nivel de formalidad, de manera que desarrollan una capacidad de acumulación que les permite proyectarse a futuro. Muchas de ellas operan como empresas familiares.
9. Las empresas de las mujeres se localizan mayoritariamente en el espacio doméstico y presentan carencias básicas en materia de infraestructura, de manera que la escala productiva se ve fuertemente limitada. Los negocios, al estar ubicados en las casas de habitación, se diluyen en el ámbito doméstico, consumen jornadas intensivas de trabajo y no son reconocidos como parte de la estructura económica, al grado, que están sub registrados en los censos económicos.
10. El análisis ha mostrado que en El Salvador aun persisten desafíos para mejorar el entorno para que las mujeres impulsen y desarrollen micro y pequeñas empresas; en los últimos años han comenzado a generarse procesos e iniciativas que tienden a aminorarlos:

- a. Avances en el posicionamiento y visibilidad de las mujeres como actoras en los diferentes ámbitos y dinámicas de la vida del país -especialmente en lo social y político-, influenciados por los instrumentos internacionales y la incidencia del movimiento de mujeres. Estos avances, aún no se reflejan suficientemente en el diseño de políticas públicas, ni en el reconocimiento y el ejercicio de los derechos económicos de las mujeres.
- b. Avances sustanciales en el marco legal y políticas públicas para el adelanto de las mujeres, incluyendo los derechos económicos (Ley de Igualdad, Equidad y Erradicación de la Discriminación contra las Mujeres, Ley Especial Integral para una Vida Libre de Violencia para las Mujeres, Ley contra la Violencia Intrafamiliar, Política Nacional de las Mujeres).
- c. Algunos instrumentos de marcos legales y políticas públicas retoman enfoque de género y desarrollan medidas concretas para el adelanto de las mujeres en el campo económico: Plan Quinquenal, Estrategia Nacional de Desarrollo Productivo, Estrategia MYPE de CONAMYPE y Política Nacional para el Desarrollo de la Micro y Pequeña Empresa con enfoque de género.
- d. Creación del Banco de Desarrollo de El Salvador (BANDESAL) como instrumento de Estado para impulsar el financiamiento del tejido empresarial del país, incluyendo –a través de FIDEMYPE- el apoyo a las MYPE, aunque carece de enfoque de género. En esta misma línea, se ha diseñado y está en marcha el programa presidencial CrecES MIPYME con el objetivo de promover la inversión productiva en los territorios a través del acceso a servicios financieros, técnicos y empresariales, utilizando como plataforma los CDMYPE.
- e. Se ha diseñado y está en marcha un programa de gobierno inédito en el país para el apoyo integral hacia las mujeres: Ciudad Mujer, que busca integrar los servicios públicos para las mujeres, incluyendo las mujeres propietarias de micro y pequeñas empresas, con enfoque de género, y abordando aspectos psicosociales claves como la autoestima de las mujeres, y prestando servicios de cuidado de la niñez.
- f. Reposicionamiento y avances en el liderazgo de las instituciones claves para las MYPE (CONAMYPE) y para las mujeres en general (ISDEMU).
- g. CONAMYPE actualmente se ha convertido en un agente de cambio, dinamizadora de las MYPE, creadora de un entorno favorable y movilizadora de recursos.
- h. Por primera vez la CONAMYPE asume el enfoque de género y lo está incorporando en sus planes, programas, estrategias y herramientas de trabajo interno.
- i. Se ha puesto en marcha un concepto de atención integral a las MYPE a través de un concepto de asocio público-privado-academia: los CDMYPE.
- j. Se ha creado un modelo de intervención para desarrollar la empresariedad femenina que actualmente se implementa en diez CDMYPE y en cuatro sedes de Ciudad Mujer, así como una herramienta para facilitar el trabajo con emprendedoras y empresarias con enfoque de género: Manual Mujer Emprende.
- k. Se han desarrollado iniciativas para facilitar la participación de las MYPE en procesos de compras públicas: reformas a la LACAP
- l. Creación de una plataforma virtual para la realización de trámites empresariales y procesos de registro: portal miempresa.gob.sv.
- m. Están en marcha programas de gobierno que estimulan el desarrollo y crecimiento de las MYPE, especialmente las de mujeres: programa de dotación de útiles escolares, uniformes y zapatos para estudiantes de educación parvularia y educación básica de centros educativos públicos, programa

de alimentación escolar, programa de vaso de leche escolar, programa de comunidades urbanas solidarias, entre otros.

- n. Formulación del Anteproyecto de Ley de Fomento y Desarrollo de la MYPE con enfoque de género, a partir de un proceso ampliamente participativo.
- 11. A pesar de los avances antes descritos, las mujeres propietarias de micro y pequeñas empresas enfrentan aún importantes obstáculos y restricciones en su entorno:
 - a. El marco legal y de políticas públicas actual sigue siendo insuficiente y fragmentado y no responde adecuadamente a las condiciones y características de las MYPE. Se espera que el proyecto de Ley de Fomento y Desarrollo de la MYPE que se encuentra en la Asamblea Legislativa permita superar esta situación y se crea el marco jurídico para una coordinación interinstitucional más efectiva para impulsarla.
 - b. Por otra parte, el cumplimiento del marco legal existente también es débil y hacen falta instrumentos para asegurar su implementación. Derechos ya establecidos como el cuidado de personas dependientes, así como la compatibilidad entre la vida laboral y familiar, están establecidos pero no se ejercen por falta de mecanismos de exigibilidad y cumplimiento.
 - c. El Gobierno ha avanzado en la incorporación del enfoque de género en algunos instrumentos de política pública, en la mayoría de casos no se concreta suficientemente, lo cual se explica, en parte, por la poca sensibilidad y conciencia de género de muchos tomadores de decisión.
 - d. Con el modelo de Centros de desarrollo de la micro y pequeña empresa CDMYPE, creados por CONAMYPE en el marco de la alianza público privada academia, se ha logrado avanzar en la creación de un sistema de atención integral para las MYPE en todo el país, cada Centro cuenta con un sistema de diagnóstico (línea de base), planificación, monitoreo y seguimiento informático de cada empresa atendida, se cuenta con un instrumento único para la medición del impacto del modelo sobre la MYPE, midiendo incremento de empleados, ventas, formalización, productos, mercados, lo que permite tener resultados de impacto por empresa y por el conjunto de empresas que se atienden en todo el país. Además se cuenta con un equipo integral de asesores empresariales, especialistas en tecnologías de información y comunicación, asesores financieros y asesoras para la empresariedad femenina.
 - e. En el Salvador se requiere que tanto las instituciones públicas y privadas que atienden a las MYPE avancen en el reconocimiento suficiente de la diversidad de características, condiciones y necesidades de las MYPE, para poder diseñar respuestas apropiadas, con instrumentos y metodologías por segmento empresarial. CONAMYPE ha logrado diseñar metodologías de atención con enfoque de género diferenciando los diferentes tipos de emprendimiento: emprendimientos femeninos, emprendimientos sociales con población en situación de pobreza y vulnerabilidad y los emprendimientos dinámicos; y para las empresas cuenta con metodologías diferenciadas para microempresa, en la que el énfasis se pone en la asociatividad, formalización, formación empresarial e identificación de mercados, y las pequeñas empresas que requieren apoyos en la mejora de sus procesos productivos o servicios, apoyo con tecnologías, innovación, encadenamientos y mercados, procesos que se implementan a través de los CDMYPE, técnicos de CONAMYPE y los emprendimientos femeninos en las ventanillas de empresariedad femenina en Ciudad Mujer.
 - f. El acceso a recursos y tecnología sin duda inciden en el desempeño de los negocios, y presenta diferencias importantes por tamaño de empresa. Las mujeres propietarias de micro empresas tienen menos acceso a la capacitación y una escasa proporción de ellas cuenta con recursos en el área tecnológica y de comunicación.

- g. Las MYPE de mujeres tienen insuficiente acceso a la información sobre los proveedores de servicios financieros y desarrollo empresarial, sobre normas de regulación y procedimientos de registro de empresas, y sobre los pasos que deben darse para empezar un negocio.
- h. La innovación y la gestión del conocimiento como factores claves para el desarrollo de las MYPE de mujeres, no están sistematizados ni aprovechados.
- i. La asociatividad y la gremialización en las MYPE en general y de mujeres en particular está poco desarrollado, lo que dificulta el acceso a financiamiento, tecnología y canales de comercialización, así como la incidencia en políticas públicas. Ello requiere de recursos suficientes por parte del Estado que acompañe las políticas de asociatividad existentes en CONAMYPE.
- j. Los roles tradicionales de género continúan asignándole a las mujeres las responsabilidades familiares y domésticas, por lo que las mujeres propietarias de micro y pequeñas empresas están en desventaja respecto a los hombres, dada la triple carga de trabajo que tienen que asumir y a la falta de condiciones generadas por el Estado y el sector privado para que elementos claves como el cuidado de niños y niñas, adultos mayores, la maternidad y la lactancia se socialicen (con participación de los hombres) y con una aplicación efectiva del principio de subsidiariedad del Estado que implicaría el impulso de programas sociales que le den soporte a las familias y a las mujeres –particularmente jefas de hogar– (centros de desarrollo infantil, de cuidado a adultos mayores y enfermos, etc.).

La dinámica empresarial ofrece a las mujeres cierta flexibilidad, aunque por lo general, a expensas de sus derechos laborales; y el conflicto entre la obligación de tener un ingreso, cumplir con las tareas del hogar, atender el negocio y hacerlo crecer.

En ese sentido, ser jefa de hogar, tener hijos menores y un negocio, además de una menor rentabilidad por el tiempo invertido en la empresa, son factores relacionados con la necesidad de combinar sus responsabilidades familiares con actividades empresariales. Lograr el equilibrio entre ambas responsabilidades representa una restricción que, ante la falta de apoyos gubernamentales y la inequidad en las actividades reproductivas, las mujeres resuelven con una sobrecarga de esfuerzo y trabajo.

En definitiva, las mujeres empresarias siguen siendo las principales administradoras del hogar, teniendo que hacer verdaderos malabares para compatibilizar su empleo, sus labores domésticas y la crianza de sus hijos e hijas, obstáculo al que se enfrentan en todas las etapas de su vida como empresarias.

Sin lugar a dudas, la carga desigual en las responsabilidades domésticas constituye una restricción significativa para la incorporación plena de las mujeres, tanto en el ámbito del mercado laboral, como en los emprendimientos económicos y, hasta hoy, la mayor participación femenina en la economía no ha sido apoyada por una generación equivalente de oferta de servicios de cuidado que hagan compatible la dinámica empresarial y la atención de las responsabilidades domésticas.

A pesar de que El Salvador es suscriptor de convenios internacionales como el 156 de la OIT y la Convención sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW), se ha avanzado en términos de regulaciones que tiendan a equilibrar el reparto de trabajo remunerado y no remunerado entre mujeres y hombres en la incorporación de criterios de igualdad entre hombres y mujeres en las normas regulatorias del mundo del empleo (aprobación de la Ley de Igualdad, Equidad y erradicación de la Discriminación contra las Mujeres que mandata la formulación del Plan Nacional de Igualdad y Equidad para las Mujeres Salvadoreñas por parte del ISDEMU). Siendo necesario permear en los cambios a nivel cultural como sociedad.

- k. Con excepción de programas desarrollados por organizaciones de mujeres, CONAMYPE (empresarialidad femenina), y las iniciativas en el marco del Programa Comunidades Solidarias Urbanas que cuentan con un enfoque de género, el diseño de los programas de financiamiento, formación, asesoramiento y desarrollo empresarial del país no reconocen las diferencias en las necesidades y condiciones particulares de las mujeres con respecto a los hombres, lo cual profundiza la desventaja de aquellas.
- l. El número de mujeres propietarias de micro y pequeñas empresas que accede a beneficios como créditos, servicios de desarrollo empresarial y tecnología es excesivamente bajo. Esto obedece a múltiples factores, pero uno de ellos es el desconocimiento de quiénes los brindan y cómo obtenerlos.
- m. Aunque entre hombres y mujeres no existen diferencias en los requisitos para acceder al crédito, dadas las desventajas que las mujeres enfrentan en el entorno, ellas tienen en general, mayor temor a asumir el riesgo que implica solicitar un crédito. Por ello, las empresarias suelen recurrir a créditos con menos frecuencia, piden montos más pequeños y dependen de fuentes de financiamiento informales cuyas altas tasas de interés limitan las posibilidades de acumulación.

Una de las desventajas que lleva a las mujeres a depender de fuentes informales de financiamiento, es que tienen menos posibilidades de cumplir con las garantías exigidas por las entidades financieras formales, ya que por lo general, no cuentan con activos o son de menor valor que los de los hombres. Su capacidad de recurrir a los bienes personales como casa propia, bienes de consumo duraderos o un vehículo, son limitados, por lo que suelen recurrir a documentos firmados y bienes muebles como principal forma de garantía, situación que las limita aún más para obtener financiamiento bancario o de fuentes formales de crédito.

Además, la mayoría de actividades desarrolladas por ellas (comercio minorista y ambulante, costura, preparación de alimentos y limpieza de ropa), representan sectores poco dinámicos y con una demanda sobresaturada, por lo que son menos atractivas para el sistema financiero formal.

- n. A pesar de que la mayoría de clientes en la banca privada y microfinancieras son mujeres y que se reconoce su alta moral de pago, el sector privado (incluyendo las cámaras y gremiales empresariales) no ha asumido el enfoque de género y en consecuencia la importancia de las mujeres como motor del desarrollo del país.
- o. La estructura de la propiedad (bienes muebles e inmuebles) en El Salvador es inequitativa y desfavorable para las mujeres, lo que se traduce en una menor posibilidad de acceso de estas a financiamiento, por falta de garantías.
- p. En El Salvador, la mayoría de las MYPE operan al margen de las regulaciones establecidas en el marco legal. Si bien es cierto que la mayoría de las microempresas no están legalizadas, lo que habitualmente conlleva un incumplimiento parcial o total de las regulaciones vigentes. Esto no quiere decir que el entorno regulatorio no tenga importancia para ellas, ya que directa o indirectamente, todas las empresas, por pequeñas que sean, están afectadas por el mismo. Es necesario que haya programas que estimulen y generen oportunidades a las mujeres a formalizarse, y desarrollar instrumentos específicos con trato diferenciado entre micro y pequeñas empresas.
- q. La falta de legalidad en las microempresas –incluidas las de mujeres–, limita sus posibilidades de crecimiento. Por ejemplo, una microempresaria que no inscribe su empresa para evitar el pago de impuestos ve sus perspectivas empresariales limitadas por esta decisión. Por temor a ser descubierta, no hace publicidad para sus productos, no puede aspirar a entrar en negocios con empresas establecidas que exigen formalidad en las transacciones comerciales y, mucho menos, ingresar como

proveedor del sector público. Por lo tanto, le será difícil acceder a financiamientos, y, de hacerlo, tendrá que pagar tasas de interés más elevadas, cobradas en compensación del riesgo bancario que significa prestar a una empresa sin registros formales.

- r. Para las MYPE existe un alto costo (tiempo y dinero) asociado a la formalización y cumplimiento del marco regulatorio, por otra parte no existen beneficios e incentivos orientados a las MYPE que estimule su formalización. A excepción del Programa presidencial de Dotación de uniformes, zapatos y útiles escolares para estudiantes de educación parvularia y educación básica de centros educativos públicos, que abrió las puertas para que las MYPE pudieran venderle esos productos al Ministerio de Educación; esa política pública estimuló la formalización de un poco más de 4,963 empresas de calzado, confección y útiles escolares en todo el país, con una representación del 75% de MYPE lideradas por mujeres, de las cuales 3,800 empresas proveen anualmente al MINED, siendo el 50% lideradas por mujeres.
- s. La inseguridad y la violencia afectan negativamente a las MYPE independientemente del sexo de su propietario. Sin embargo, hay aspectos que afectan más a las mujeres que a los hombres, por ejemplo, el 33% de las mujeres ha sido objeto de extorsión, contra un 24% de los hombres, como consecuencia de la violencia un 36% de las mujeres ha visto disminuidas sus utilidades y en el caso de los hombres un 29%, 21% de mujeres ha cerrado sus negocios, frente a 0% de los hombres. Por otra parte, las mujeres son objeto de expresiones brutales de violencia de género como la violación sexual y el desmembramiento. Además, de acuerdo a testimonios de entrevistas y grupos focales, otra expresión de violencia que afecta particularmente a las mujeres es la Violencia Intrafamiliar. Este es un fenómeno que hace falta estudiar a profundidad. (Gutiérrez, G. 2011)
- t. Para las MYPE es fundamental su entorno inmediato en los territorios. Esto plantea la necesidad de enmarcar el fomento de las MYPE en un enfoque territorial de desarrollo económico local. Si bien esto ha sido incorporado en la visión, misión y estrategias de la CONAMYPE donde por primera vez se combina la perspectiva territorial con el enfoque de género –lo que representa un gran avance-, pero falta que la Asamblea Legislativa apruebe la Ley de Fomento y Desarrollo de la MYPE y existan políticas municipales favorables a la MYPE que fomenten su desarrollo a nivel local.

Actualmente, son muy pocos los Gobiernos Locales que han asumido el desarrollo económico local como parte de su gestión y que cuentan con instrumentos de política pública local, para apoyar a las MYPE en general y en particular a las de mujeres.
- u. En un país como El Salvador donde la migración y las remesas son fenómenos determinantes en su dinámica económica y social, no se encontró evidencia de que existan políticas o planes para promover el uso de remesas para la puesta en marcha o fortalecimiento de MYPE.
- v. A pesar del peso de las MYPE en la economía y de su relevancia en el desarrollo del país, la información estadística disponible sobre ellas es escasa, está desactualizada y no tiene enfoque de género. Además, presenta altos niveles de sub registro y contradicciones en la conceptualización.

RECOMENDACIONES

I. Liderazgo y coordinación de Políticas Públicas:

1. Poner en marcha la Política Nacional para el Desarrollo de la MYPE, como instrumento de Estado para potenciar su autonomía, productividad, competitividad, y cualificar el aporte de las mujeres a la economía del país, así como elevar la calidad de condiciones y beneficios que se generen para sus propietarias y empleados.
2. En el marco de lo establecido en la Política Nacional para el Desarrollo de la MYPE y en el Art. 24 de la Ley de Igualdad, Equidad y Erradicación de la Discriminación contra las Mujeres, crear la articulación institucional de las instancias competentes identificadas en función de la creación de un sistema integral de apoyo a las MYPE, con énfasis en las MYPE de mujeres.
3. La STP, el MINEC, la CONAMYPE y el ISDEMU tienen un mandato diferente y complementario de cara a las MYPE de mujeres. Esta relación debe fortalecerse y convertirse en el núcleo generador, rector de políticas públicas y articulador del trabajo de las diferentes instituciones.
4. Consolidar la transformación institucional de la CONAMYPE, la incorporación del enfoque de género en todo el cuerpo institucional, así como impulsar la Ley y la Política para el Desarrollo de las MYPE, como sus legados principales al 2014.
5. Desarrollar una estrategia comunicacional del MINEC, la CONAMYPE y BANDESAL, que tenga como ejes principales los cambios que está realizando, las innovaciones de cara a fortalecer las MYPE y la importancia que tienen en sus programas y proyectos las MYPE de mujeres, así como incentivar la participación de mujeres como empresarias.
6. Crear una mesa de cooperantes que apoyen explícitamente a las MYPE de mujeres.

II. Cuestiones reglamentarias y legales

1. Fortalecer y armonizar el marco legal y de políticas públicas para las MYPE incorporando adecuadamente el enfoque de género, como parte de una estrategia que por un lado, involucre de manera concertada al Estado, sector empresarial, academia y organizaciones de la sociedad civil y por el otro, articule una serie de acciones en los diversos campos del accionar empresarial.
2. Impulsar la aprobación de la Ley de Fomento y Desarrollo de las MYPE, en la que se asegure regulaciones específicas y concretas (más allá de objetivos o intenciones) en relación a temas claves como la legalización, tributación, estímulos para la formalización, sistemas de desarrollo empresarial, financiamiento, acceso a mercados, encadenamientos productivos, asociatividad y otros.

III. Promoción de las mujeres empresarias

1. Desplegar, conjuntamente entre el ISDEMU y la CONAMYPE, una campaña de divulgación en la sociedad salvadoreña en general y entre las mujeres en particular, sobre los derechos económicos de las mujeres y su vinculación con las políticas públicas.

2. Visibilizar la contribución que las empresas lideradas por mujeres realizan al PIB, a la generación de empleo y al desarrollo económico de los territorios.

IV. Acceso a la educación y a la formación empresarial

1. Desplegar esfuerzos para desarrollar un sistema articulado e integrado de formación y capacitación empresarial con enfoque de género, lo que implica:
 - Priorizar la educación y capacitación a las MYPE con un enfoque integral y de género, que abarque desde la formación básica en emprendedurismo (formación más práctica que teórica) hasta identificación de oportunidades de mercado, uso de tecnología y sistemas de financiamiento con claras líneas de apoyo a mujeres empresarias.
 - Definir criterios de calidad y acreditación de los procesos formativos, así como mecanismos de certificación y control de calidad de las entidades públicas y privadas que brindan estos servicios.
 - Desarrollar la coordinación de la CONAMYPE y el INSAFORP para explorar las complementariedades y desarrollar esfuerzos conjuntos de cara a la formación de las MYPE en general y las MYPE de mujeres en particular.
 - Fortalecer la coordinación y articulación de la CONAMYPE con el MINED para revisar y mejorar el contenido emprendedor con enfoque de género en la currícula escolar desde los primeros niveles y aprovechar mejor los MEGATEC.
 - Ampliar y fortalecer la implementación de programas y metodologías específicos para desarrollar el liderazgo empresarial femenino.
 - Fortalecer el asocio público-privado-académico para ampliar las posibilidades de formación y capacitación empresarial para las MYPE de mujeres, así como para formar consultores y consultoras de las MYPE con enfoque de género.
 - Establecer un sistema de becas para la especialización y actualización de técnicos, profesionales, especialistas y empresarias.
 - Impulsar estrategias a nivel educativo y de formación técnica y vocacional que incentiven la participación y formación de mujeres en carreras no tradicionales y actividades con altos potenciales de crecimiento dentro de la economía.

V. Acceso al crédito y servicios financieros

1. Mejorar el entorno para la intermediación financiera, dando los pasos y tomando las medidas necesarias para estructurar un sistema integral e integrado de servicios de financiamiento para las MYPE con enfoque de género. Esto implica:
 - a. Desarrollar productos financieros específicos para atender de manera diferenciada a los segmentos (emprendimientos, micro de subsistencia, micro de acumulación simple y ampliada y pequeñas empresas), sectores económicos (comercio, servicios, industria, agropecuarios) y ubicación geográfica (urbano, rural) y sexo de los actores económicos (hombre y mujer) de las MYPE a partir de sus particularidades y condiciones.
 - b. Crear un mecanismo de financiamiento para iniciar empresas que tome en cuenta las condiciones específicas de las empresarias.

- c. Ampliar el apoyo a MYPE rurales, desarrollando y aprovechando el sistema cooperativo (FEDECREDITO y FEDECACES) a través, por ejemplo, de la creación de fideicomisos, que permitan a las mujeres cumplir con los requisitos para acceder a estos fondos.
 - d. Crear un sistema de fondos de garantía que permita a las instituciones financieras públicas y privadas facilitar su labor de financiamiento hacia las MYPE de mujeres, a fin de que gocen de un mayor acceso al crédito con mejores tasas de interés y mayores plazos de pago. En este marco es importante que BANDESAL incorpore el enfoque de género en el Fondo Nacional de Garantía.
 - e. Incrementar los fondos y el acceso de las MYPE a los recursos del FONDEPRO, iniciativa que impulsa el Ministerio de Economía; se trata de un fondo financiero destinado a otorgar cofinanciamiento no reembolsable a la MIPYME, a fin de fortalecerla en su competitividad y generar impacto económico. El énfasis en los destinos han sido: Calidad y Productividad, Tecnología, Desarrollo de Mercados e Innovación.
 - f. Fomentar mecanismos de fondos concursables dirigidos a apoyar emprendimientos dinámicos y MYPE lideradas por mujeres con apoyo financiero y administrativo, para la etapa de puesta en marcha de proyectos de negocios que, a pesar de ser proyectos de alto riesgo, merecen ser apoyados por ser iniciativas nuevas, novedosas y/o con ventajas competitivas que le dan un alto potencial de crecimiento y por el apoyo para el desarrollo de empresas con potencial de impacto económico.
 - g. Favorecer los emprendimientos de empresas lideradas por mujeres con otorgamiento de capital semilla.
 - h. Promover estrategias y planes para elevar el uso de remesas para la puesta en marcha o fortalecimiento de MYPE de mujeres.
2. Modernizar y trabajar por hacer más eficientes los servicios de microfinanciamiento.
- a. Fortalecer el desarrollo de innovaciones tecnológicas de las microfinancieras enfocadas en atender a las MYPE, para que puedan reducir los costos fijos de los préstamos, mejorar las condiciones ofrecidas (montos, tasas de interés, plazos) a las MYPE y ampliar la oferta a un mayor número de empresarias y empresarios.
 - b. Fortalecer las capacidades productivas, técnicas, gerenciales y sistemas de control, de las microfinancieras enfocadas en atender a las MYPE.
3. Fortalecer los mecanismos y estrategias de información y divulgación de las opciones de financiamiento, a partir de:
- a. Fortalecer las capacidades de los CDMYPE para asesorar, orientar y referir adecuadamente a empresarios y empresarias que necesiten financiamiento.
 - b. Establecer convenios con las alcaldías, para que actúen como canales que entreguen información y refieran a los CDMYPE a empresarios y empresarias con necesidades de financiamiento.

VI. Acceso a los servicios de desarrollo empresarial y de información:

Dar los pasos y las medidas necesarias para fortalecer aún más el sistema de atención empresarial con enfoque de género impulsado por CONAMYPE a través de los CDMYPE, ampliando y fortaleciendo la alianza público privado y academia y la ampliación de los servicios especializados para aquellas empresas que

requieran incursionar en mercados públicos, con empresas privadas tractoras y en mercados de exportación. Para ello es fundamental:

1. Consolidar la red de CDMYPE, fortaleciendo las capacidades de sus asesores (as), el sistema de supervisión y la divulgación de sus servicios para ampliar la cantidad de MYPE apoyadas.
2. Fortalecer la asesoría técnica y la supervisión a las MYPE de mujeres, desde la generación de la idea de negocio, dotándolas de un sentido pedagógico bajo el enfoque de aprender-haciendo.
3. Revisar y ampliar el modelo de intervención para desarrollar la empresariedad femenina, utilizando las herramientas existentes como el manual "Mujer Emprende" y las herramientas generadas por el Programa MYDEL.
4. Desarrollar capacidad instalada o la coordinación interinstitucional en los territorios, para abordar los efectos sico-sociales que influyen en la autoestima de las mujeres, como la violencia de género y la discriminación.
5. Generar capacidades en las empresarias para que accedan y utilicen las tecnologías de información y comunicación como instrumentos para incrementar el desempeño de las MYPE. Proyectar la multiplicación de servicios de TICS para empresas lideradas por mujeres en los CDMYPE.
6. Mejorar el sistema de información para las MYPE de mujeres sobre las opciones, características y beneficios de los servicios de desarrollo empresarial, financieros y de empresariedad femenina.
7. Reconociendo que Ciudad Mujer representa un modelo de atención integral para las mujeres, es importante fortalecer su capacidad de apoyo a las empresarias desde una lógica de abordaje multidisciplinario y de articulación interinstitucional, fortaleciendo los servicios de las diferentes instituciones con sentido sistémico.

VII. Acceso a las asociaciones y redes de mujeres empresarias

Diseñar e impulsar desde la CONAMYPE una estrategia para fortalecer la asociatividad en las MYPE de mujeres a nivel nacional y local, considerando las limitaciones de tiempo para conciliar sus actividades familiares, comunitarias y productivas. Esto implica:

1. Desplegar las estrategias para fortalecer las asociaciones ya existentes de tal manera que les permita aprovechar mejor las oportunidades que genera la asociatividad.
2. Analizar a profundidad las experiencias de asociatividad y gremialización y reflexionar lecciones aprendidas que permitan el diseño de métodos más efectivos para iniciar y consolidar las asociaciones y gremios de mujeres empresarias.
3. Crear incentivos a la formación de redes y gremios empresariales femeninos que eleven la capacidad de negociación para comprar, producir y comercializar los productos, de tal forma que, de manera conjunta, puedan optimizar recursos y ampliar su radio de acción.
4. Potenciar la incidencia de las organizaciones de tipo gremial-empresarial en la construcción de políticas públicas.
5. Crear estrategias para incorporar a las redes de mujeres en cadenas con alto valor agregado.

VIII. Acceso a los servicios de desarrollo empresarial y de información

Desarrollar CDMYPE especializados para elevar los niveles de especialización de las MYPE para mercados más exigentes como: proveeduría a las instituciones del Estado, Proveeduría a empresas privadas tractoras y proveeduría a mercados internacionales.

IX. Acceso a locales e infraestructura de producción

1. Tanto el gobierno central en coordinación con los gobiernos locales deben facilitar la creación de infraestructura productiva tales como: centros de acopio, centros de transformación productiva para darle valor agregado a la producción agropecuaria y centros para la exhibición y comercialización de productos a nivel local.
2. De manera complementaria se recomienda que los gobiernos locales provean los servicios públicos necesarios e indispensables para garantizar el desarrollo y el éxito de la actividad económica en sus territorios.

X. Acceso a servicios de cuidado

Avanzar en la socialización de las actividades domésticas y del cuidado como una reivindicación de género, de justicia y de derechos humanos, para que las mujeres empresarias puedan acceder en igualdad de oportunidades, al desarrollo de sus capacidades.

Lo anterior significa diseñar y poner en marcha políticas públicas para la conciliación de la vida familiar y laboral, pensadas como políticas compartidas entre el Estado, la empresa y la sociedad en general y no solo para las mujeres. Se requiere de esfuerzos que contribuyan a una reconfiguración de la familia en términos de mayor equidad de género. En este sentido, deberían promoverse, entre otras cosas el impulso de:

1. Programas de sensibilización y transformación cultural, para hacer efectivo el reparto equitativo de las responsabilidades de cuidado al interior de los hogares. Hay algunos ejemplos de buenas prácticas en América Latina que valdría la pena analizar, como los casos de Uruguay y Costa Rica.
2. Programas sociales que le den soporte a las familias y a las mujeres empresarias, particularmente jefas de hogar (centros de desarrollo infantil, de cuidado a adultos mayores y enfermos, etc.), para aliviar la sobrecarga de trabajo reproductivo asumido por ellas, que impacta negativamente en las posibilidades de crecimiento y desarrollo de sus empresas.

XI. Acceso a mercados

Establecer una estrategia específica y especializada para asesorar, formar y generar capacidades de acceso de las MYPE al mercado nacional, regional e internacional. Para ello es importante:

1. Estimular los encadenamientos productivos entre MYPE y de éstas con grandes empresas.
2. Fomentar redes de comercialización de MYPE.
3. Fomentar consorcios de empresas lideradas por mujeres para la exportación.
4. Revisar y modificar los criterios de los programas de compras gubernamentales y demás programas que amplíen el mercado de las MYPE, de tal manera que aumenten la participación de las mujeres en los mismos.

5. Implementar estrategias con los Gobiernos Locales para incentivar el desarrollo de ferias de exhibición y comercialización de productos identitarios a nivel local, regional y nacional.
6. Fortalecer el CDMYPE especializado en exportaciones y gestionado por PROESA como instrumento para estimular el acceso de las MYPE a mercados internacionales, creando condiciones para que éstas cumplan con los estándares de calidad, sanidad, volumen de producción, etc.
7. Establecer estrategias de seguimiento a las MYPE para desarrollar sistemas de producción ampliada que les permita convertirse en exportadoras.
8. Generar incentivos fiscales y económicos, así como simplificar los trámites a las MYPE para acceder a mercados internacionales.

XII. El estado de la investigación sobre la mujer empresaria

Mejorar el diseño, registro e información sobre las mujeres empresarias, con el fin de evitar que sigan invisibilizadas o sub registradas en las estadísticas nacionales, así como en las políticas públicas y la asignación de recursos de inversión por parte del gobierno. Para ello es indispensable:

1. Actualizar las estadísticas nacionales relacionadas con MYPE, en una perspectiva de homologación regional de información. Ello implica:
 - a. Generar un mecanismo de Registro permanente de la MYPE con enfoque de género.
 - b. Fortalecer el mecanismo de coordinación entre CONAMYPE y DIGESTYC y entre éstos y CENPROMYPE/ SICA.
 - c. Diseñar e implementar una nueva encuesta de MYPE con enfoque de género.
 - d. Mejorar el registro del aporte de las MYPE en las cuentas nacionales desagregado por sexo.
2. Desarrollar de manera conjunta entre CONAMYPE, ISDEMU y las universidades interesadas, un plan de actualización de estudios e investigaciones sobre las MYPE en el país, introduciendo en ellas el enfoque de género, con el propósito de ampliar y poner al día el conocimiento sobre las mismas.
3. Fomentar la innovación y la gestión del conocimiento como factores claves para el desarrollo de las MYPE de mujeres, a través de sistematizar con rigurosidad y calidad sus prácticas, avances y desafíos, así como desplegar campañas para visibilizarlas.
4. Realizar estudios sobre el impacto de la inseguridad y la violencia, así como del impacto de las migraciones y remesas en el desarrollo de las MYPE, dado que en el contexto salvadoreño, son dos factores con alta incidencia en las mismas.
5. Hacer un estudio a profundidad de la oferta educativa y formativa que puedan aprovechar las MYPE de mujeres en todos los niveles y libres de sesgos sexistas, que permita clasificarla, tipificarla y generar propuestas concretas para fortalecer la complementariedad, la vinculación oferta-demanda y la calidad formativa.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

AMPES (1997): El libro blanco de la microempresa.

Benavides B., y Moreno, M. (2008): Mujeres y Desarrollo Económico Local. FUNDE, San Salvador

Cabal, Miguel (2010): Políticas e instituciones de apoyo a las micro, pequeñas y medianas empresas: la experiencia de El Salvador, en Políticas de apoyo a las PYMES en América Latina. Entre avances innovadores y desafíos institucionales. CEPAL, Santiago de Chile, julio.

Cassisi, Rita (2012): Emprendimientos y derechos económicos de las mujeres. Ponencia presentada en la I Conferencia regional sobre derechos económicos de las mujeres: emprendimientos, políticas públicas y acceso a activos. ONU MUJERES. Honduras.

CONAMYPE (2001): Características del sector microempresarial salvadoreño, 1999. El Salvador.

CONAMYPE (2005): Dinámica de las MYPES en El Salvador: bases para la toma de decisiones. Encuesta de seguimiento sectorial 2004. El Salvador marzo 2004.

CONAMYPE (2010): CDMYPE Modelo de atención y acompañamiento a la MYPE a través de la alianza pública-privada-academia. Presentación en Power Point. El Salvador.

CONAMYPE (2010): Plan Estratégico de CONAMYPE 2010-2014. MINEC. El Salvador.

CONAMYPE (2011): Manual mujer emprende. Guía de facilitación para mujeres emprendedoras y empresarias con enfoque de género. El Salvador

CONAMYPE (2012): Informe sobre emprendimiento y desarrollo empresarial de mujeres en El Salvador. El Salvador

CONAMYPE (2011): 15 años conectando las MYPES con el desarrollo. El Salvador

Consejo por la Igualdad y la Equidad -CIE- (2009): Paso a paso hacia la igualdad de género en El Salvador: tres líneas para la acción. San Salvador

Escobar, R., et al (2008): Estrategias del movimiento de mujeres en la promoción y apoyo a las iniciativas económicas de las mujeres. En Movimiento de mujeres en El Salvador 1995-2006: estrategias y miradas desde el feminismo. Funde, El Salvador.

FEDECACES (2012): La mujer cooperativista escribe su historia. IV Congreso de mujeres cooperativistas “2012 año internacional de las cooperativas con responsabilidad social e igualdad de oportunidades”. El Salvador

FADEMYPE (2008); Adecuación de productos financieros con enfoque de género. Informe de consultoría realizada por Anne Christine Hild Rivera. El Salvador.

FUSADES (2005): Informe de desarrollo económico y social 2005. El Salvador

Guerra, M. y Pizarro, O. Editoras (2011): Mujer y creación de empresas de alto impacto: comprendiendo diferencias y su aporte a la economía. Programa Chile Emprendedoras. Universidad del Desarrollo. Centro de Estudios Empresariales de la Mujer (CEEM). Chile.

Gutiérrez, Guillermo (2011): El comportamiento del emprendedor en El Salvador. Tesis doctoral, Universidad de Cádiz.

GTZ/PROMOCAP. PROMICRO/OIT (2002): La micro y pequeña empresa en América Central. Realidad, mitos y retos. Jorge Arroyo y Michael Nobelung (editores), Guatemala.

IMU (2000): Evaluación de la Política Nacional de la Mujer (1997-1999). IMU, El Salvador.

GOES (2010): Plan quinquenal de desarrollo 2010-2014. Gobierno de El Salvador. San Salvador.

GOES (2011): Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional 2011-2015. Gobierno de El Salvador, Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional. San Salvador.

GOES (2012): El camino del cambio en El Salvador. Creando las bases de una sociedad democrática, incluyente y equitativa. San Salvador.

Herrera, Morena y otras (2008): Movimiento de mujeres en El Salvador 1995-2006: estrategias y miradas desde el feminismo. San Salvador

IMU (2004): Evaluación de las políticas públicas para las mujeres, 1999-2004. IMU, El Salvador.

IMU (2011): Hacia una Política de soberanía y seguridad alimentaria y nutricional con enfoque de género. El Salvador.

INSAFORP (2011): Memoria de labores: junio 2010-mayo 2011. San Salvador.

ISDEMU (1997): Política Nacional de la Mujer. Gobierno de El Salvador. San Salvador.

ISDEMU (2011): Historias de mujeres empresarias salvadoreñas. ISDEMU, San Salvador.

ISDEMU (2011): Normativa nacional para la igualdad de género. San Salvador.

ISDEMU (2012): Plan Nacional de Igualdad y Equidad para las mujeres salvadoreñas.

Landa, Ana (2010): Análisis del Plan Quinquenal desde la perspectiva de género. El Salvador.

MINED (2011): Resultados de la información estadística de instituciones de educación superior 2010. Dirección de estudios superiores, El Salvador.

Martínez, J., y Beltrán, E. (2002): Desafíos y oportunidades de las PYME salvadoreñas. Construyendo una agenda de desarrollo. FUNDES Internacional, 1ª. Edición, San Salvador.

Martínez, Julia E. (s/f): La empresarialidad femenina: mitos, realidades y desafíos. Mimeo, ponencia. San Salvador.

Mejía, L. y Zavaleta, M. (2006): Evaluación del acceso al crédito en las microempresas salvadoreñas. Período 1996-2004. Tesis de graduación. El Salvador.

ONU MUJERES (2012): Mujeres y desarrollo económico local (MYDEL): sistematización del proceso para la capitalización de la experiencia. MYDEL, Guatemala, Centroamérica.

ORMUSA (s/f): Ley especial integral para una vida libre de violencia para las mujeres; ley de igualdad, equidad

y erradicación de la discriminación contra la mujer; Ley general de prevención de riesgos en los lugares de trabajo. San Salvador

PDDH (2006): La situación de la violencia de género en las instituciones del Estado. San Salvador.

PNUD (2004). La equidad de género en El Salvador, El Salvador: Cuaderno sobre Desarrollo Humano, No.3, marzo 2004.

PNUD (2008). Informe sobre Desarrollo Humano El Salvador 2007-2008. El empleo en uno de los pueblos más trabajadores del mundo. El Salvador.

PNUD (2009): Estrategia de género 2008-2011. El Salvador

Quintana y García (2000): Evaluación del primer plan de acción. Citado en PNUD (2004). El Salvador.

Rodríguez Corina (2005): Economía del cuidado y política económica: una aproximación a sus interrelaciones. Ponencia presentada en el panel de políticas de protección social, economía del cuidado y equidad de género, en la Trigésima octava reunión de la mesa directiva de la Conferencia Regional sobre la mujer de América Latina y el Caribe. CEPAL, Mar del plata 7 y 8 de septiembre.

STP (2012): Diagnóstico de avances y retos en la incorporación de la perspectiva de derechos humanos y género en la estrategia de desarrollo productivo –ENDP. Unidad de Derechos Humanos y Género de la Secretaría Técnica de la Presidencia. El Salvador.

URBAL-III, EMIDEL (2011): Documento marco de reflexión sobre el emprendedurismo y la innovación social. IV Seminario internacional sobre emprendedurismo e innovación social. Ayuntamiento de L'Hospitalet. 27 y 28 de junio.

URBAL-12 (2005): Mujer-empleo. Derribando barreras, construyendo caminos. Unión Europea. Lima.

UNIFEM (2009): Mujeres y economías locales, territorios, saberes y poderes. Reconociendo las rutas del emprendimiento desde la geografía profunda de la América del Centro. MYDEL, Guatemala, Centroamérica.

Zapata, Daniela (2007): Indicadores para el cumplimiento de la convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer. CEPAL, Serie mujer y desarrollo No. 91. Santiago de Chile.

Presentaciones en PowerPoint:

Empresarios juveniles El Salvador. Fomentando la cultura emprendedora 2012.

I Conferencia regional sobre derechos económicos de las mujeres: emprendimientos, políticas públicas y acceso a activos. 27 y 28 de junio 2012. Tegucigalpa

- Emprendimientos y derechos económicos de las mujeres. Rita Cassisi, ONU Mujeres
- Experiencia de Costa Rica: organización de una oferta de servicios de cuidado desde enfoque de corresponsabilidad social. Ester Serrano Madrigal. INAMU
- Las políticas públicas de cuidado como clave para la autonomía económica. El caso de Uruguay. Karina Batthyany. FCS-UDELAR. Tegucigalpa, junio 2012
- Los derechos económicos de las mujeres en América Latina y el Caribe. Sonia Montaña. CEPAL.
- Política de Género. Alejandro Rodríguez. BCIE.

Primer Taller Nacional en el marco del Proyecto “Promoción del desarrollo productivo a través de la inclusión de las mujeres en empleos de calidad en Centroamérica” en El Salvador. Mayo 2013. San Salvador.

- Acciones realizadas en apoyo al fomento de la autonomía financiera de las mujeres salvadoreñas. Mayo 2013. BANDESAL.
- Acciones realizadas por el BFA para facilitar a la mujer el acceso a los servicios financieros. Mayo 2013. BFA.
- Acciones realizadas en apoyo al fomento de la autonomía financiera de las mujeres salvadoreñas. Mayo 2013. FOSOFAMILIA.

ANEXOS

Anexo 1:
Lista de personas entrevistadas y participantes en grupos focales

Nombre	Institución	Cargo
Armando Flores	MINEC	Ministro
Jesús Valencia	FISDL	Comunidades Solidarias Urbanas.
Oscar Martínez	FISDL	Programa de Inserción Productiva
Ileana Rogel	CONAMYPE	Directora Ejecutiva
Gladys Melara	CONAMYPE	Subdirectora Ejecutiva
Roberto Solano	Ministerio de Trabajo	Director Ejecutivo
Joel Antonio Morán Olmos	INSAFORP	Director Ejecutivo
Héctor Córdova	FEDECACES	Gerente Corporativo
Félix Cárcamo Campos	INSAFOCOOP	Presidente
Andrés Recinos	BANDESAL	Ejecutivo de Atención a Microcrédito, Gerencia Comercial
José Antonio Peñate	BFA	Gerente General
Silvia Vega	Banco Hipotecario	Directora Ejecutiva
Sandra Guevara	FOSOFAMILIA	Presidenta Directora
Rolando Iván Salguero	FOSOFAMILIA	Asesor Técnico Dirección Ejecutiva
Virginia Magaña	Viceministerio de Salvadoreños en el Exterior	Directora de Inversión y Negocios
Carlo Giovanni Berti Lungo	PROESA	Director de exportaciones
Miguel López	FADEMYPE	Gerente
Jaime Choto	PROCOMES	Director
Arnoldo Carrillo	FUNDEMAS	Coordinador Comunidades Sostenibles
Jorge Arriaza	ASI	Director Ejecutivo
Haydee Díaz	FEPADE	Directora del Programa de Fortalecimiento de Educación Básica
Frínee Violeta Castillo	ITCA	Vicerrectora
Estela Cañas	UCA	Directora del Centro de Gestión de la Micro y Pequeña Empresa
Ana María de Vega	Voces Vitales	Directora Ejecutiva

Lista de entrevistas grupales

Institución	Nombre	Cargo
ISDEMU	Ledy Moreno	Especialista en políticas laborales y económicas. Rectoría de políticas.
	Kelly Pineda	Técnica en políticas laborales y económicas
	Blanca Orellana	Técnica de la gerencia técnica y de dirección estratégica
STP	Ana Landa Ugarte	Coordinadora Unidad de Derechos Humanos y Género
	Isabel Villatoro	Coordinadora Desarrollo Productivo
BFA	Nora Mercedes Miranda	Presidenta
	José Antonio Peñate	Gerente
	Herbert Martínez	Director Programa de Microcréditos
	René Hernández	Gerente de Negocios
FOSOFAMILIA	Irma de Martínez	Directora ejecutiva
	Rodolfo Iván Salguero	Asesor técnico
CENPROMYPE	Vicente Rivas	Encargado de programas y proyectos regionales
	Carolina Mónico	Coordinadora del proyecto encadenamientos inclusivos
	Patricia Brezne	Encargada de género
Ministerio de Trabajo	Roberto solana	Director Ejecutivo
	Leslie Cervellón	Jefa de sectores vulnerables
	Reina Guadalupe Velasco	Coordinadora Unidad de Género

Participantes en Grupos focales

Grupo Focal	Nombre	Institución / Organización	Cargo
Mujeres empresarias rurales	María Isabel Pérez Santos	ANCAPI	Empresaria de Las Piedritas, Cuyultitán.
	Lilian Asencio	ARTEMUJER	Empresaria de Olocuilta
	Blanca Enriqueta Rivas	ACAPRO	Empresaria de San Rafael Obrajuelo.
	Natividad Mejía	ASPROSPEN	Empresaria de San Pedro Nonualco.
	Arely Santos	Grupo de Mujeres El Milagro	Empresaria de Cuyultitán
Mujeres empresarias urbanas	Beatriz Falla		Propietaria de micro empresa
	Graciela María Rodríguez		Emprendedora
	Cristina Hidalgo		Emprendedora
Instituciones Financieras	Marcela de Jiménez	ABANSA	Gerencia
	Joanna Solano	FUNDAMICRO	Gerencia de Proyectos
	Emma Dinora Méndez	OEF	Directora Ejecutiva
ONG de Mujeres	Rubidia Escobar	Colectiva Feminista	Coordinadora de la Red de Comercialización de Mujeres
Agencias de Cooperación Internacional	Xenia Díaz	PNUD	Punto Focal de Género
	María de los Angeles Rivas de Valle	OIT	Oficial de Programas
	Gerson Martínez	OIT	Oficial de Programas
Gobiernos Locales	Elsa Antonia Guevara	Santa María Ostuma	Alcaldesa

